

RNPS: 2564

ISSN: 3007-4592



Vol 6 No. III

AD HOC

REVISTA CIENTÍFICA UNIVERSITARIA

NOTA EDITORIAL

La Revista Científica Universitaria Ad Hoc llega una vez más con la entrega de su tercer número, penúltimo del volumen VI de la publicación. Esta nueva edición cuenta con un total de seis artículos de gran variedad temática.

El primer trabajo presentado se titula “El Multiculturalismo: modelo de gestión de la diversidad cultural en Canadá”, de la autoría del estudiante de cuarto año Cristian Lorenzo Jiménez Sánchez y la licenciada en Relaciones Internacionales Melissa Curbelo Cruz. El texto ofrece un acercamiento al impacto que tiene esta política de Estado en la integración de la heterogeneidad de la sociedad canadiense y la proyección de su imagen país.

La segunda entrega, del licenciado en Relaciones Internacionales Juan Pablo Bencomo Herrera, lleva por título “América Central entre la órbita de Estados Unidos y las nuevas relaciones con China: Contexto de la disputa en el período 2008-2016”. A través de este trabajo se propone determinar la influencia del contexto relacional entre Estados Unidos y China con América Central, durante los años de estudio, en el cambio de reconocimiento hacia Beijing de los países del Istmo.

A continuación, se presenta la investigación del también licenciado en Relaciones Internacionales Alejandro Rodríguez Martínez. Nombrado “¿Un Milei Nuevo o una Derecha de Siempre?”, el texto analiza cómo La Libertad Avanza se inserta en la evolución histórica de la derecha argentina hasta el año 2024, tras el ascenso a la presidencia de Javier Milei.

El cuarto artículo, “Denuncia de violación de derechos humanos como política contra los convenios médicos cubanos en el período 2001-2016”, está escrito por la licenciada en Relaciones Internacionales Amanda Martínez Crespo. Esta investigación recorre la historia para responder cómo las denuncias de violación de derechos humanos relativas a las Brigadas Médicas cubanas se han convertido en una acción fundamental dentro de la estrategia de boicot del Gobierno estadounidense.

Seguidamente, se encuentra el texto “Pragmatismo y seguridad. La política exterior de China hacia Afganistán (1979-2021)”, del licenciado Silvio Javier Jiménez Sánchez. Se trata de un análisis de los rasgos fundamentales de los vínculos entre ambas naciones asiáticas, marcados por un conflicto armado y sus implicaciones para la seguridad nacional y regional.

Finalmente, cierra el número las licenciadas en Relaciones Internacionales Yelénis Esther Figueredo González y Yasmín Fagundo Alonso, con la sección “A la luz del Derecho Internacional”. Su trabajo, “El conflicto por la soberanía del Ártico: Estados Unidos vs. Rusia ante el Derecho del Mar (2000-2021)”, evalúa el marco jurídico internacional aplicable al Ártico y su papel en la estabilidad de las relaciones marítimas internacionales, con énfasis en las reclamaciones territoriales de Rusia y Estados Unidos durante los años de estudio.

El Comité Editorial de la Revista Ad Hoc aprovecha esta nota para agradecer a los especialistas del Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI), del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (MINREX) y profesores del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García” (ISRI) por su apoyo en la revisión de los manuscritos aquí presentados.

Los invitamos a disfrutar cada uno de los artículos. Tenemos la certeza de que esta nueva entrega puede ser de gran utilidad a los lectores, contribuir a su formación académica y ayudarlos a comprender las dinámicas actuales en materia de Relaciones Internacionales.

**Grettel Gómez García
Directora Ejecutiva de la Revista Científica
Universitaria Ad Hoc**

SUMARIO

05

EL MULTICULTURALISMO: MODELO DE GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL EN CANADÁ

16

AMÉRICA CENTRAL ENTRE LA ÓRBITA DE ESTADOS UNIDOS Y LAS NUEVAS RELACIONES CON CHINA: CONTEXTO DE LA DISPUTA EN EL PERÍODO 2008-2016

31

¿UN MILEI NUEVO O UNA DERECHA DE SIEMPRE?

52

DENUNCIA DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS COMO POLÍTICA CONTRA LOS CONVENIOS MÉDICOS CUBANOS EN EL PERÍODO 2001-2016

65

PRAGMATISMO Y SEGURIDAD. LA POLÍTICA EXTERIOR DE CHINA HACIA AFGANISTÁN (1979-2021)

78

EL CONFLICTO POR LA SOBERANÍA DEL ÁRTICO: ESTADOS UNIDOS VS. RUSIA ANTE EL DERECHO DEL MAR (2000-2001)



“ EL MULTICULTURALISMO: MODELO DE GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL EN CANADÁ

”



AUTORES:

Cristian Lorenzo Jiménez Sánchez

Estudiante de Relaciones Internacionales
Instituto Superior de Relaciones Internacionales
“Raúl Roa García”

ORCID ID: 0009-0000-9206-1190

Melissa Curbelo Cruz

Licenciada en Relaciones Internacionales
Instituto Superior de Relaciones Internacionales
“Raúl Roa García”

ORCID ID: 0009-0004-0589-7889



Recibido: 28 de Abril de 2025

Aprobado: 25 de Mayo de 2025

Conflicto de Intereses:

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses relacionados con el artículo.

Contribución de Autoría:

No aplica

Agradecimientos:

No aplica

Financiación:

No aplica

PrePrint:

No publicado

Derechos de Autor:

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Científica Universitaria Ad Hoc los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Cómo citar (APA, séptima edición):

Jiménez Sánchez, C. y Curbelo Cruz, M. (2025). El Multiculturalismo: Modelo de gestión de la diversidad cultural en Canadá. *Revista Científica Universitaria Ad Hoc*, 6 (3), 5-15.

RESUMEN

La historia de Canadá, como la de otros países del continente americano, tiene su origen en la colonización occidental. No obstante, la presencia de dos potencias colonizadoras, Gran Bretaña y Francia, le imprimió particularidades al proceso de formación de su nacionalidad. Tras las oleadas migratorias del siglo XIX, Canadá fomentó la asimilación e inserción de las culturas externas al panorama social, separándose así de la política de exclusión asumida por Estados Unidos y Europa. Desde entonces, la heterogeneidad ha sido esencia de la identidad canadiense. La gestión estatal de la diversidad cultural propició la creación de un modelo etnocultural basado en la igualdad y el respeto. El aumento del nacionalismo en Quebec en la década de 1960 motivó la conformación de una política de integración sustentada en la adopción del bilingüismo en 1969 y la aprobación del Programa de Multiculturalismo, 1971, la Ley sobre el Multiculturalismo, 1988 y la Carta de los Derechos y Libertades de la Persona, incluida en la Constitución de 1982. La investigación analizará el multiculturalismo como pilar canadiense para la preservación de la diversidad cultural. Esta singularidad le ha permitido proyectarse como una nación unida y promover la cohesión como base de las relaciones internacionales.

Palabras clave: Multiculturalismo, Canadá, identidad, diversidad cultural, gestión estatal.

ABSTRACT

The history of Canada, akin to that of other countries on the American continent, originates from Western colonization. However, the presence of two colonial powers, Great Britain and France, imparted distinct characteristics to the process of national identity formation. Following the waves of migration in the 19th century, Canada promoted the assimilation and integration of external cultures into its social landscape, thereby diverging from the exclusionary policies adopted by the United States and Europe. Since then, heterogeneity has been an essential component of Canadian identity. The state's management of cultural diversity facilitated the creation of an ethnocultural model based on equality and respect. The rise of nationalism in Quebec during the 1960s prompted the establishment of an integration policy grounded in the adoption of bilingualism in 1969 and the approval of the Multiculturalism Program in 1971, the Multiculturalism Act in 1988, and the Canadian Charter of Rights and Freedoms, which is included in the Constitution of 1982. This research will analyze multiculturalism as a foundational pillar for the preservation of cultural diversity in Canada. This uniqueness has allowed Canada to project itself as a united nation and promote cohesion as a basis for international relations.

Keywords: Multiculturalism, Canada, identity, cultural diversity, state management.

INTRODUCCIÓN

Los vikingos europeos protagonizaron los primeros contactos con el continente americano. Si bien en Canadá estos tuvieron lugar entre los siglos X y XI, no fue hasta el siglo XV que se considera iniciado, oficialmente, el proceso de colonización.

El descubrimiento de Canadá se le atribuye a Inglaterra, tras la llegada de John Cabot a la península de El Labrador en 1497. El posterior arribo de exploraciones francesas (1524) marcó la paulatina convergencia de estas dos potencias colonizadoras en el área. Su estancia y el consiguiente asentamiento poblacional estuvieron marcados por contradicciones y enfrentamientos por el

dominio del territorio.

No obstante, no fueron ni los franceses ni los ingleses los primeros pobladores de Canadá. El enfrentamiento entre estas dos potencias por el dominio de todo el territorio involucró también a los pueblos indígenas, cuya existencia y derechos legítimos e igualitarios se reconocen en la Constitución de 1982 (Department of Justice, 2013). Al igual que otros procesos colonizadores, este no estuvo exento de la intención de asimilación cultural y la subordinación de los grupos originarios. En cambio, la incorporación pacífica de estas minorías a la sociedad sería uno de los primeros rasgos distintivos de la política de integración adoptada por Canadá una vez constituida como Confederación independiente (1857).

La presencia de estos tres componentes etnoculturales determinó la naturaleza heterogénea de la identidad canadiense. A este panorama diverso se incorporarían nuevos elementos, resultantes de las oleadas migratorias del siglo XIX. En este contexto, se afianzó la concepción de respeto y reconocimiento a la confluencia de diferentes culturas en el territorio en igualdad de derechos y se promovió, en torno a ello, la conformación de estrategias gubernamentales de gestión de la diversidad. Como resultado, la esencia nacional radica en un mosaico cultural equilibrado.

La década del 60 del siglo XX representó un desafío para el arraigo y desarrollo de ese modelo etnocultural. Precisamente, el apego y la defensa de lo autóctono implicaron la exacerbación del nacionalismo en Quebec, lo que devino en una flexibilización política con el fin de mantener la concepción de una nación unitaria. De esto se derivan libertades jurídicas y la ampliación de los preceptos de gobierno como la declaración del bilingüismo.

Los rasgos anteriores definieron la existencia del multiculturalismo en Canadá, el cual, más allá de su categorización estricta de reconocimiento a la presencia de varias y diferentes culturas, sería declarado en 1971 como una política y principio de gobierno.

En este sentido, el multiculturalismo como fenómeno o rasgo de la sociedad canadiense, ampliaba su categorización y constituía una base de la política de la nación defendida hasta la actualidad.

El Multiculturalismo¹ promueve la diversidad cultural y constituye una condición para asegurar un trato igualitario a todas las comunidades en el ámbito político. Su particularidad es que enlaza los derechos diferenciados de los grupos con un equitativo tratamiento de ciudadanía, y fomenta el desarrollo cultural de las minorías. Desde esta perspectiva, el Multiculturalismo, sustentado en un sistema de leyes y programas, pretende favorecer el acomodo y preservación de las minorías de diverso origen cultural y étnico en función de lograr una armonía de la diversidad predominante.

Por ello, el siguiente trabajo se propone analizar el impacto del Multiculturalismo como política de Estado para gestionar la diversidad cultural en Canadá.

Para el estudio, se partió de una amplia revisión bibliográfica, apoyada en la utilización de métodos científicos de los niveles teóricos y empíricos, cuya interacción dialéctica posibilitó la elaboración de un constructo teórico y el procesamiento de la información en función del tema a abordar. Asimismo, se empleó el análisis histórico-lógico para profundizar en las causas de la diversidad cultural canadiense y la evolución del concepto multiculturalismo hasta ser concebido como pilar de la política del país. También, para reflejar los resultados de la investigación se empleó el método análisis-síntesis. Se tuvieron en cuenta, además, las entrevistas y encuestas realizadas a especialistas en el tema y académicos del país y la región, seleccionados de forma no aleatoria, lo cual aportó un enfoque científico y una nueva interpretación del vínculo entre la cultura y la política.

DESARROLLO

La cultura canadiense es, en esencia, heterogénea desde el período de colonización. Por ello, es considerado un país multicultural, caracterizado por la diversidad étnica, religiosa y lingüística. Por definición, Canadá es un país poliétnico y multinacional. La primera de estas categorías está determinada por la existencia de múltiples minorías producto de las migraciones; y la segunda responde a la participación de dos naciones, Inglaterra y Francia, en su proceso fundacional, además de los pueblos indígenas, lo que determinó la convergencia de nacionalidades diferentes dada la conformación de Quebec (Aguirre, 2014).

La particularidad de Canadá radica en la asimilación social y la gestión estatal de la diversidad cultural. Desde ambas perspectivas se maneja una concepción de respeto y confluencia de todas las culturas, y su inserción e interacción equilibrada en el escenario social. En función de ello, resulta destacable la capacidad de integración de estos factores y, sobre esa base, la conformación de un modelo etnocultural que sustenta la proyección de Canadá como una nación unitaria.

En consecuencia, lo distintivo de la identidad nacional canadiense respecto de otras en el mundo, donde prima una articulación cultural, es caracterizarse por aglutinar de forma armónica lo autóctono de las diferentes culturas y minorías sociales del país, además de ofrecer una visión de unidad. No existe, por tanto, una fragmentación ni subordinación cultural en Canadá, sino un reconocimiento y preservación de su esencia social multicultural (Azurmendi, 2005).

Dentro de la teoría liberal, la concepción clásica del Estado-nación plantea la identidad como única e indivisible, por lo tanto, los grupos “diferentes” o minoritarios presentes en el territorio se percibían como un atentado a la estabilidad que propugnaba este sistema (Aguirre, 2014²). En consonancia con las transformaciones globales a partir

del siglo XIX, se plantea como necesidad la conformación de Estados multiculturales capaces de lidiar con la diversidad cultural mediante la aplicación de políticas diferenciadas, pero que perpetuaran, en esencia, los derechos universales.

La historia de Canadá fue un parteaguas de la nueva legitimidad y en la forma en la que se desarrolló la integración de las pequeñas comunidades en un concepto de sociedad única. Una de las primeras muestras de gestión de la diversidad en Canadá fue el tratamiento de la migración y su incorporación en perfecto equilibrio a la sociedad. El hecho de que la sociedad canadiense haya sido heterogénea desde sus raíces favoreció este proceso, no exento de contradicciones internas y críticas desde la investigación científica como la aplicación de una política de migración selectiva de acuerdo a los preceptos culturales ya existentes en el país. En cambio, la acertada integración del factor migratorio al entramado cultural potenció a Canadá como referente mundial y afianzó su condición multicultural.

En este sentido la migración, por su condición tradicional en esta nación norteamericana, se convirtió en un factor esencial en la formación de la sociedad y economía canadiense. De esta forma, el constante flujo de extranjeros se convirtió en un pilar fundamental, moldeando el desarrollo demográfico, cultural y económico. Muestra de esto es el papel desempeñado por migrantes chinos, ucranianos británicos e irlandeses en la construcción del Canada Pacific Railway (Library and Archives Canada, 2021), así como el hecho de que los inmigrantes representan actualmente casi el 100% del aumento de la fuerza laboral canadiense (Statistics Canada, 2023).

En la década del 60 del siglo XX, la interpretación a lo interno de Canadá como nación multicultural se acentuó frente al ascenso del nacionalismo quebequés, el cual devino en principal contradicción del escenario político de la época. En este período se inicia un proceso de renovación denominado “Revolución tranquila”, que pretendía modernizar Quebec, por lo que

se consolida su identidad y se aspira a una mayor autonomía del gobierno federal (Olguín, 2022).

Quebec fue uno de los primeros asentamientos franceses en territorio canadiense, fundado específicamente en 1608, y se ha caracterizado a lo largo de la historia por mantener la cultura francófona. La imposición de la identidad anglófona, predominante en el escenario nacional, y el hecho de ser reconocidos como ciudadanos iguales o sujetos de derecho dentro de la *Commonwealth*, supone para la comunidad franco-descendiente una ruptura con el concepto de reconocimiento y respeto a su identidad específica y al principio de integración cultural de la nación. El rechazo a lo anterior condujo a la formación y profundización de un sentimiento de nacionalismo que ha provocado incluso intentos de separatismo, lo que implica una autoexclusión y la reclamación de independencia política (Mendoza, 2013).

La postura asumida por Quebec representó un potencial peligro para el programa de integración cultural que se gestaba en el Gobierno canadiense y potenció la consolidación de un modelo de gestión. Por ello, esta región ostenta un tratamiento especial dentro de la política multicultural, en función de asegurar la prevalencia de la imagen unitaria del país; no obstante, aún constituye un desafío para la misma. Sobre esta base, la región francófona quedó reconfigurada bajo el desarrollo del interculturalismo³ pues, desde su perspectiva, el multiculturalismo no consideraba su condición histórica dentro del sistema político canadiense.

La integración progresiva de Quebec partió del análisis del bilingüismo y el biculturalismo: el primero de estos elementos se solventó tras su aprobación, en 1969, como característica oficial del Estado, y el segundo quedaría enmarcado dentro del multiculturalismo, por reconocerse también la influencia de otros factores étnicos, culturales y religiosos en el país (Dávila, 2013; Helly, 2007). Igualmente, ante la imposibilidad de un referendo constitucional, la solución

descansó en medidas infraconstitucionales que incluyeron el reconocimiento de esta región como nación dentro de un Canadá unido, su participación en la UNESCO y la posibilidad de seleccionar sus propios inmigrantes. La flexibilización de las políticas gubernamentales y jurídicas del sistema federal refuerza la promoción de los valores centrales de la cultura y la política canadiense, y reafirman la institucionalización de las diferencias en la sociedad.

En este contexto, el interculturalismo constituyó una herramienta de gestión para solventar la cuestión de Quebec; sin embargo, el modelo de gobierno canadiense prevaleció fundamentado en el multiculturalismo. Ello responde a que, si bien ambas perspectivas poseen puntos comunes en cuanto al reconocimiento de la diversidad, el multiculturalismo se posiciona como modelo de gestión frente a la mera convergencia de distintas esencias culturales. Por ende, el interculturalismo quedó contenido como corriente política dentro del Multiculturalismo.

Canadá se declaró oficialmente como país multicultural en 1988 mediante la aprobación de la Canadian Multiculturalism Act o Ley del Multiculturalismo. El grado de adaptación y concientización de dicha multiculturalidad devino en su declaración oficial como política, aunque ya desde 1971 esta categoría había adoptado carácter de política estatal para la gestión de la diversidad cultural a través del Programa de Multiculturalismo (Helly, 2007). Este programa de sostenimiento de las culturas minoritarias se refuerza en el valor que supone la diversidad cultural de una comunidad y el hecho de que los individuos valoren pertenecer a la misma.

Como resultado, el valor de la identidad de la comunidad y su diversidad cultural se sostiene en la necesidad de proteger y preservar las minorías. Al ser parte de la política del Gobierno, todas las instituciones federales deben asegurar igualdad de oportunidades para obtener empleo a toda la población canadiense; promover políticas, programas y prácticas que refuercen la participación activa de las comunidades y sus miembros

en la vida política, económica y social; y hacer uso apropiado de las habilidades lingüísticas para propiciar el entendimiento entre el Estado y los representantes de las minorías (Azurmendi, 2005).

Si bien el Multiculturalismo tiende a ser interpretado como el respeto ilimitado a la diversidad y el relativismo cultural⁴, esta política defiende la práctica cultural sometida a un grupo de principios y valores básicos de la sociedad que se encuentran por encima de la diversidad. Esta cuestión implica la tolerancia cultural dentro de los márgenes de un núcleo central de preceptos ciudadanos. En consecuencia, el Multiculturalismo constituye un instrumento de conciliación de identidades diversas que fortalece la cohesión y la unidad de la sociedad. Esos valores fundamentan, a su vez, la declaración de Canadá como nación unitaria. Algunos de los elementos que rigen la identidad canadiense son la democracia como forma de organización política, el compromiso con la comunidad y el propio multiculturalismo.

La política objeto de estudio se encuentra respaldada en leyes y acciones gubernamentales que refrendan la perspectiva de integración de Canadá. En esta línea se cita la creación del Ministerio de Multiculturalismo, en 1973, con la función, precisamente, de promover el desarrollo de las culturas convergentes en el país, propiciar su integración y velar por su preservación. En 1982, la Constitución incluía la Carta Canadiense de Derechos y Libertades, la cual abogaba por la protección de los derechos lingüísticos, culturales y la lucha contra la discriminación. Posteriormente, en 1988, la Ley de Multiculturalismo refrendaba este fenómeno como principio básico del Estado y se sumaba a los preceptos de documentos anteriores en cuanto a la visión y gestión de la heterogeneidad cultural (Helly, 2007).

De tal forma quedaron plasmados y se dio respuesta a las principales exigencias de las minorías canadienses: exenciones a leyes que penalicen o dificulten sus prácticas culturales, asistencia financiera para la realización de programas que fomenten la

conservación de la identidad cultural de los grupos, respeto a las reglas internas que regulan la conducta de los miembros de la comunidad, reconocimiento de las prácticas jurídicas de las minorías en el sistema de las mayorías, representación en los órganos legislativos del Estado y demandas simbólicas relacionadas con sus prácticas culturales.

Además de la legitimidad de la multiculturalidad y del Multiculturalismo como política canadiense, el proceso de reconocimiento llevó aparejada la implementación de medidas que lo sustentaran; entre ellas: la adopción del Multiculturalismo en los planes de estudio de la educación en sus diferentes niveles, la inclusión de representación y sensibilidad étnica en las regulaciones sobre medios de comunicación públicos, la posibilidad de exención en los códigos de vestimenta, la legalización de días festivos, la aceptación de la doble nacionalidad, el apoyo económico a organizaciones étnicas, la financiación de la educación bilingüe y la enseñanza de la lengua materna en los grupos minoritarios. El cumplimiento de estas normas ha generado una nueva interpretación del multiculturalismo como categoría; de ahí que este también sea visto como un ideal, un objetivo, una solución para afrontar la diversidad cultural y facilitar la armonía social.

La política multicultural canadiense condiciona como responsabilidades básicas del gobierno las siguientes: promover el desarrollo e inserción social de todos los grupos culturales que convergen en el territorio, apoyar a sus miembros a superar barreras que limiten esa integración social, favorecer los encuentros e intercambios entre estos grupos culturales bajo el interés de la comunidad nacional y potenciar enteramente la incorporación de la migración como parte fundamental de la diversidad social (Aguirre, 2014). Dicha política ha estado sometida, a lo largo de la historia, a cambios y procesos de necesaria renovación, dado el constante avance de las políticas mundiales de gestión de la diversidad y la multiplicidad de interpretaciones de la

categoría multiculturalismo, acompañado del surgimiento de otras que se le contraponen.

En torno a ello, se han creado debates que apuntan al Multiculturalismo como visión centrada únicamente en el tratamiento a las minorías, y no en la explicación del proceso histórico de surgimiento de las mismas y sus causas. Se plantea desde la crítica, que este modelo ignora a las minorías dentro de las minorías; es decir, aquellas agrupadas por raza o género, y las relaciones de dominación y subordinación que se producen entre ellas. Desde esta perspectiva, se coloca a la diferencia cultural como eje y catalizador de los conflictos sociales contemporáneos.

Se asume que el Multiculturalismo se restringe al proceso de integración de forma holística desde la política, desligado de las contradicciones propias que subyacen en un escenario multicultural. Si bien Canadá declara la evolución del Multiculturalismo desde sus orígenes como fenómeno hasta su interpretación política y luego su apropiación como ideología, lo cierto es que se debe profundizar en el establecimiento de sus objetivos y ampliar los mecanismos y áreas de integración más allá de lo social.

La efectividad y eficacia del programa multicultural del Gobierno canadiense, así como la propia concepción de multiculturalidad, se ha visto desafiada, en los últimos años, por la evolución de la sociedad, los procesos de transformación inherentes a sus individuos y al sistema económico y político, y el impacto de las contradicciones que imperan en el escenario internacional. Principalmente a lo interno de Canadá convergen elementos que atentan contra el equilibrio propuesto. Por un lado, Quebec, que cuestiona el reflejo de la esencia del país a partir de políticas multiculturales; por otro lado, los pueblos indígenas y el fenómeno de su reciente migración hacia zonas urbanas; por último, el incremento y diversificación de los migrantes en el territorio.

En este sentido, son muchas las contradicciones que han existido en el proceso de implementación del

multiculturalismo como política. Muchos autores plantean que, si bien esta orientación promueve la preservación de culturas minoritarias, en la práctica funciona como un mecanismo de asimilación del sistema liberal canadiense. Bannerji (2000) señala que el multiculturalismo reduce la diversidad cultural a folclor y festivales, sin abordar desigualdades estructurales.

Asimismo, este proceso ha sido criticado por tratar de manera excluyente a las comunidades indígenas, sin respetar su estatus como naciones originarias con derechos inherentes, lo cual contradice lo estipulado en acuerdos gubernamentales sobre autogobierno y reconciliación como la Comisión de la Verdad y Reconciliación (Kymlicka, 2007). Otro de los aspectos importantes que se presenta de manera disruptiva en este proceso es la jerarquía de identidades y el racismo sistémico, donde los migrantes no blancos enfrentan barreras laborales y políticas, a la vez que se priorizan ciertas identidades (europeos) sobre otras (musulmanes y africanos) (Henry & Tator, 2009).

En aras del enfrentamiento a estas desigualdades, en 1997, el Ministerio del Patrimonio Canadiense, antes Ministerio de Multiculturalismo, estableció como objetivos principales de la política multicultural la identidad, la participación cívica y la justicia social (Aguirre, 2014). En estos tres aspectos se centra la gestión estatal de la diversidad, la cual busca preservar la concepción de pertenencia y adhesión cultural al Canadá, unida el desarrollo de las comunidades y su tratamiento justo y equitativo. Sin embargo, se aprecia que se ha logrado poco avance en estos aspectos.

Como seguimiento de la implementación de la política cultural, el Gobierno de Canadá editó entre 2008 y 2010 *The Current State of Multiculturalism in Canada and Research Themes on Canadian Multiculturalism*, cuyo objetivo fue determinar las áreas en las que se podía fortalecer la aplicación de políticas multiculturales del Estado. Esta iniciativa demostró la posición del Gobierno con respecto a la continua implementación del

modelo etnocultural y su mejoría y adaptación en concordancia con las condiciones internas y el escenario internacional (Government of Canada Publications, s.f.). El resultado de este análisis y la identificación de los problemas relacionados estuvo reflejado en la edición de 2012 del Programa de Multiculturalismo, el cual planteó como objetivos esenciales de la política de gestión construir una sociedad cohesionada e integrada, apoyar a las instituciones para responder a las necesidades de una población culturalmente diversa y participar en las discusiones internacionales sobre multiculturalismo.

CONCLUSIONES

La sociedad canadiense es heterogénea desde el punto de vista étnico, religioso y cultural desde sus orígenes, lo que determinó la diversidad como principio básico de la identidad nacional. Esto estuvo condicionado por la confluencia de dos potencias europeas, Inglaterra y Francia, en su proceso de conquista y colonización, así como la interacción de ellas y los pueblos originarios. La particularidad de Canadá radica en haber logrado integrar esta multiplicidad de actores sociales y proyectar la imagen del país como una, donde estos confluyen en equilibrio. Con esta concepción, Canadá consigue alejarse de las imperantes posturas mundiales de asimilación cultural.

El incremento de las migraciones hacia Canadá en el siglo XIX y su incorporación al entramado cultural característico del territorio; al igual que la distinción de Quebec y la profundización del nacionalismo de esta minoría francófona, acentuaron la concepción multicultural y multinacional de Canadá. El multiculturalismo se convirtió desde entonces en un fenómeno arraigado a la sociedad como reflejo de la interacción e integración de múltiples y diferentes culturas. Ello devino en la necesidad de una gestión gubernamental sustentada en el establecimiento del Multiculturalismo como política del Estado, la cual, más allá del reconocimiento a la diversidad, debía generar

un programa y acciones que fomentaran la preservación de la identidad de las minorías como base de su identidad como nación.

La declaración del Multiculturalismo como política para la gestión de la diversidad cultural propició la creación de herramientas jurídicas para su legitimidad, la constitución de órganos para el ejercicio y control de sus disposiciones y la atribución de nuevas responsabilidades a las instituciones estatales. De esta forma quedó definido un modelo basado en el respeto, la promoción al desarrollo y la conservación de la cultura de las minorías que se extendió a la esfera económica, la educación y la participación política. En esta línea se reconoce el bilingüismo, así como su enseñanza y la de las lenguas nativas; se le confiere igualdad de derechos jurídicos y políticos a todas las minorías sociales, y se favorece el apoyo a las instituciones representantes de las diferentes culturas.

La constante transformación social en el escenario internacional y las contradicciones internas han generado el surgimiento de desafíos que atentan contra la implementación de la política multicultural. Entre ellos destacan la cuestión de Quebec y el tratamiento a la migración y a la población indígena. Sumado al surgimiento de nuevas categorías e interpretaciones, el multiculturalismo, en concordancia, sufre una necesaria renovación y flexibilización de sus objetivos en función de preservar su esencia integracionista.

El proceso de aplicación de las políticas multiculturales ha estado marcado de contradicciones inherentes al sistema liberal canadiense, donde se ha discriminado y marginalizado a sectores migrantes como los africanos y musulmanes, y se ha priorizado la inmigración de sujetos provenientes de Europa, dividiendo esta migración en claros sectores y clases de interés para el Estado canadiense.

REFERENCIAS

- Aguirre, P.A. (2014). El multiculturalismo en Canadá: la redefinición de las políticas de inclusión y sus teóricos. Norteamérica, 9(1). Ciudad de México. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502014000100006
- Azurmendi, M. G. (2005). La gestión de la diversidad cultural. El multiculturalismo en una sociedad plurinacional. Revista de Estudios Políticos, No.(120), 89-136. <https://dialnet.uniroja.es/servlet/articulo?codigo=1317841>
- Bannerji, H. (2000). "The dark side of the nation. Essays on multiculturalism, nationalism and gender. Canadian Scholar Press. <https://g.co/kgs/TZWTPgi>
- Constitution Act, 1982, art.2. Department of Justice Canada. (2013). https://laws-lois.justice.gc.ca/pdf/const_e.pdf
- Dávila, R. A. (2013). El multiculturalismo en Canadá a la luz de los cambios en las políticas migratorias. Revista de Investigación Social, No.(17), 33-54. Universidad Nacional Autónoma de México. https://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/5400/1/02_davila.pdf
- Esparza, P. (2017, 9 de enero). Las lecciones de Canadá, el primer país del mundo que adoptó el multiculturalismo como política nacional. BBC News. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38511754.amp>
- Fanjul, E. (2010). ¿Qué podemos aprender del multiculturalismo canadiense? Real Instituto Elcano. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/que-podemos-aprender-del-multiculturalismo-canadiense-ari/>
- Government of Canada Publications (2010). The Current State of Multiculturalism in Canada and Research Themes on Canadian Multiculturalism (2008 y 2010). Citizenship and Immigration

Canada. <https://publications.gc.ca>

- Helly, D. (2007). Logros y limitaciones del multiculturalismo canadiense. Política Exterior, 21(120), 111-127. <https://dialnet.uniroja.es/servlet/articulo?codigo=2392958>
- Henry, F. & Tator, C. (2009). The Colour of Democracy: Racism in canadian society 2009(4thEd.). York University. <https://www.yorku.ca/fhenry/colourofdemocracy/htm>
- Kymlicka, W. (2007). Multicultural odysseys: Navigating the new international politics of diversity. Oxford University Press. <https://global.oup.com/academic/product/multicultural-odysseys-9780199280407>
- Library and Archives Canada. (2021). Building the Canadian Pacific Railway. <https://www.bac-lac.gc.ca>
- Mendoza A. C. I. (2013). La disyuntiva de Quebec: soberanía o permanencia en la Federación canadiense. Estudios Políticos, No.(30). <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/37542>
- Olguín, F. (2022). La cuestión de Quebec y la unidad de Canadá: retos, riesgos y perspectivas. Revista Mexicana de Política Exterior, No.(51), 64-136. <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/1162>
- Statistics Canada. (2023). Labour force survey: Immigration and employment. <https://www150.statcan.gc.ca>

BIBLIOGRAFÍA

- Caro, F. J. (13 de noviembre de 2019). Canadá y la integración de la diferencia: lecciones sobre la secesión de Quebec. Real Instituto Elcano. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/canada-y-la-integracion-de-la-diferencia-lecciones-del-contencioso-sobre-la->

secesion-de-quebec/

- Laforest, G. (2007). La identidad política de Canadá y la cuestión de Quebec. *Política Exterior*, 21(120), 79-97. <https://www.politicaexterior.com/articulo/la-identidad-politica-de-canada-y-la-cuestion-de-quebec/>
- López, O. G. (2018). La migración como parte de la identidad canadiense. *Vitam*, 58-75. <https://www.revistavitam.mx:81/index.php/vitam/article/view/4>
- Valenzuela, S. L. (1998). Mutación de la identidad canadiense. *Revista Mexicana de Sociología*, 60(1). <https://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/60628>

NOTAS

1. A partir de este momento, el término en minúscula hará referencia al fenómeno, y en mayúsculas a la política de gobierno.
2. La definición de este autor se sustenta en la obra de Ernest Gellner, “Naciones y nacionalismos” (2001).
3. El interculturalismo, por una parte, aboga por el reconocimiento de los vínculos esenciales que se establecen entre las personas y sus culturas de grupo, intentando buscar acomodo a las diferencias, por otra, establecería un límite a la diversidad, en forma de principios y valores políticos comunes irrenunciables (Azurmendi, 2005).
4. El relativismo cultural es una corriente antropológica del siglo XX que asume los conceptos y valores dentro de una imagen definida.

“

**AMÉRICA CENTRAL ENTRE LA ÓRBITA DE ESTADOS
UNIDOS Y LAS NUEVAS RELACIONES CON CHINA:
CONTEXTO DE LA DISPUTA EN EL PERIODO
2008-2016**

”



AUTOR:

Juan Pablo Bencomo Herrera

Licenciado en Relaciones Internacionales
Instituto Superior de
Relaciones Internacionales
“Raúl Roa García”

ORCID ID: 0000-0002-1561-7674



Recibido: 20 de Abril de 2025

Aprobado: 13 de Mayo de 2025

Conflicto de Intereses:

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionados con el artículo.

Contribución de Autoría:

No aplica

Agradecimientos:

No aplica

Financiación:

No aplica

PrePrint:

No publicado

Derechos de Autor:

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Científica Universitaria Ad Hoc los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Cómo citar (APA, séptima edición):

Bencomo Herrera, J. (2025) América Central entre la órbita de Estados Unidos y las nuevas relaciones con China: Contexto de la disputa en el período 2008-2015. *Revista Científica Universitaria Ad Hoc*, 6 (3), 16-30.

RESUMEN

El interés de las potencias mundiales por Centroamérica, a partir del siglo XVI, mantuvo la presencia externa en el Istmo hasta la actualidad. A pesar de la disputa por el control y la influencia en la subregión, de forma general, esta ha permanecido siempre bajo la órbita de los EE.UU. Sin embargo, con el ascenso de China como poder global y el aumento de sus relaciones con América Latina, también ha aumentado la presencia de Beijing en el Istmo, lo que la ha colocado ante una disputa que ofrece tanto oportunidades como desafíos para estos países. El contexto inmediato en el que se han desarrollado estas nuevas relaciones ha estado marcado por: las políticas de la administración Obama hacia la subregión, que no se propusieron explícitamente contener el avance del gigante asiático, y las grandes expectativas que generó el acercamiento a China, en cuanto a los beneficios de inversión, cooperación, como mercado de exportaciones y para insertarse en el escenario internacional. En el medio se encuentra Taiwán, el cual pese a los esfuerzos por mantener aliados y al apoyo recibido de Washington, no pudo competir con las amplias posibilidades ofrecidas por Beijing.

Palabras Clave: Centroamérica, Estados Unidos, China, Taiwán, relaciones estratégicas.

ABSTRACT

The interest of the world powers in Central America, beginning in the sixteenth century, has maintained an external presence in the Isthmus until today. However, with the rise of China as a global power and the increase of its relations with Latin America, Beijing's presence in the Isthmus has also increased, which has placed it in a dispute that offers both opportunities and challenges for these countries. The immediate context in which these new relations have developed has been marked by: the policies of the Obama administration towards the sub-region, which did not explicitly set out to contain the advance of the Asian giant, and the great expectations generated by the rapprochement with China, in terms of the benefits of investment, cooperation, as an export market and to insert itself in the international scenario. In the middle is Taiwan, which despite its efforts to maintain allies and the support received from Washington, was unable to compete with the ample possibilities offered by Beijing.

Keywords: Central America, United States, China, Taiwan, strategic relations.

INTRODUCCIÓN

El interés de las potencias mundiales por Centroamérica, a partir del siglo XVI, mantuvo la presencia externa en el Istmo hasta la actualidad. Aunque la subregión siempre ha carecido de los valiosos recursos de otros países de América Latina, su

posición geográfica y su condición de doble puente (intercontinental e interoceánico), han dirigido las pretensiones de actores mundiales sobre ella.

Puede decirse que las potencialidades para la comunicación interoceánica constituyen el factor de mayor relevancia de la subregión centroamericana que concita el interés de

las potencias globales, lo que se expresó en diferentes conflictos sostenidos por España, Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos (EE.UU.), fundamentalmente durante el siglo XIX. En este sentido, el Canal de Panamá, por ser el único proyecto finalizado, adquiere especial relevancia. El Informe Anual de la Autoridad del Canal (2024) destaca que por él transita cerca del 3% del comercio marítimo mundial, con un total de 11 240 tránsitos registrados en el periodo fiscal de octubre de 2023 a septiembre de 2024, sirve de conexión entre 180 rutas, conectando 170 países a través de 1,920 puertos a nivel mundial.

La proximidad a los EE.UU. también ha colocado a América Central en los objetivos de otras potencias. Actores internacionales como Japón, otros países latinoamericanos y, a partir de la segunda década del siglo XXI, la República Popular China (RPCh), han pretendido a la subregión como puente para acceder al atractivo mercado estadounidense. Y, por su parte, estuvo la Unión Soviética (URSS), que durante la Guerra Fría disputó la hegemonía global con el primero enfrentando dos paradigmas ideológicos antagónicos.

A pesar de la disputa por el control y la influencia en América Central, de forma general, esta ha permanecido siempre bajo la órbita de los EE.UU. Aunque las intervenciones en este territorio han sido recurrentes y efectivas a los efectos del control sobre ella, otros medios le han permitido mantener su influencia sobre el Istmo. Uno de estos es la dependencia económica respecto de la potencia norteamericana, más acentuada en los países del Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras). Además, otro de los elementos clave en esta relación lo constituye lo referente a la migración, y la prevención y enfrentamiento del crimen organizado. Ambos temas son abordados por EE.UU. como sensibles para su seguridad nacional.

Por tanto, Centroamérica posee importancia geoestratégica para EE.UU. Sus intereses se encuentran centrados en: el mantenimiento del orden y la estabilidad en la que considera su patio trasero, como condición de su propia seguridad nacional; consolidar su

hegemonía en esta zona, estratégica desde su posición de doble puente, en especial su preponderancia sobre el Canal de Panamá; y sostener los flujos comerciales con la subregión, dependiente de sus productos de exportación y proveedora de materias primas. Además, dadas las circunstancias de la actual competencia con China, contener el avance de la potencia asiática.

Por su parte, con el ascenso del gigante asiático como potencia económica mundial también se ha incrementado la presencia de este en América Latina. En relación a la subregión centroamericana, la presencia de China es menor si se compara con el resto de la región. Por ejemplo, la RPCh es el principal socio comercial para Suramérica, mientras que para los países del Istmo ocupa el segundo puesto, detrás de EE.UU. Esto se detalla más específicamente en el Informe Anual de la SIECA (2023), donde se muestra a Beijing como segunda fuente de las importaciones centroamericanas, incluso por delante del mercado intrarregional, y como cuarto destino para sus exportaciones, en ambos casos después de EE.UU. y, en el último, detrás también del Mercado Común Centroamericano (MCC) y la Unión Europea. Este aumento de las relaciones comerciales es muestra del creciente interés de la RPCh por la subregión, lo cual ha provocado también que crezca su influencia, tanto del sector estatal como el privado.

En este sentido, los principales intereses de Beijing en esta subregión se pueden identificar como: político-diplomáticos, manteniendo lo logrado en cuanto al reconocimiento de la RPCh y el aislamiento de Taiwán, y también como plataforma para sus relaciones con el resto de la Cuenca del Caribe; garantizar el acceso al Canal de Panamá y su importancia para el comercio de bienes; y las inversiones en sectores e infraestructuras estratégicas.

Una vez identificados los intereses de ambas potencias en Centroamérica, es posible afirmar que la subregión se encuentra ante una disputa que ofrece tanto oportunidades como desafíos. Todo indica que prevalecerá un enfoque práctico en el relacionamiento de los países del Istmo con ambos poderes

globales, principalmente teniendo en cuenta la reorientación de sus proyecciones exteriores hacia China. Esto se ha manifestado a partir de 2017 con el reconocimiento de Beijing por parte de casi todos los gobiernos centroamericanos, exceptuando a Costa Rica, que reconoció a la RPCh en 2007 y a Guatemala, que se mantiene como único país hispanohablante en la subregión que reconoce a Taiwán.

La presente investigación se propone analizar la influencia del contexto relacional entre EE.UU. y China con América Central (2008-2016) en el cambio de reconocimiento hacia Beijing de los países del Istmo. Para ello, será necesario evaluar las políticas de la administración de Obama y la evolución de la posición frente a Taiwán, por lo que representa esta isla en la triangulación de relaciones EE.UU.-China-subregión centroamericana. De igual forma, será preciso caracterizar el desarrollo del acercamiento entre el Istmo y el gigante asiático, previo al establecimiento de las nuevas relaciones.

DESARROLLO

Resultados de las políticas de la administración de Barack Obama hacia América Central (2008-2016).

Las relaciones del gobierno de Obama con América Latina y el Caribe se caracterizaron por un relativo distanciamiento. En este sentido, el llamado “pivote asiático” reorientó las prioridades del gobierno en materia de política exterior. Este puede calificarse como “una amplia estrategia diplomática, económica y militar que tiene como objetivo garantizar la supremacía estadounidense en Asia” (Symonds, 2016). La reorientación de la estrategia política de EE.UU. se inscribe en el contexto del ascenso de China como potencia global y el aumento de su influencia, la que se manifestó inicialmente con más fuerza en la región del este de Asia.

No obstante, esta administración demócrata prestó especial atención a la situación en

el Istmo centroamericano. Las relaciones de América Central con EE.UU. han estado determinadas por dos ejes fundamentales: los flujos de migrantes y la seguridad regional. Por ello, Regueiro Bello, 2020 expone que, si bien Washington no tiene una estrategia formalmente declarada hacia América Latina y el Caribe, sí la tiene hacia Centroamérica. En tal sentido, el gobierno de Obama identificó la conveniencia de trabajar junto con los gobiernos centroamericanos en torno a tres ejes: seguridad, gobernanza y prosperidad.

El mandatario estadounidense había manifestado la intención de construir relaciones de nuevo tipo con la subregión, en aras de superar el aislamiento relativo que sufría EE.UU. en Latinoamérica, tras las proyecciones del presidente George W. Bush y los triunfos de gobiernos progresistas en varios países del área, quienes enfrentaron las políticas del republicano en la región, incluyendo su frustrado plan de constituir el Área de Libre Comercio para la Américas (ALCA).

En 2010 se lanza la Central America Regional Security Initiative (CARSI). Los cinco objetivos declarados en la hoja informativa del Departamento de Estado pueden resumirse en: crear un ambiente seguro para los ciudadanos; desarticular el movimiento criminal y de contrabando; apoyar el desarrollo de gobiernos fuertes; restablecer la presencia efectiva del Estado y la seguridad, y fomentar mayores niveles de cooperación entre los países de la subregión y otros asociados para combatir las amenazas (Department of State, s.f.).

En última instancia, el objetivo era detener los flujos de migrantes y la entrada de drogas a EE.UU., teniendo en cuenta que en este periodo se estimaba que aproximadamente el 80% de la cocaína proveniente de los países andinos pasaba por Centroamérica (Latin American Program, 2014). Los datos muestran que CARSI no cambió sustancialmente el panorama centroamericano: ni redujo la migración ni detuvo el narcotráfico, al no presentar una estrategia integral para mitigar las causas de

estas problemáticas.

Evidencia de lo anterior fue la crisis de los migrantes de junio de 2014. En este momento, las patrullas fronterizas de EE.UU. habían detenido a más de 46,000 niños y menores de 18 años que viajaban desde Centroamérica sin la compañía de un adulto (González, 2014). Además, aproximadamente dos tercios de los niños no acompañados detenidos por EE.UU. provenían de los países del Triángulo Norte (Latin American Program, 2014). Esta crisis fue considerada una de las más severas durante la administración Obama y motivó que, en marzo de 2015, fuera puesto en marcha el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN).

Este nuevo programa tuvo el fin declarado de “generar condiciones para frenar el fenómeno migratorio y la crisis humanitaria que ocasionó el incremento reciente en el flujo de niñas y niños migrantes no acompañados hacia los EE.UU. en 2014” (ACNUR, 2015). El PAPTN previó la inversión, en conjunto con los tres países del Triángulo, EE.UU. y otros aliados, de más de 20,000 millones de USD. Sin embargo, en la práctica, el financiamiento provendría de los gobiernos centroamericanos, de las instituciones financieras internacionales, del sector privado y las organizaciones comunitarias, mientras Washington se comprometía a apoyar el fortalecimiento institucional (Regueiro Bello, 2020).

Los flujos de migrantes de estos tres países no se detuvieron, por el contrario, aumentó durante los años 2015 y 2016. Debido a ello, en 2018 dejaron de ejecutarse los presupuestos del PAPTN (Morales Rodas, 2020).

En cuanto a las relaciones comerciales entre EE.UU. y América Central en este periodo, es necesario tener en cuenta la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre EE.UU. y Centroamérica (TLEUCA), que condicionó el aumento de los flujos comerciales y, como se mencionó, acentuó la dependencia del mercado y los productos estadounidenses.

Las exportaciones de Centroamérica a EE.UU. crecieron de 12 177 millones de

dólares en 2008 a 15 015 millones en 2016 aproximadamente, mientras que las importaciones variaron de 20 800 millones a 24 230 millones en igual período de tiempo (Ver Anexo 2). Ello significó un aumento promedio anual del intercambio comercial de alrededor de un 18,45% en ocho años.

Un análisis de la canasta de productos centroamericanos que entraron a EE.UU. en el período 2008-2016, evidencia el peso mayoritario de los productos tradicionales y estacionales: frutas, café, azúcar, aceites animales y semillas (SIECA, 2017). De igual modo, se incorporaron a las exportaciones del Istmo las flores y las artesanías de madera, lo cual, según la fuente consultada, provocó daños ecológicos, a cambio de un ligero aumento de la canasta exportadora. Aunque se exportan otros productos, estos son de muy bajo valor agregado, como en el caso de El Salvador con las confecciones textiles. Se exceptúa en este caso Costa Rica, que mantuvo unas exportaciones más diversificadas, en las que se incluyen determinados equipos, máquinas, material médico y complementario a otras industrias (SIECA, 2017).

Los datos expuestos indican una reprimarización de la base productiva y exportadora de Centroamérica luego de la entrada en vigor del TLEUCA. En cambio, las importaciones provenientes de EE.UU. estuvieron compuestas fundamentalmente por insumos productivos, bienes de capital, combustibles y derivados, maíz amarillo, maquinaria pesada, materia prima de textiles y trigo, con una presencia muy superior de productos con alto nivel agregado (SIECA, 2017). En adición, la balanza comercial entre EE.UU. y Centroamérica, históricamente deficitaria para la subregión, vio incrementarse el déficit comercial sumado a la dependencia del mercado estadounidense después del establecimiento del TLEUCA.

Las políticas estadounidenses hacia la subregión durante la administración Obama en este periodo no estuvieron encaminadas a frenar el acercamiento de Beijing, como sí ocurrió en Asia. Mientras que esta administración enfocó su política

de contención en el continente asiático, las relaciones de la RPCh con Centroamérica crecieron aceleradamente, sin que existiera una estrategia formalmente declarada al respecto por parte de Washington.

Por tanto, a pesar de que diversos factores influyeron en las nuevas relaciones con China, los países del Istmo pudieron avanzar en ellas sin ver peligrar sus relaciones con su aliado histórico. Esta situación cambió con la llegada a la Casa Blanca de Donald Trump, por lo que la disputa entre ambas potencias por el territorio centroamericano, se manifestará a partir de entonces de forma más evidente.

Balance general de las relaciones entre Centroamérica y Taiwán en el periodo 2008-2016.

Las relaciones de Taiwán con los países de América Central se mantuvieron estables desde el establecimiento de estas en el siglo XX. Después del triunfo de la Revolución china de 1949 y la creación de la República Popular, los países de la subregión mantuvieron su reconocimiento al gobierno del Kuomintang (KMT), asentado a partir de este año en la provincia china de Taiwán. Incluso, posterior al reconocimiento por Naciones Unidas de Beijing como legítimo representante del Estado chino en el año 1971 y al de la mayoría de los países latinoamericanos y del mundo, Centroamérica mantuvo sus relaciones con Taipéi.

Hasta el siglo XXI se exceptúa el caso de Nicaragua que, posterior al triunfo de la Revolución sandinista, dejó de reconocer a Taiwán estableciendo relaciones con China, decisión que fue revocada por el gobierno de Violeta Chamorro. Posterior a ello, el primer país centroamericano en establecer relaciones con la RPCh en el siglo XXI fue Costa Rica en 2007 y, en el periodo 2008-2016, es el único.

Sin embargo, el acercamiento de Beijing a los países centroamericanos no fue totalmente detenido por la falta de relaciones diplomáticas, como se verá en el epígrafe siguiente. Por ello, frente a la amenaza

de perder nuevos aliados, Taiwán ha concentrado sus esfuerzos en mantener el reconocimiento a su favor. En consecuencia, aumentó las ayudas económicas a estos países, en lo que se ha llamado diplomacia pragmática o, como prefieren calificarla sus críticos, diplomacia de chequera (Regueiro Bello, 2020).

En primer lugar, para la diplomacia taiwanesa es fundamental conseguir apoyos para su reconocimiento internacional y para una eventual reincorporación al sistema de Naciones Unidas y a sus organizaciones. Este apoyo fue conseguido mediante la defensa de sus posiciones por representantes de los gobiernos centroamericanos en espacios multilaterales (Alamilla Trejo, 2018). Y, además, Taipéi necesita mantener el reconocimiento de sus socios actuales, mediante la disuasión de establecer vínculos con China.

Uno de los principales mecanismos que Taiwán ha aplicado para competir con Beijing es la cooperación bilateral y multilateral, en este último caso fundamentalmente con el SICA. Este vínculo se ha expresado mediante el otorgamiento de tres rubros: a) cooperación financiera no reembolsable dirigida a la construcción y mantenimiento de oficinas gubernamentales, compra de equipos para departamentos de policía y protección civil; b) la reembolsable consistente en préstamos flexibles, es decir, tasas de interés mínimas y de largo plazo; y, c) la cooperación técnica con el envío de personal profesional para la implantación y apoyo de proyectos de desarrollo (Aguilera Peralta, 2006).

A pesar de la ayuda y la cooperación proporcionada a Centroamérica, que acumuló cuantiosas sumas, Taipéi no podía superar la capacidad de China como mercado para los productos de exportación ni como proveedor de bienes manufacturados, como indican las cifras de los flujos comerciales (Ver Anexo 2).

Por tanto, se esperaba que el cambio de postura diplomática de Costa Rica sería seguido por otros países centroamericanos, pero estos no cambiaron de manera inmediata. Por una parte, esto se debió a que

el Partido Democrático Progresista (DPP), del presidente Chen Shui-Bian, perdió las elecciones en Taiwán, lo cual le devolvió el poder al KMT. Este regreso se acompañó por una postura más conciliadora hacia la RPCh y un acuerdo entre el nuevo presidente taiwanés, Ma Ying-jeou y su par de China continental, Hu Jintao, a fin de suspender la “competencia” entre Beijing y Taipéi por el reconocimiento diplomático de los otros países en el mundo (Evan Ellis, 2017, pág. 260).

Esta relativa tregua diplomática terminó con el gobierno de la presidenta taiwanesa Tsai Ing-Wen, iniciado en 2016. A partir de entonces, el nuevo gobierno de Taipéi aumentó sus acciones para procurar asegurarse el reconocimiento de los países centroamericanos. En enero de 2017 y con el motivo de asistir a la toma de posesión del presidente Daniel Ortega, la mandataria taiwanesa realizó una gira por casi toda el área que incluyó El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua (BBC Mundo, 2017).

Por otra parte, Taiwán también se valió de varias estrategias para mantener su estatus en América Central. Estuvieron las ayudas y la cooperación no reembolsable, pero también las inversiones directas, la utilización de acuerdos económicos y las visitas diplomáticas. Tal es el caso de los tratados de libre comercio firmados con los países del área¹. Y, a pesar de no poseer la capacidad compradora de Beijing, el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Nicaragua colocó a Taipéi como el principal receptor de las exportaciones nicaragüenses en Asia (Navas, 2010).

También, en el caso de los tres países del Triángulo Norte, Taiwán invirtió una cantidad de recursos importante y ha financiado visitas frecuentes de sus líderes políticos y de la comunidad diplomática a la Isla. Por ejemplo, Ma Ying-jeou visitó Honduras en 2010 y 2014 y, de manera recíproca, Porfirio Lobo, presidente de Honduras, visitó el país asiático en noviembre de 2010. Su sucesor, Juan Orlando Hernández, lo hizo en julio de 2015 y el presidente Ma también visitó Guatemala en 2009 y en 2016, y El Salvador

en julio de 2014, mientras que el mandatario de Guatemala visitó Taiwán en 2013 (Evan Ellis, 2017).

En el marco de la institucionalidad de la integración regional, Taiwán ingresó al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) en 1992, como observador del Parlamento centroamericano (PARLACEN) en 1999 y, en el año 2000, ingresó como miembro observador extrarregional del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). En este sentido, Taipéi ha contribuido decisivamente en la financiación de los proyectos del Sistema y obras de infraestructura como la sede de la Secretaría General del SICA.

A pesar a todos los esfuerzos y al apoyo que siempre ha recibido de EE.UU., los países centroamericanos avanzaron en su acercamiento a la RPCh. Hasta el año 2024, solo quedaba Guatemala manteniendo el reconocimiento a Taiwán.

Nuevo acercamiento a la República Popular China (2008-2016).

La presencia de China en Centroamérica ha sido menor en relación al resto de la región latinoamericana. Por una parte, estos países cuentan con menos atractivos para Beijing que, por ejemplo, Brasil, México, Chile y Venezuela, los que cuentan con amplias reservas de los recursos críticos que la industria china necesita. Por otro, estuvo presente el sostenido reconocimiento de Taiwán.

Para el establecimiento de relaciones con Costa Rica se mantuvieron conversaciones en secreto durante varios años. Estas culminaron el 1 de junio de 2007 cuando los ministros de Relaciones Exteriores de ambos países firmaron el reconocimiento en la capital china. Este cambio abrió las perspectivas a la nación centroamericana para impulsar su economía y establecer relaciones con un socio estratégico como China.

En agosto de 2011 entró en vigor el TLC, lo cual benefició las exportaciones e importaciones de ambos países pues se les asignó una

tarifa cero y una desgravación del 99.64% a las exportaciones costarricenses. En 2013, el área de libre comercio ya demostraba resultados, pues del total de las exportaciones centroamericanas hacia China, el 54% fue de origen costarricense frente al 24% y 16% de Guatemala y Honduras, respectivamente (Casanova, Xia, y Ferreira, 2016, págs. 213-223)

Con el TLC, Costa Rica se convertía en el tercero en América Latina en concretar un tratado de este tipo con China, lo cual le genera la oportunidad de diversificar sus exportaciones e introducir sus productos agrícolas con tarifas preferenciales al mercado de mayor población y dinamismo del mundo.

En enero de 2015, durante su visita a China, el presidente costarricense, Luis Guillermo Solís se reunió con el presidente chino, Xi Jinping, donde ambos firmaron el acuerdo para la implementación de la Zona Económica Exclusiva en Costa Rica siguiendo la experiencia china, pero aplicada al contexto económico del país centroamericano. Aunado a ello, se suscribió un protocolo para facilitar la exportación de langostinos hacia el mercado asiático (La Nación, 2015).

La apertura de relaciones diplomáticas también generó expectativas sobre mayores entradas de turistas del país asiático a San José. Aunque el número no fue elevado, se pasó de 1 200 a 2 000 entradas de turistas como promedio hasta 2007 a 6 500 visitantes en 2012 (Fallas, 2013). Además, este sigue constituyendo uno de los principales incentivos para todos los países del Istmo pues, según la Organización Mundial del Turismo, Beijing es el mayor emisor de turismo del mundo y representó, en 2019, la quinta parte del gasto turístico mundial (Rivero y Xiang, 2021). Al nuevo relacionamiento puede atribuírsele también la aprobación, por tercera ocasión, para que el gobierno costarricense ocupara un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU, con el impulso decisivo de China (Rodríguez, 2013).

Las acciones y proyectos de la RPCh en Costa

Rica tuvieron el efecto de demostración que esperaban. La dinámica de las relaciones políticas y económicas entre estos dos países fue de utilidad para demostrar los beneficios de reconocer al gobierno chino. Ejemplos alentadores fueron: la donación de carreteras y la construcción del estadio nacional, proyectos de gran tamaño otorgados a empresas chinas por el gobierno costarricense como la instalación de infraestructura para la red 3G, la compra de bonos como parte del acuerdo diplomático que permiten el financiamiento a proyectos económicos y sociales, entre otros (Bowley, 2008)

En el caso de Panamá, a diferencia del resto de los países centroamericanos que no tenían relaciones diplomáticas con China, fue sostenido el crecimiento de sus importaciones desde el país asiático, así como un volumen moderado pero estable de sus exportaciones (Ver Anexo 2 Tabla 4). Esto evidencia un trato preferencial hacia esta nación ístmica.

En un estudio de Nowak (2014), se presenta que en 2013 Panamá ocupaba el cuarto lugar entre los cinco países latinoamericanos que exportaban productos a China, detrás de Brasil, México y Chile. Panamá exportó petróleo, barcos, botes y estructuras flotantes. Por lo que ya desde este periodo existe evidencias de una relativa dependencia de las exportaciones hacia el gigante asiático.

Por su parte, la inversión china en Panamá se posicionó en el décimo lugar de los 10 principales países emisores de Inversión Extranjera Directa (IED) en el país canalero en 2016. Esto a pesar de que, en ese mismo año, la IED china representó el 2.4% del total (Contraloría General de la República, 2018). Sin embargo, en 2013 ocupaba el lugar 27 (Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2014), por tanto, el aumento en pocos años resulta relevante.

En mayo de 2016 se conoció además que Panamá Colón Container Port Inc. (PCCP), filial de la empresa china Shanghai Gorgeous Investment Development Co. LTD, recibió la concesión de la estatal Autoridad Marítima

de Panamá (AMP) para construir la primera terminal en el país con capacidad para atender buques neopanamax, a un costo de unos US\$900 millones (Sierra, 2016). La nueva instalación pretende adecuar el Canal a las exigencias de tránsito de los nuevos buques de mayor calado que no pueden atravesar por las primeras esclusas construidas. Esto coincidió también con la inauguración de las nuevas vías construidas en el Canal, la que se llevó a cabo con el ingreso del portacontenedores chino de la empresa Cosco, dando de esta forma otro mensaje de la nueva relación con el gigante asiático (Cubadebate, 2016).

Para El Salvador, el periodo de análisis coincide con los dos gobiernos del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN). A pesar de que ambos mantuvieron sus compromisos con EE.UU. y su relación histórica con este, hubo una apertura hacia las relaciones con China. Esta fue particularmente profundizada durante el gobierno de Sánchez Cerén, quien promovió una estrategia de aproximación a Beijing que no implicara una confrontación con Taiwán (Domínguez Cortés, 2023). De esta manera, aún sin relaciones diplomáticas, ambos países trabajaron por promover discretos acercamientos, sobre todo a nivel de partidos políticos, el poder Legislativo, y en el ámbito económico-comercial.

En el caso de Nicaragua, con el retorno al gobierno del FSLN y del presidente Ortega, se pensaba que sería inminente el retorno al reconocimiento de Beijing. Sin embargo, esto no ocurrió, en parte, debido a las cuantiosas sumas que aún Taiwán proporcionaba a Managua como cooperación internacional, las que además se incrementaron en este periodo.

No obstante, la presencia económica del gigante asiático aumentó considerablemente. Lo anterior lo evidencia la existencia de ocho empresas chinas asentadas en Nicaragua, lo que convierte al país en el segundo centroamericano con mayor número de empresas del gigante asiático, solo por detrás de Panamá. El objetivo fundamental de estas es la búsqueda mercados, las cuales

son: Cantonese House, S.A., e Importadora y Exportadora YiYi, ambas enfocadas en el sector comercial; del sector de la construcción, Chen y Chen Compañía Limitada y Hong Kong Nicaragua Development Group; del sector telecomunicaciones, Huawei Technologies, Xinwei Telecom Enterprise Group y ZTE; y, por último, Joing Foods Nicaragua del sector pesquero (Alamilla Trejo, 2018).

Además, las relaciones económicas entre ambos países estuvieron marcadas por el proyecto de construcción del Gran Canal de Nicaragua. Por la parte del país centroamericano, y en particular del presidente Ortega, los intereses en el Gran Canal pueden resumirse en: el estímulo de su economía para insertarse en el comercio internacional, diversificación de socios comerciales y creación de empleos. En relación a ello, la experiencia panameña ha sido sumamente alentadora, pues en este último caso, el paso interoceánico ha sido el principal motor de su impulso económico y, de cierta manera, ha posibilitado paliar problemáticas relacionadas con la pobreza (César Dachary y Arnaiz Burne, 2014).

Este último proyecto ha reflatado en el escenario económico y político nicaragüense en varias ocasiones desde la concesión de las obras a la empresa china Hong Kong Nicaragua Development Group (HKND) en 2012. Sin embargo, no se han producido avances significativos más allá de estudios de impacto climático y de factibilidad económica. Esto se debió a falta de financiamiento, protestas sociales, alertas sobre el impacto ambiental y cuestionamientos sobre sus consecuencias para la soberanía del país centroamericano.

En el caso de Honduras, las inversiones han estado orientadas principalmente al sector de las energías renovables. En agosto de 2011, la Empresa Nacional Energía Eléctrica (ENEE) firmó un contrato por 50.5 millones de dólares con la empresa china Sinohydro para la construcción de la primera fase de una represa hidroeléctrica de 104 megavatios en el Departamento de Olancho (La Nación, 2011). El comienzo de la fase principal de construcción fue demorado por casi dos años,

en espera de que se apruebe el préstamo por parte del banco chino ICBC. A finales de 2015 se liberaron 298 millones de dólares para continuar el proyecto (Rodríguez D., 2015).

Por último, la República de Guatemala no estuvo ajena al relacionamiento con China. A pesar de que en sus instituciones estatales y en el sector público empresarial se aprecia una ausencia de una estrategia explícita hacia Beijing, en 2008 fue creada la Cámara de Cooperación y Comercio China-Guatemala (CCCCG), que agrupa a alrededor de 130 empresas (Dussel Peters, 2014). De diferente forma ocurrió con el sector privado, en el que diversas empresas se han pronunciado en favor del reconocimiento. Tal es el caso de la Asociación Nacional del Café (ANACAFE), que expresó su preocupación ante los beneficios que China le ha otorgado a Costa Rica para satisfacer su demanda de café como resultado del establecimiento de relaciones diplomáticas.

La falta de relaciones oficiales entre los países centroamericanos y Beijing obligó a los empresarios de la subregión a usar a Hong Kong o a terceros países, como México y Costa Rica, para obtener una visa para visitar la RPCh con el objetivo de realizar negocios. Esta ausencia impidió también el desarrollo de una infraestructura financiera; la ausencia de tratados de libre comercio; la falta de normas legales que protejan las transacciones entre los países, y la instauración de una certificación fitosanitaria para la exportación de productos agrícolas hacia China (Evan Ellis, 2017). Estos últimos son algunos de los elementos esenciales para la construcción de relaciones seguras.

En este periodo de ocho años también resultó relevante el rol de las comunidades chinas residentes en los países de América Central. Aunque no toda esta población mantiene vínculos con la RPCh ni es partidaria de las relaciones con este país, estas fueron fundamentales para las relaciones semioficiales. Como parte también de la diplomacia pública china, se crearon: la Asociación Panameña de Amistad con China, la Asociación Nicaragüense de Amistad con la RPCh y la Asociación Salvadoreña de Amistad

con China, vinculadas al Partido Colorado, al FSLN y al FMLN respectivamente y que cuentan con la participación de importantes personalidades políticas de cada país. Asimismo, se creó, en 2007, la Federación Centroamericana de Amistad con China, que agrupa a las sociedades antes mencionadas junto a las creadas en Costa Rica, Honduras y Paraguay (Rodríguez M., 2008).

CONCLUSIONES

Los países centroamericanos se vieron atraídos por las inmensas posibilidades que ofrece la RPCh en cuanto a inversiones, cooperación y como mercado para colocar sus productos de exportación. Además, dado el ascenso del gigante asiático en el escenario mundial, también existían pretensiones de insertarse de mejor forma en el sistema internacional mediante las relaciones con este. A pesar del aumento de los flujos comerciales y de inversión entre China y Centroamérica, diversos factores dificultaban avanzar hacia nuevas y más amplias relaciones, principalmente la falta del reconocimiento diplomático. Esto, sin dudas, generaba un riesgo elevado para las empresas, sumado a la dificultad para obtener visas de los empresarios de ambas partes. Debido a las ya mencionadas ventajas y oportunidades económicas la balanza se fue inclinando a favor de China, para lo cual fue significativo el ejemplo de Costa Rica.

Por su parte, las políticas llevadas a cabo por Barack Obama estuvieron en correspondencia con la agenda propuesta por esta administración para la subregión, pero no se plantearon contener el avance de China, como sí ocurrió en el este de Asia. Además, las medidas adoptadas no lograron transformar las condiciones de vida de los países del Istmo, ni detuvieron la migración ni el crimen organizado, y, en área económica, la entrada en vigor total del tratado de libre comercio provocó una reprimarización de estas economías y aumentó el déficit comercial. Por tanto, reforzaron también el objetivo de buscar oportunidades en otros socios extrarregionales.

También, pese a las relaciones de confianza establecidas con Taiwán y a la política de una sola China, este periodo se caracterizó por grandes expectativas sobre los beneficios que el gigante asiático podía generar, tanto en las instituciones estatales como en el sector privado y la sociedad, los que no podían ser superados por Taipéi. Por tanto, esto condujo al pragmatismo y la visión estratégica que posteriormente motivó el cambio de reconocimiento de toda Centroamérica, a excepción de Guatemala.

REFERENCIAS

- ACNUR. (2015). Plan de la Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte. Naciones Unidas. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10889.pdf>
- Alamilla Trejo, A. (2018). Las relaciones políticas y económicas estratégicas entre China y Centroamérica: su expresión en Costa Rica, Nicaragua y Panamá (2005-2017). [Tesis de Licenciatura, Chetumal. Universidad de Quintana Roo]. <https://risisbi.uqroo.mx/bitstream/handle/20.500.12249/1767/HC427.2018-1767.pdf>
- Autoridad del Canal de Panamá. (2024). Informe Anual 2024. Ciudad de Panamá. <https://pancanal.com/wp-content/uploads/2021/09/Informe-2024Esp76.pdf>
- Bowley, G. (12 de Septiembre de 2008). Cash Helped China Win Costa Rica's Recognition. The New York Times. <https://www.nytimes.com/2008/09/13/world/asia/13costa.html>
- Casanova, C., Xia, L., y Ferreira, R. (2016). Measuring Latin America's export dependency on China. Journal of Chinese Economic and Foreign Trade Studies, 213-223. <https://ideas.repec.org/a/eme/jcefts/v9y2016i3p213-233.html>
- César Dachary, A. A., y Arnaiz Burne, S. M. (2014). El Canal Interoceánico De Nicaragua: Una Geopolítica Con Historia. Desenvolvimento Regional em Debate, 165-188. <https://www.redalyc.org/pdf/5708/570862016009.pdf>
- Contraloría General de la República (2018). Flujo de IED de los 10 principales países en la República: años 2015-16. Ciudad Panamá. <https://www.inec.gob.pa/archivos/P8431Cuadros%2003.pdf>
- Cubadebate. (26 de Junio de 2016). Inaugura buque chino ampliación del Canal de Panamá. <http://www.cubadebate.cu/noticias/2016/06/26/inaugura-buque-chino-ampliacion-del-canal-de-panama>
- Departament of State (s.f.) La Iniciativa Regional de Seguridad para América Central: Seguridad ciudadana, derechos humanos y estado de derecho. <https://2009-2017.state.gov/documents/organization/212874.pdf>
- Domenech Mylnikova, M. B. (2023). Principales factores que han determinado el ascenso de la República Popular China como gran potencia internacional. [Tesis de Maestría, Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García"]. Archivo Digital.
- Domínguez Cortés, J. (2023). La política exterior de El Salvador durante el gobierno de Nayib Bukele (junio de 2019-junio de 2023). [Trabajo de Diploma, Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García"]. Archivo Digital.
- Dussel Peters, E. (2014). Política económica - comercio e inversiones - de Guatemala hacia la República Popular China. Hacia una estrategia en el corto, mediano y largo plazo. Ciudad México : CEPAL [Archivo PDF]. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37151-politica-economica-comercio-inversiones-guatemala-la-republica-popular-china>
- Evan Ellis, R. (2017). Las relaciones económicas entre China y los países del Triángulo Norte. <https://revanellis.com/>

las-relaciones-economicas-entre-china-y-los-paises-del-trianguulo-norte

examining-the-central-america-regional-security-initiative-carsi

- Fallas, H. (10 de Octubre de 2013). Ingreso de turistas chinos se duplicó en cinco años. La Nación. <https://www.nacion.com/data/ingreso-de-turistas-chinos-se-duplico-en-cinco-anos>
- González, J. (21 de Junio de 2014) EE.UU. desbordado por la “crisis humanitaria” de los niños sin papeles. BBC News. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/06/140620_eeuu_crisis_humanitaria_menores_indocumentados_jg
- IMF (s.f.). Economic and Financial Data. International Monetary Fund. <https://www.data.imf.org>
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2014). Posición de la Inversión Extranjera Directa en la República, por país de residencia del inversionista: al 31 de diciembre de 2011-13. Contraloría General de la República, Ciudad de Panamá. <https://www.inec.gob.pa/archivos/P6391Cuadros%2002.pdf>
- La Nación. (17 de Abril de 2011). Honduras firma convenio por USD 50,5 millones con China para hidroeléctrica. La Nación. <https://www.nacion.com/archivo/honduras-firma-convenio-por-usd-505-millones-con-china-para-hidroelectrica/G7OT364GNBCBDESSLRUH47YAI/story/>
- La Nación. (6 de Enero de 2015). China y Costa Rica firman acuerdo para nueva zona económica especial. La Nación. <https://www.nacion.com/economia/china-y-costa-rica-firman-acuerdo-para-nueva-zona-economica-especial/LIKZU7HP3BGD5BK3BRXKP5IGBU/story/>
- Latin American Program. (12 de Septiembre de 2014). Examining the Central America Regional Security Initiative (CARSI). Wilson Center. <https://www.wilsoncenter.org/publication/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China. (24 de Noviembre de 2016). Documento sobre la Política de China Hacia América Latina y el Caribe. https://www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/wjzc/201611/t20161124_895012.html
- Morales Rodas, S. (10 de Junio de 2020). Plan Alianza para la Prosperidad no logró frenar la migración hacia EE. UU. Prensa Libre. <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/plan-alianza-para-la-prosperidad-no-logro-frenar-la-migracion-hacia-ee-uu/>
- Navas, L. (10 de Diciembre de 2010). Comercio con Taiwán en auge. La Prensa. <https://www.laprensani.com/2010/12/21/economia/46967-comercio-con-taiwan-en-auge>
- Nowak, W. (2014). Sino-European Trade Competition in Latin America and the Caribbean. Chinese Business Review. <https://www.davidpublisher.com/index.php/Home/Article/index?id=1435.html>
- Regueiro Bello, L. M. (2020). Centroamérica en la disputa geopolítica entre Estados Unidos y China. Brazilian Journal of Latin American Studies. <https://www.revistas.usp.br/prolam/article/download/172815/163980/441>
- Rivero, S., y Xiang, B. (2021). Diplomacia en acción: alcances y oportunidades de las relaciones China-Costa Rica. Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). https://icap.ac.cr/wp-content/uploads/2022/07/documento_14_diplomacia_en_accion.pdf
- Rodríguez, D. (30 de Agosto de 2015). Banco chino destraba fondos para retomar obras de Patuca. La Prensa. <https://www.laprensa.hn/honduras/banco-chino-destraba-fondos-para-retomar-obras-de-patuca-KTLP874608#image-1>

2012).

- Rodríguez, M. (2008). La batalla diplomática de Beijing y Taipei en América Latina y el Caribe. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, 209-231. <https://www.cidob.org/publicaciones/la-batalla-diplomatica-de-beijing-y-taipei-en-america-latina-y-el-caribe>
- Rodríguez, M. E. (2013). ¿China o Taiwán?: Las paradojas de Costa Rica y Nicaragua (2006-2008). Revista de Ciencia Política, 17. <https://www.redalyc.org/pdf/324/32428715005.pdf>
- Secretaría de Integración Latinoamericana SIECA. (2017). Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica. Secretaría de Integración Económica Centroamericana. <https://www.sec.sieca.int>
- SIECA (2023). Estado actual de la integración económica 2023. Ciudad de Guatemala. SIECA. <https://www.sec.sieca.int>
- Sierra, L. A. (2016) Centroamérica, un socio con atractivo para China . Revista Estrategia & Negocios. <https://www.revistaeyn.com/lasclavesdeldia/centroamerica-un-socio-con-atractivo-para-china>
- Symonds , P. (3 de Noviembre de 2016). El “pivote hacia Asia” estadounidense hecho un desastre. World Socialist Web Site. <https://www.wsws.org/es/articles/2016/11/03/asia-n03.html>
- Ward, N., y Batalova, J. (2023). Inmigrantes centroamericanos en los Estados Unidos. Migration Policy Center. <https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos-2021>

NOTAS

1. El primero fue con Panamá en 2003; dos años más tarde, con Guatemala; en 2006 con Nicaragua; y, finalmente, con El Salvador y Honduras en 2007 (Connolly ,

ANEXOS

Anexo 1: Valor de las importaciones y exportaciones de los países de Centroamérica desde y hacia Estados Unidos, China y Taiwán en el periodo 2008-2016.

Tabla 1. Costa Rica

	China		EE.UU.		Taiwán	
Años	M	X	M	X	M	X
2008	0.865	0.612	5.846	3.725		
2009	0.699	0.765	5.305	3.225		
2010	0.99	0.268	6.511	3.384		
2011	1.358	0.706	7.746	3.969	0.091	0.091
2012	1.493	0.863	8.753	4.45	0.1	0.085
2013	1.807	1.025	9.062	4.398	0.113	0.078
2014	1.815	0.752	7.632	4.317	0.159	0.054
2015	2.055	0.146	6.164	3.903	0.001	0.018
2016	2.27	0.045	5.74	4.06	0.011	0.001

Tabla 2. El Salvador

	China		EE.UU.		Taiwán	
Años	M	X	M	X	M	X
2008	0.84	0.007	3.108	2.243		
2009	0.655	0.002	2.361	1.802		
2010	0.872	0.003	2.777	2.176		
2011	0.973	0.006	3.481	2.446	0.158	0.033
2012	1.064	0.007	3.528	2.489	0.183	0.007
2013	0.163	0.009	3.799	2.519	0.196	0.046
2014	1.3	0.010	3.826	2.454	0.16	0.015
2015	1.417	0.047	3.479	2.581	0.149	0.03
2016	1.423	0.006	3.177	2.572	0.136	0.036

Tabla 3. Honduras

	China		EE.UU.		Taiwán	
Años	M	X	M	X	M	X
2008						
2009	0.277	0.051	2.112	1.059		
2010	0.531	0.101	2.653	1.208		
2011	0.372	0.111	4.208	1.281	0.034	0.021
2012	0.462	0.14	4.132	1.514	0.035	0.026
2013	0.482	0.134	3.972	1.418	0.057	0.034
2014	0.737	0.092	4.03	1.43	0.074	0.035
2015	1.305	0.021	3.314	1.411	0.115	0.023
2016	1.102	0.018	3.128	1.462	0.09	0.027

Tabla 4. Panamá

	China		EE.UU.		Taiwán	
Años	M	X	M	X	M	X
2008	2.424	0.052	3.624	1.074		
2009	2.133	0.022	2.948	2.71		
2010	4.172	0.038	3.422	2.172		
2011	5.584	0.041	3.568	3.831	0.044	0.034
2012	5.891	0.038	4.298	4.069	0.051	0.032
2013	4.842	0.059	4.343	3.702	0.053	0.038
2014	4.828	0.069	4.41	2.771	0.065	0.03
2015	4.698	0.044	4.1	2.611	0.07	0.028
2016	3.964	0.038	3.876	2.286	0.061	0.026

Tabla 5. Nicaragua

	China		EE.UU.		Taiwán	
Años	M	X	M	X	M	X
2008	0.303	0.005	0.81	1.028		
2009	0.26	0.003	0.701	0.457		
2010	0.365	0.008	0.868	0.606		
2011	0.469	0.016	0.949	0.694	0.018	0.038
2012	0.589	0.015	1.078	2.1	0.022	0.047
2013	0.635	0.02	0.905	2.079	0.025	0.065
2014	0.863	0.038	0.935	2.405	0.29	0.076
2015	0.848	0.021	1.058	2.544	0.032	0.083
2016	1.149	0.013	1.664	0.982	0.029	0.055

Tabla 6. Guatemala

	China		EE.UU.		Taiwán	
Años	M	X	M	X	M	X
2008	0.84	0.031	5.334	3.048		
2009	1.036	0.03	4.174	2.953		
2010	0.938	0.034	5.125	3.283		
2011	1.313	0.028	6.51	4.338	0.122	0.038
2012	1.458	0.039	6.464	4.014	0.128	0.052
2013	1.632	0.167	6.51	3.829	0.125	0.058
2014	2.06	0.042	7.361	3.854	0.121	0.06
2015	2.11	0.213	6.549	3.733	0.146	0.044
2016	1.855	0.076	6.537	3.653	0.119	0.073

Elaboración propia con datos del Fondo Monetario Internacional (<https://www.data.imf.org>)

“

¿UN MILEI NUEVO O UNA DERECHA DE SIEMPRE?

”



AUTOR:

Alejandro Rodríguez Martínez

Licenciado en Relaciones Internacionales del
Instituto Superior de Relaciones Internacionales
“Raúl Roa García”

ORCID ID: 0009-0003-5540-2277



Recibido: 7 de mayo de 2025

Aprobado: 20 de mayo de 2025

Conflicto de Intereses:

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionados con el artículo.

Contribución de Autoría:

No aplica

Agradecimientos:

No aplica

Financiación:

No aplica

PrePrint:

No publicado

Derechos de Autor:

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Científica Universitaria Ad Hoc los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Cómo citar (APA, séptima edición):

Rodríguez Martínez, A. (2025) ¿Un nuevo Milei o la derecha de siempre?. *Revista Científica Universitaria Ad Hoc*, 6 (3), 31-51.

RESUMEN

La emergencia de La Libertad Avanza (LLA), al mando de Javier Milei, es el resultado lógico de una trayectoria histórica de las derechas argentinas, estructurada en dos grandes fases: el periodo autoritario (1930-1983) y la etapa democrática (1983-2024). Durante la primera fase, la derecha se dividió entre liberales-conservadores, vinculados a la oligarquía agroexportadora y al capital extranjero, y nacionalistas-reaccionarios, con apoyo castrense y una visión corporativista. Ambas corrientes alternaron alianzas y rupturas entre ellas, y recurrieron a golpes de Estado y dictaduras militares para imponer sus intereses. En la segunda etapa, tras el retorno democrático, la derecha liberal-conservadora logró consolidar su hegemonía, abandonó los golpes y se organizó mediante partidos y think tanks: primero en la Unión Centro Democrática (1982-1989) y luego en Propuesta Republicana (2005-2015), el cual, aliado en la coalición Cambiemos, llegó a la presidencia en 2015. Durante la presidencia de Macri, el “gradualismo” fracturó a los sectores más duros, lo cual allanó el terreno para un discurso más radical. Finalmente, LLA retoma y radicaliza el legado neoliberal y ultraconservador mediante la articulación de un relato de “choque disruptivo” que promete la reducción drástica del Estado, la dolarización y la batalla cultural”. De este modo, Milei se inserta en la genealogía de las derechas argentinas como una expresión de la vertiente liberal-conservadora, actualizada y radicalizada por influencias globales contemporáneas del neoliberalismo.

Palabras Clave: *Derechas argentinas, extrema derecha, La Libertad Avanza, Javier Milei, Neoliberalismo*

ABSTRACT

The emergence of La Libertad Avanza (LLA), led by Javier Milei, is the logical result of the historical trajectory of the Argentine right, structured in two major phases: the authoritarian period (1930–1983) and the democratic stage (1983–2024). During the first phase, the right was divided between liberal-conservatives—linked to the agro-exporting oligarchy and foreign capital—and nationalist-reactionaries, supported by the military and with a corporatist vision. These two currents alternated between alliances and ruptures, resorting to coups and military dictatorships to impose their interests. In the second stage, following the return to democracy, the liberal-conservative right consolidated its hegemony, abandoned coups, and reorganized through political parties and think tanks: first with the Unión del Centro Democrático (1982–1989) and later with Propuesta Republicana (2005–2015), which, as part of the Cambiemos coalition, reached the presidency in 2015. During Macri’s presidency, “gradualism” fractured the harder-line sectors, paving the way for a more radical discourse. Ultimately, LLA resumes and radicalizes the neoliberal and ultraconservative legacy through a narrative of “disruptive shock” that promotes drastic state reduction, dollarization, and a cultural battle. In this way, Milei positions himself within the genealogy of Argentine right-wing politics as a renewed and radicalized expression of the liberal-conservative tradition, shaped by contemporary global neoliberal influences.

Keywords: *Argentine right, far right, La Libertad Avanza, Javier Milei, Neoliberalism.*

INTRODUCCIÓN

La definición de Robert Cox (1981) sobre estructura histórica¹ permite la comprensión del escenario internacional actual como de crisis orgánica de la globalización. Desde este enfoque, la globalización constituye una estructura histórica determinada que se ha mantenido durante décadas y que, a partir de la crisis financiera de 2008 en los países centrales y el posterior fin del ciclo de los commodities para las economías latinoamericanas, comenzó a mostrar señales de declive.

Es en esta etapa de debilitamiento de la estructura histórica internacional cuando se presentan oportunidades para que los actores sociopolíticos modifiquen sus posiciones e incidan en la reconfiguración de dicha estructura. El reacomodo de estos puede suponer, en el plano interno, cambios en el sistema político, de partidos y de gobernanza; por lo que la correlación de fuerzas políticas varía a medida que las nuevas dinámicas alcancen la capacidad de imponerse y prevalecer.

La existencia histórica del extremismo político en diversas naciones del mundo se encuentra determinada tanto por factores externos como por aquellos propios del espectro político de cada país, los cuales constituyen el motor impulsor de la creación, desarrollo, consolidación y radicalización de movimientos extremistas, ya sean de izquierda o derecha. Asimismo, este fenómeno está intrínsecamente ligado a los ciclos de crisis del capitalismo, un sistema que, bajo la influencia de la globalización neoliberal, define la naturaleza del orden internacional actual y las relaciones entre los Estados.

En el caso particular de Argentina, el extremismo político de derecha ha estado vinculado, tradicionalmente, a la oligarquía poderosa en términos socioeconómicos, capaz de imponer su agenda utilizando su poder estructural (Luna y Rovira Kaltwasser, 2021). A pesar de ello, durante gran parte del siglo XX esa élite no solo estuvo fragmentada,

sino que no supo construir un vehículo electoral de alcance nacional que pudiera expresar de forma orgánica, competitiva y democráticamente sus intereses y, menos aún, ampliar su base social (Morresi, 2015). Por esta razón, las dos vertientes fundamentales de la derecha argentina, la nacionalista-autoritaria y la liberal-conservadora, apostaron constantemente por vías no electorales, en alianza con las fuerzas armadas, para llegar al gobierno. Esta persistente ausencia de representación política-partidaria se tradujo en el origen de una sistemática inestabilidad política y de los constantes shocks sociales y económicos (Di Tella, 1971, p.318). De esta forma, el recurso del golpe de Estado dejó de tener un carácter excepcional, abriendo las puertas a la participación casi regular del ejército en la política y la violencia como instrumento legitimador.

Tras el colapso de la última dictadura en 1983, se produjeron importantes cambios en el accionar del extremismo político de derecha argentino. La vertiente nacionalista-reaccionaria de este fenómeno quedó profundamente marginada tanto del ámbito político como social. Esto se debió, en esencia, al agotamiento de su propuesta económica en un contexto donde las ideas neoliberales se volvieron hegemónicas y al descrédito en el que cayeron las fuerzas armadas. En tanto, la derecha de tendencia liberal-conservadora, intrínsecamente vinculada con las actividades extractivistas, agroexportadoras y el capital transnacional, pasó a ejercer su influencia sobre la agenda política a través de organizaciones de la sociedad civil como los medios de comunicación, los “think tanks”, los organismos de derechos humanos e, incluso, la construcción partidaria propia (Morresi, 2013, 2015).

Tal es el caso del movimiento político de extrema derecha La Libertad Avanza (LLA), fundado en 2021 por Javier Milei, el cual ha emergido con notable rapidez en el escenario político nacional, llegando a alcanzar la presidencia en las elecciones de 2024. La ideología de esta fuerza política se basa en principios libertarios y neoliberales

que postulan una fuerte reducción del Estado, la eliminación de las barreras arancelarias, el libre movimiento del capital, la privatización de empresas públicas y la eliminación de impuestos, entre otros. En el ámbito social, se caracteriza por una postura ultraconservadora en términos de género, aborto, seguridad e inclusión (La Libertad Avanza, 2023). Estos elementos han sido defendidos históricamente por la oligarquía agroexportadora nativa en estrecha relación con la vertiente liberal-conservadora de las derechas argentinas (Morresi & Ramos, 2023).

Este artículo tiene como objetivo analizar de qué manera La Libertad Avanza se inserta en la evolución histórica de las derechas argentinas, identificando continuidades y rupturas con respecto a experiencias previas. Para ello, se divide el estudio en dos etapas fundamentales. La primera abarca el periodo autoritario del sistema político argentino (1930-1983) y la segunda comprende la etapa democrática que se abrió luego de la última dictadura (1983-2024). Por último, se caracterizará a LLA, liderada por Javier Milei, quien obtuvo la presidencia de la nación en las elecciones generales de 2023.

DESARROLLO

Las derechas argentinas durante el periodo autoritario (1930-1983)

La conformación de las derechas argentinas, a principios del siglo XX, tiene su origen en la decadencia del liberalismo clásico decimonónico (Rock et al., 2001). La crisis de 1890², sumada a la reacción de las élites vernáculas a los procesos democratizadores, el miedo a la política de masas, la adaptación de las instituciones tradicionales como la iglesia y el ejército a las tendencias secularistas y civilistas y el creciente activismo obrero y sindical, supuso la aparición de una derecha radical conservadora, antipositivista, autoritaria y, en algunos casos, nacionalista.

La ideología de las derechas argentinas también se nutrió del pensamiento

contrarrevolucionario europeo, debido a la abrumadora población de origen español, italiano y francés existente en Argentina para la época (Bravo Herrera, 2012). Por esta razón, las doctrinas reaccionarias que llegaban desde Europa fueron asimiladas e interpretadas por grandes sectores de la oligarquía local. Debe tenerse en cuenta que la configuración de las derechas argentinas no resultó en la imitación de los movimientos de ese tipo existentes del otro lado del Atlántico, sino que constituyó una consecuencia de las circunstancias políticas, económicas y sociales autóctonas, y las divisiones que se produjeron en su seno —desde la moderación al extremismo— respondieron, en última instancia, a condiciones locales (Rock et al., 2001).

Resulta importante destacar que, si bien estas derechas se caracterizaron por valores muy afines como eran el apego a la religión católica y el rechazo a las ideas de izquierda que alterasen el orden político y social del Estado, mantuvieron una tendencia permanente a la división, debido, en gran parte, a la incapacidad de concertar un modelo de acumulación económica que representara los intereses generales del movimiento (McGee Deutsh, 1999). En todo el siglo XX, las derechas argentinas encontraron su representación a través de dos corrientes principales; por un lado, los liberales-conservadores y, por el otro, los nacionalistas-reaccionarios. Esta división fundamental, y las diferentes disputas que provocó, afectaron, de manera considerable, el rumbo de la nación; convirtiendo en una constante las dictaduras de carácter cívico-militar cada vez que se veían amenazados los intereses de clase de ambos grupos (Di Tella, 1971, p.318).

En cuanto a los liberales-conservadores, estos se encontraban relacionados, intrínsecamente, con la oligarquía tradicional agroexportadora, por lo que pugnarón por un capitalismo de libre mercado que permitiera la entrada y salida de sus materias primas, siempre en función del capital extranjero. Aunque esta tendencia defendía la adopción del liberalismo en el plano económico, se oponía a los cambios progresistas que

sostienen los preceptos liberales en el ámbito sociopolítico. Además, los liberales–conservadores veían en el vínculo con la religión católica la defensa de los principios por los cuales debía regirse la sociedad argentina y el fortalecimiento del apoyo social debido a la gran cantidad de argentinos devotos al catolicismo.

La vertiente nacionalista–reaccionaria, por su parte, tuvo su origen en los sectores pequeño-medio burgueses en ascenso, que veían sus inversiones ahogadas por el carácter liberal de la economía y la constante presencia del capital extranjero. Esta tendencia se caracterizó por la defensa del corporativismo y de un orden social jerárquico y autoritario, para lo cual estrechó sus lazos con algunos sectores católicos y del ejército. De igual forma, los nacionalistas adoptaron principios contrarrevolucionarios opuestos a las corrientes progresistas (como el feminismo, el marxismo y el socialismo) y desarrollaron una fuerte crítica al modelo económico liberal con el objetivo de atacar la relación existente entre la oligarquía y Gran Bretaña y Estados Unidos, principales socios comerciales e inversores de Argentina (Bravo Herrera, 2012; Rock et al., 2001).

Al inicio de la década de 1930, la evolución de los movimientos de derecha estuvo íntimamente relacionada con el periodo reformista que vivió Argentina entre 1916 y 1930, el cual fue liderado por Hipólito Yrigoyen. Si bien los objetivos de derrocar al Yrigoyenismo y de revertir los progresos sociales de su gobierno favorecieron la cooperación entre las dos tendencias principales de la derecha argentina, una vez en el gobierno las contradicciones ideológicas entre ambas facciones se agudizaron con rapidez (Romero, 1996). Por un lado, se encontraba el representante del grupo nacionalista–reaccionario, general José Félix Uriburu, quien tuvo el control del Estado hasta el año 1932; y, por el otro, el también general Agustín P. Justo aglutinaba en su figura la corriente liberal–conservadora, la cual predominó desde 1932 hasta 1943. La ruptura entre estas dos vertientes constituyó una tendencia permanente que determinó el accionar de la derecha en su conjunto a lo

largo de la “Década Infame”³.

Durante el gobierno de facto de Uriburu, los nacionalistas–reaccionarios vieron la oportunidad de realizar sus ideales antiliberales mediante la implantación de un régimen autoritario y corporativista. Sin embargo, la falta de una base consistente de apoyo castrense debido a la posición minoritaria de esta vertiente de derecha en el ejército determinó la incapacidad del gobierno para transformar las instituciones liberales tradicionales y realizar cambios significativos en el sistema político. Esta situación condujo al desmoronamiento del gobierno, el llamado a elecciones y la llegada al poder político del general Agustín Justo en 1932 (Rock, 1993).

Tras el arribo al gobierno del general Justo, la derecha de tendencia liberal–conservadora buscó el retorno a la normalidad institucional en el marco de la Constitución Nacional de 1853⁴, con el objetivo de legitimar las estructuras oligárquicas de poder y el modelo agroexportador. Mediante una fachada republicana sustentada en prácticas de represión policial, fraude electoral sistemático, la proscripción de fuerzas opositoras como la Unión Cívica Radical (UCR) y la coparticipación del ejército, la burguesía terrateniente logró restablecer su dominio e intereses durante los gobiernos siguientes de Roberto Ortiz (1938-1942) y Ramón Castillo (1942-1943) (Rock et al., 2001).

El orden político impuesto por la derecha liberal–conservadora durante la llamada “Década Infame” entró rápidamente en crisis como consecuencias de los conflictos derivados de la limitada restauración democrática iniciada en 1932 y del impacto de la Segunda Guerra Mundial. Este ambiente de inestabilidad posibilitó que la tendencia nacionalista–reaccionaria, con apoyo de un sector del ejército, se agrupara en el denominado Grupo de Oficiales Unidos (GOU) y derrocara al presidente Castillo en 1943. La dictadura militar suspendió las elecciones, disolvió el Congreso, declaró la obligatoriedad de la enseñanza católica en las escuelas públicas, ejerció una dura

represión contra movimientos progresistas, estudiantiles y obreros y nacionalizó bienes y empresas pertenecientes al capital extranjero. Según Ysabel Rennie (1945), estas medidas “abrían el camino hacia la fundación de un nuevo orden social mediante el establecimiento del Estado autoritario, corporativo y antiliberal que esta vertiente de derecha había abogado durante décadas” (p.368).

Desde el comienzo del gobierno militar, Juan Domingo Perón, a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión, pudo construir una poderosa base de apoyo popular gracias a los vínculos que estableció con importantes sectores de la dirigencia sindical y la clase obrera. Esto le permitió acumular cargos cada vez más relevantes en la estructura burocrática estatal, llegando a ganar las elecciones presidenciales celebradas en 1946. Con el inicio del régimen peronista se produjo una polarización nunca antes vista en la sociedad argentina (Rock et al., 2001). La política populista de bienestar social puesta en marcha por Perón, así como la concesión de mayores derechos laborales, la expansión de la salud y educación públicas, y el respaldo estatal al desarrollo industrial y a los sindicatos, condicionaron un gran acercamiento y respaldo de los sectores populares al movimiento nacionalista burgués (Rein, 1998). En cambio, las reformas a las instituciones económicas, políticas y sociales tradicionales promovidas por el peronismo constituyeron una grave amenaza a los intereses de clase de las derechas argentinas.

La ruptura definitiva entre los grupos de derechas y el peronismo se produjo a finales de 1954 como consecuencias del conflicto iniciado entre Perón y la Iglesia. El Congreso instituyó el divorcio civil, prohibió las procesiones religiosas, legalizó el ejercicio de la prostitución y preparó una enmienda constitucional para separar la Iglesia del Estado; lo cual se oponía directamente a la prédica derechista sobre el catolicismo y el adecuado clima moral que debía reinar en la nación (Rock et al., 2001). Esto produjo que tanto nacionalistas–reaccionarios como liberales–conservadores unieran fuerzas

en contra del peronismo y derrocaran al gobierno mediante un golpe de Estado en 1955, el cual inició el proceso de la “Revolución Libertadora” (1955-1958) (Bravo Herrera, 2012).

Tal y como ocurrió en la “Década Infame”, de la alianza tejida entre las dos vertientes de derecha contra Perón emergieron grandes contradicciones que llevaron a la designación del general Pedro Aramburu, representante del ala liberal–conservadora, como nuevo presidente. Esto reflejaba la necesidad de los círculos económicos dominantes y de la burguesía terrateniente de reorientar el rumbo adoptado por el peronismo mediante la entrada irrestricta de las inversiones extranjeras, la apertura del comercio exterior, la incorporación del país a los organismos económicos multilaterales y el acercamiento a los Estados Unidos. En el plano sociopolítico, la dictadura de Aramburu marcaba el inicio de una profunda y sistemática represión al movimiento justicialista que se tradujo en la proscripción del peronismo y la persecución de sus activistas y líderes sindicales.

A pesar de las estrategias y políticas represivas implementadas, el movimiento justicialista logró establecer profundas raíces sociales que le permitieron resistir los intentos de su erradicación (Novaro, 2021). La amenaza constante ante la posibilidad del retorno peronista al poder y la dificultad del sistema político, así como de las derechas, de procesar los conflictos originados por el peronismo/antiperonismo, condicionaron una recurrente inestabilidad política, económica y social durante estos años. En palabras de Juan Carlos Portantiero (1977), esta debilidad institucional fue vista como un “empate hegemónico, donde cada fuerza era capaz de vetar los proyectos de las otras, pero no contaba con los recursos suficientes para imponer sus propios objetivos de manera durable” (p.1).

Durante los años 1955 y 1973, la derecha liberal–conservadora mantuvo su dominio sobre el aparato estatal y operó básicamente como reacción contra el resurgimiento del peronismo y la radicalización de sectores progresistas, estudiantiles y obreros. Esto

se evidenció en la sucesión constante de gobiernos civiles y militares debido a la incapacidad de la derecha de constituirse en un partido de masas que pudiera establecer conexiones orgánicas con la burguesía industrial, comercial y financiera, además de los grupos agroexportadores, tradicionalmente conservadores (Senkman, 2001, p.277). A pesar de ello, los sectores liberales-conservadores lograron penetrar los gobiernos de Arturo Frondizi (1958-1962) y Arturo Illía (1963-1966) y, cuando el peronismo logró imponerse en las elecciones de 1966, ejecutaron otro golpe de Estado, el cual inició la “Revolución Argentina” (1966-1973), donde se intensificaron los actos de violencia, intolerancia política y represión.

Resulta relevante añadir que, como parte del contexto de Guerra Fría, la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) alentada por Estados Unidos fue compartida y apropiada por las derechas argentinas (Franco y Lvovich, 2024). Frente a las amenazas del comunismo y de la insurgencia revolucionaria, desde diversos actores derechistas se postuló que la resolución de la conflictividad social implicaba la efectiva aplicación de políticas punitivas y de control represivo, que se tradujo en el establecimiento de altos niveles de violencia estatal. La lucha contra el “enemigo interno” también fue utilizada como argumento para mantener la proscripción del partido justicialista y la persecución a los líderes del peronismo; el cual fue considerado como una extensión ideológica del comunismo (Rouquié, 1982).

Para el año 1973, el deterioro de la situación económica, el desprestigio de la dictadura iniciada en 1966 y la necesidad de desarticular la presencia de las guerrillas (Montoneros y Ejército Revolucionario del Pueblo) provocaron la celebración de elecciones, siendo nuevamente elegido como presidente Perón. Durante el nuevo gobierno peronista, las condiciones económicas, políticas y sociales del país no sufrieron cambios, lo que provocó continuas manifestaciones, que llevaron al gobierno a tomar medidas en contra de la población civil. La inestabilidad interna del gobierno, el incremento de la violencia política, las continuas acciones de

las guerrillas y el descontento de los grandes grupos económicos y empresariales puso en jaque a todo el sistema democrático, propiciando las condiciones para su eventual sustitución en 1976 por medio de otro golpe de Estado; el más sangriento del periodo autoritario argentino (Bravo Herrera, 2012).

El autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (PRN) constituyó un punto de inflexión por los profundos cambios sociales y económicos que desencadenó (Franco y Lvovich, 2024). Durante los años de la dictadura, la derecha de tendencia liberal-conservadora logró, con el apoyo de los grandes grupos económicos, la oligarquía terrateniente, la jerarquía eclesiástica y el capital extranjero, consolidar definitivamente su hegemonía en el espacio de las derechas nacionales. De esta forma, el proyecto del PRN se orientó a la transformación radical de las bases económicas-estructurales del capitalismo argentino mediante la implantación de un patrón de acumulación financiero, con desindustrialización, concentración del ingreso, pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores y endeudamiento externo. Esta restructuración de las relaciones entre capital-trabajo, en detrimento del trabajo, fue acompañada por niveles nunca vistos de violencia y represión estatal con el objetivo de instalar un clima social de terror que paralizase toda posible resistencia a la reconversión del modelo socioeconómico (Feierstein, 2007).

Si bien durante los gobiernos civiles y militares anteriores ya se había adoptado la DSN y la noción de la lucha contra el enemigo interno comunista, el golpe de 1976 constituyó un salto cualitativo y cuantitativo en la estrategia represiva (Franco y Lvovich, 2024). Desde los primeros comunicados, la junta militar destacó la existencia de fuerzas ocultas cuyo objetivo era subvertir los valores y la idiosincrasia nacional, lo que dio inicio a un proyecto de violencia y terrorismo estatal. Para ello, las fuerzas armadas establecieron un sistema doble y convergente. Por un lado, crearon un conjunto de normativas, reglamentos, leyes y decretos que proveyó el marco jurídico-legal para justificar la

eliminación o violación de derechos sociales previamente consagrados. Por el otro, el poder militar articuló una estrategia represiva, clandestina y paralegal con el objetivo expreso de aniquilar las formas subversivas (Águila, 2023). De esta forma se produjo una criminal persecución, desaparición forzada, tortura y eliminación de toda disidencia, o sospecha de tal, en los ámbitos académico, cultural, sindical, artístico, intelectual, religioso y político de la sociedad argentina.

Las prácticas sociales genocidas buscaron la destrucción de las relaciones sociales caracterizadas por la fortaleza de las clases trabajadoras, las organizaciones sindicales y la alianza social que defendía las políticas redistributivas y el desarrollo del mercado interno. Los autores Azpiazu y Schorr (2010) y Basualdo (2006) entendieron este proceso como una “revancha clasista” porque reunió a todas las facciones del gran capital, en especial a los grandes grupos empresariales, así como a la jerarquía de la iglesia católica, para imponer el disciplinamiento de los sectores populares y destruir las experiencias de lucha y organización de los trabajadores con el objetivo de reforzar el poder capitalista.

El efecto de las reformas neoliberales, la aplicación continua de la represión y violencia estatales, así como el aumento de los reclamos externos por la violación a los derechos humanos, fueron produciendo un espacio de creciente oposición al gobierno dictatorial, el cual se encaminaba a la pérdida de legitimidad. Esto, sumado a la desastrosa derrota sufrida en la guerra de las Malvinas⁵ en 1982, provocaron el colapso total del gobierno militar y el inicio del traspaso del poder a los civiles, que se concretaría en 1983. La última dictadura cerró el ciclo autoritario iniciado en 1930 y dio comienzo a otro, en el cual las derechas argentinas, bajo una ideología neoliberal, abandonaron los proyectos golpistas y se incorporaron a las reglas del juego democrático (Morresi, 2008).

Las derechas argentinas durante el periodo democrático (1983-2015)

Con la apertura democrática de 1983, los sectores de derecha argentinos se

enfrentaron a una nueva situación histórica caracterizada por el fin de la influencia militar en los mecanismos institucionales (Frieiro, 2024). Mientras que la tendencia nacionalista-reaccionaria se encontraba profundamente marginada y agotada luego de la experiencia dictatorial, los sectores liberales-conservadores se inclinaron hacia una estrategia partidaria de acceso al poder político, en un contexto de auge progresivo de las ideas neoliberales (Morresi, 2013; 2015). Esta vertiente de derecha se apoyó, además, en las organizaciones de la sociedad civil como los medios de comunicación, los think tanks y la militancia estudiantil.

Durante los primeros años de la democracia, la derecha se encontró representada, fundamentalmente, por el partido Unión del Centro Democrático (UCEDE), fundado en 1982 por Álvaro Alsogaray. Esta fuerza política estuvo compuesta por la clase alta y media del Área Metropolitana de Buenos Aires, así como por los cuadros civiles del anterior gobierno militar. Entre 1983 y 1989, la UCEDE experimentó un avance sistemático a nivel electoral que posibilitó su posicionamiento como tercera fuerza política de Argentina (Morresi, 2013). Con su crecimiento, las ideas neoliberales, que se encontraban deslegitimadas como consecuencia del desplome económico de la dictadura, fueron expandiéndose por distintos ámbitos sociales y políticos, incluso dentro del radicalismo y peronismo.

Resulta importante hacer énfasis en el papel que desempeñaron, durante estos años, los “think tanks” y otras instituciones no gubernamentales en la transmisión y legitimación de los intereses políticos de la derecha argentina, en especial del neoliberalismo. Mediante la realización de investigaciones, formación de cuadros políticos y técnicos, creación de revistas y casas editoriales y programas de radio y televisión, estas organizaciones se encargaron de llevar adelante una amplia gama de actividades con el objetivo de marcar la agenda del gobierno y sociedad argentinos. El apoyo de las empresas y corporaciones privadas posibilitó el florecimiento de una compleja red de

entidades que sustentaban el ideario neoliberal. La Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL), el Instituto de Estudios Económicos sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (IERAL), la Fundación Mediterránea (FM) y el Consejo Empresario Argentino⁶ (CEA) constituyen algunas de las organizaciones que más influencia tuvieron durante este periodo.

A pesar del respaldo que los grupos económicos le otorgaron al ideario de la derecha neoliberal, el gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989) se orientó, durante sus primeros años, a mantener el estatismo y proteccionismo característicos del modelo de sustitución de importaciones, con un especial énfasis en la defensa de los derechos humanos y el antiautoritarismo (Trinchero, 2023). Sin embargo, las reformas impulsadas durante el PRN habían cambiado la estructura económica de la nación, y convirtieron a Argentina en un país extremadamente vulnerable y dependiente del sistema financiero internacional. De esta forma, a medida que las dificultades económicas fueron poniendo en jaque al gobierno de Alfonsín, las ideas neoliberales comenzaron a ponderarse como una alternativa viable.

La década de los 90 significaría para la derecha argentina la puesta en práctica de su ideario neoliberal, pero, a la vez, la detención del proceso de construcción partidaria que habían logrado establecer a través de la UCEDE. Con la llegada de Menem a la presidencia en 1989, el peronismo dio un giro programático en un proceso de “neoliberalismo por sorpresa” (Stokes, 2001), que habilitaría las ideas promercado, daría espacio a los cuadros políticos y económicos de las diferentes formaciones y organizaciones de derecha y favorecería amplios consensos sociales en favor de esas ideas. En palabras de Atilio Borón (2000), “el menemismo no dejaba espacio para las alternativas de derecha, lo que provocó una crisis interna en la UCEDE que terminó disolviéndose dentro del peronismo menemista” (pp.159-160).

El peronismo, en su variante menemista,

continuó y adoptó como propio el proyecto neoliberal iniciado por el régimen militar de 1976. Su política no solo implicó la adopción de un nuevo modelo económico, sino también un proyecto de profunda reformulación de toda la estructura social (Trinchero, 2023). Los servicios de salud, educación y seguridad social administrados por el Estado sufrieron significativos recortes de financiamiento, lo que, sumado a los despidos masivos, condicionó que algunos sectores se quedaran sin acceso a atención médica y educativa. Las reformas neoliberales fueron acompañadas, además, por un acercamiento a los Estados Unidos, el cual designó a Argentina como “aliado extra-OTAN” (Trinchero, 2023).

A finales del siglo XX, el modelo macroeconómico menemista, que logró frenar la hiperinflación, se encontraba agotado y sus consecuencias sociales amenazaban con volverse estructurales. A pesar de ello, las diferentes fuerzas políticas propusieron su continuidad, con el objetivo de relanzarlo con ajustes y correcciones a partir del ascenso presidencial de Fernando de la Rúa en 1999. El mantenimiento de la Ley de Convertibilidad, en un contexto de creciente déficit fiscal y endeudamiento externo, llevó a una progresiva recesión, en la que se dispararon los niveles de desempleo, pobreza, indigencia e inflación. El estallido social alcanzó su punto máximo los días 19 y 20 de diciembre de 2001, cuando miles de personas salieron a las calles en todo el país para manifestarse contra la clase política y el sistema económico vigente. La generalización de las protestas llevó a que el presidente Fernando De la Rúa anunciara su renuncia, abriendo un periodo de inestabilidad en el que se turnaron cinco presidentes en menos de un año.

La profunda crisis de 2001 terminó implosionando por completo el sistema político argentino (Torre, 2003). Si bien el descrédito generalizado hacia las soluciones neoliberales posibilitó la articulación de un reordenamiento político e ideológico en torno al kirchnerismo⁷, los actores de derecha interpretaron este proceso como una nueva oportunidad para construir

una fuerza partidaria propia (Vommaro y Morresi, 2014). Ese fue el caso del partido Propuesta Republicana (PRO), el cual, bajo el liderazgo del empresario Mauricio Macri, logró consolidarse organizativa y programáticamente como la fuerza de derecha más competitiva durante las dos primeras décadas del siglo XXI; llegando a obtener la presidencia en 2015 bajo el sello Cambiemos (Vommaro, 2023).

El proceso de consolidación partidaria del PRO logró articular a políticos peronistas, radicales y exponentes de la tradición de derecha liberal-conservadora con importantes grupos económicos, dirigentes de ONGs y “think tanks”, cuadros del ámbito empresarial y algunos sectores militantes y estudiantiles de la sociedad civil (Vommaro et al., 2015). Esta composición heterogénea y el objetivo de expansión de sus bases sociales y electorales condicionaron, como señala Adriana Gallo (2008) que el PRO “mantuviera un discurso postideológico, evadiendo la distinción entre derecha e izquierda y, por lo tanto, evitando cualquier tipo de vínculo con el autoritarismo” (pp. 296–298). Sin embargo, los estudios realizados tanto por el proyecto de Élités Parlamentarias de América Latina (PELA) (2020), así como los de Sergio Morresi (2015) reconocen al PRO como un partido conservador de derecha, con una inclinación neoliberal y promercado.

Esto último permite afirmar que el PRO ratifica la tradición liberal–conservadora de derecha mediante una expresión democrática que se adhiere plenamente al neoliberalismo; pero que, a la vez, añade algunos elementos nuevos. Aún con una clara pertenencia a la derecha, el PRO eligió construir una marca partidaria moderada, sin definiciones ideológicas ostensibles (Morresi, 2015). Desde sus inicios se presentó como una fuerza pragmática, en oposición a las anteriores expresiones de derecha doctrinarias, que ofrecía una nueva forma de «hacer política», centrada en la gestión y la administración. Ante las dificultades que podía suscitar su inscripción ideológica debido al agotamiento del modelo neoliberal en América Latina, en un contexto de auge izquierdista que no cosechaba adhesiones fuertes en la

derecha, el discurso del PRO rechazaba esas categorías como obsoletas, propias del siglo XX, lo cual le permitió posicionarse como un partido moderno, «más allá de la izquierda y la derecha» (Vommaro y Morresi, 2015).

Mientras que en el primer plano de la política, el peronismo, en su versión kirchnerista, se afianzaba en el gobierno nacional, el PRO escogió la vía subnacional para llegar al poder. En el año 2007, Mauricio Macri resultó electo como jefe de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, inaugurando un largo periodo de triunfos ininterrumpidos en este distrito (Vommaro y Morresi, 2015). Durante los dos mandatos en que Macri fue jefe de gobierno (2007-2011, 2011-2015), el PRO se desarrolló como una verdadera marca partidaria con una oferta consistente y diferenciada de la de sus adversarios, desarrolló una base militante organizada y logró consolidar un partido dirigente estable y cohesionado (Levitsky et al., 2016; Lupu, 2016). Esto se evidencia en la expansión territorial que cosechó el PRO en las elecciones legislativas de 2013, donde obtuvo triunfos en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, San Juan, La Pampa, Tierras de Fuego y Córdoba, lo cual permitió que el PRO se transformara en un proyecto real para la conquista del poder nacional (Tagina, 2014).

Progresivamente, este partido logró convertirse en la representación política del antikirchnerismo mediante una estrategia que incluyó una poderosa campaña comunicacional contra la corrupción del gobierno, la intervención del Estado en la economía y la figura de Cristina Fernández de Kirchner (Mauro, 2020). A partir de ese momento, el PRO buscó diversas estrategias para expandirse más allá de su bastión político en la Ciudad de Buenos Aires. Un elemento clave fue la alianza establecida con la UCR en marzo de 2015, que condujo a la formación de la alianza electoral Cambiemos. Gracias a esta nueva fuerza política, el PRO pudo aprovechar el peso territorial de este partido centenario en los distritos provinciales, garantizando su presencia nacional sin perder el control de la toma de decisiones internas ni arriesgar la modificación de sus líneas programáticas. De este modo, el PRO

logró posicionarse de forma hegemónica frente a otras fuerzas partidarias de derecha (Lucca, 2019).

El triunfo electoral de Mauricio Macri en las elecciones presidenciales de 2015 estableció un cambio de paradigma en el escenario político argentino, en el que, por primera vez, una fuerza de derecha llegó al poder por medios democráticos y desde una fuerza partidaria propia (Iglesias y Lucca, 2019). Su victoria se produjo con resultados electorales muy ajustados, provocando que Cambiemos se encontrara en minoría en ambas cámaras del Congreso y con solo cuatro gobernadores sobre un total de veinticuatro. Esto llevó a un debate interno sobre los mecanismos de gobernanza a emplear, en el cual se impuso el modelo “gradualista” que sostenía la aplicación de medidas de forma paulatina y con realismo sobre su relación de fuerzas, garantizando consensos políticos en el Congreso y gobernabilidad social frente a las posibles protestas sindicales o de los movimientos que representan a sectores informales y pobres urbanos (Vommaro y Gené, 2017). En términos generales, la política económica propuesta por Macri se basó en tres pilares fundamentales: la acumulación financiera, la liberalización del comercio y el perfil de exportación primaria.

La debilidad parlamentaria de Cambiemos, así como el modelo “gradualista” escogido, condicionó que el gobierno aceptara una parte de las políticas distributivas y sociales y la agenda cultural progresista del anterior gobierno (Monestier y Vommaro, 2021). La imposibilidad de reducir el gasto público y el déficit fiscal, en un contexto de apertura económica y de baja productividad en general, provocó un alto endeudamiento en dólares para mantener la estabilidad (Vommaro y Gené, 2017). Este camino generó descontento en los sectores liberal-conservadores y religiosos que no participaban en el gobierno, los cuales se sintieron desilusionados por el “gradualismo” y la “tibieza” de las políticas aplicadas, y comenzaron a considerar que Cambiemos no representaba suficientemente sus ideales de derecha (Morresi y Vicente, 2019; Vázquez, 2022).

La experiencia de Cambiemos (2015-2019) mostró los alcances y límites del proyecto “gradualista” en el poder y la incapacidad del gobierno para construir un modelo de desarrollo viable. La falta de resultados positivos no sólo posibilitó que la izquierda regresara al poder en 2019, sino que condicionó el surgimiento de espacios “a la derecha de la derecha” que adquirieron visibilidad y legitimidad en el debate público (Gené y Vommaro, 2022). De manera lenta pero sistemática, se fue configurando un movimiento de extrema derecha con posturas más reaccionarias, especialmente en lo que respecta a los valores culturales y sociales, que se ha distanciado de Cambiemos y ha criticado la posición moderada del PRO en diversas cuestiones.

El ascenso político y triunfo presidencial de la extrema derecha argentina

La incapacidad de los gobiernos de Macri (2015-2019) y Alberto Fernández (2019-2023) para resolver los problemas socioeconómicos del país constituyó un factor fundamental en la radicalización y expansión del campo de las derechas argentinas. Esto se evidencia en el ascenso político y triunfo presidencial del economista Javier Milei, líder del partido de extrema derecha LLA, el cual se inserta dentro de la tradición liberal-conservadora y combina un discurso marcadamente neoliberal en lo económico con un conservadurismo reaccionario a ultranza en lo político-cultural (Ponza y Sánchez Ceci, 2024). Como demuestra Pablo Semán (2023), la irrupción de Milei en el sistema político argentino no solo encuentra su explicación en el declive de los partidos tradicionales y en la crisis económica persistente, sino que forma parte de un proceso más amplio, en el que se articulan elementos como el vínculo entre Estado y sociedad, el papel de las modalidades de interacción digital, la extensión de una subjetividad social individualista y las consecuencias políticas, sociales y económicas de la gestión de la pandemia de COVID-19.

Aunque Milei se presenta como liberal-libertario y anarcocapitalista⁸, en la práctica

lidera un proyecto neoliberal y conservador basado en el individualismo extremo y el capitalismo de libre mercado (Souroujon, 2021; Stefanoni, 2021b, 2022, 2023). En ese marco, sus propuestas políticas incluyen privatizar todas las empresas del Estado, dolarizar la economía, desregular el sistema financiero y la entrada de capitales, flexibilizar el mercado laboral, reducir la capacidad regulatoria del Estado, entre otras medidas de corte promercado. Este programa económico fue legitimado mediante un discurso maniqueo y agresivo que acusa a las élites políticas, y al Estado en general, de ser los principales responsables de los problemas del país, con lo cual logró canalizar a su favor el descontento social en un escenario de creciente desconfianza hacia las instituciones y los políticos tradicionales (Luna y Rovira Kaltwasser, 2014).

Una característica central del discurso de la fuerza política de extrema derecha encabezada por Javier Milei radica en la exaltación de un pasado supuestamente glorioso que se propone revivir (Forti, 2021). Milei asume como suyo el relato histórico liberal-conservador de una Argentina dorada, cosmopolita, blanca y europea; potencia económica desde 1885 hasta 1916, precisamente con la llegada de Yrigoyen a la presidencia (Ponza y Sánchez Ceci, 2024). Sin tener en cuenta que en aquellos años Argentina era un país exclusivamente agrario y no disponía de un desarrollo social, industrial, científico, tecnológico o armamentístico a la altura de las potencias de la época, sino que el régimen oligárquico local ocupaba un lugar funcional en la distribución internacional del trabajo plenamente subordinado a los centros imperialistas (Alonso, 2010; Bonaudo, 2014), estos elementos operan como un mecanismo de legitimación para su proyecto político basado en la concentración de la riqueza, la privatización de derechos sociales y el desmantelamiento de políticas distributivas.

Resulta importante destacar los posicionamientos en materia sociocultural de LLA, los cuales guardan estrecha relación con la denominada “batalla cultural” (Stefanoni, 2021a). En sintonía con referentes

de extrema derecha como Agustín Laje o Nicolás Márquez, Javier Milei promociona la teoría conspirativa de la hegemonía woke⁹ en las comunicaciones, universidades, organizaciones y, en general, todos los aspectos de la sociedad, trayendo consigo “la inversión de los valores occidentales” (Milei, 2025). En la práctica, la “batalla cultural” se traduce en la conformación de un espacio de producción, circulación y difusión de ideas ultraconservadoras en contra de la identidad de género, los movimientos feministas, la legalización del aborto, la diversidad sexual, el cambio climático, el indigenismo y la memoria histórica enarbolada por organismos de derechos humanos con respecto al PRN (Bohoslavsky & Broquetas, 2024; Faur, 2020). De esta forma, se logra configurar un sistema de valores desde la derecha radicalizada que delimita un adversario, justifica su combate y promueve una justificación moral para la radicalización del proyecto neoliberal.

Debe tenerse en cuenta que la llamada “batalla cultural” no solo funciona como reacción a las izquierdas y el progresismo, sino que posibilita la conformación de un terreno propicio para la difusión de ideas, prácticas y actores de extrema derecha. Mediante una épica de resistencia y una retórica beligerante, esta “batalla cultural” es teorizada y formulada a partir de referencias de autores del amplio campo de las derechas políticas liberales, conservadoras o reaccionarias, desde los clásicos de la Escuela Austriaca de Economía hasta ensayistas emergentes e influencers digitales (Stefanoni, 2021a). Esta articulación sirve como elemento cohesionador de una “cultura de derecha” con agenda propia, que se evidencia en disputas y debates desarrollados en las redes sociales altamente polarizadas, en manifestaciones públicas, así como en las universidades o la militancia política (Calvo y Aruguete, 2020; Vázquez, 2023).

Javier Milei incursionó en la política a finales del año 2018 mediante la creación del Partido Libertario en Ciudad de Buenos Aires. Lo hizo en un contexto transversalizado por la pandemia de COVID-19, incertidumbre internacional, pobreza y profundización de las desigualdades. La irrupción de la

extrema derecha reconfiguró el espacio político nacional, en el que se ha producido un paulatino fortalecimiento de actitudes asociadas a un imaginario meritocrático e individualista en detrimento de los principios vinculados con la solidaridad, la protección y justicia sociales. Este proceso de derechización de la sociedad tuvo su punto cumbre en las elecciones generales de 2023, donde resultó electo Javier Milei como presidente.

La retracción de los indicadores económicos y, en especial, la pandemia de COVID-19 fueron dos factores fundamentales en el ascenso político de los valores de ultraderecha en la sociedad argentina. Las estrictas medidas de aislamiento, en medio de una profunda recesión marcada por la alta inflación, provocaron el crecimiento de la pobreza y la disminución del empleo. Este contexto configuró un ambiente de protesta social, donde diversas fuerzas, movimientos y activistas vinculados a los sectores políticos de derecha conquistaron un creciente grado de popularidad. De esta manera, las formas de representación política, que prevalecieron en etapas anteriores, fueron cediendo lugar a nuevas miradas y agendas de discusión pública fuertemente relacionadas con las ideas liberales/libertarias, la crítica a la excesiva e ineficiente presencia del Estado, la defensa a la propiedad privada, el individualismo y la mala gestión de los anteriores gobiernos nacionales, entre otras (Ferro et al., 2024).

Resulta válido enfatizar que este proceso de derechización de la sociedad se enmarca dentro una tendencia, cada vez más amplia, a virtualizar la vida cotidiana; donde las redes sociales y los contenidos producidos en internet conforman un extenso conducto de socialización de ideas con un marcado carácter neoliberal. Este universo de consumo e interacción virtuales se constituye en un espacio cuyo eje central gira alrededor de un sujeto individualizado como empresario de sí mismo, dando lugar a que las relaciones sociales sean interpretadas como vínculos puramente mercantiles e imponiendo una lógica de mercado que expande sus límites hacia todos los sectores sociales.

Siguiendo esta misma línea, se coincide con Merklen (2013) cuando afirma que “se trata de un pensamiento que coloca la libertad del lado del individuo, basado en la idea de que cada persona debe definir el contenido de su experiencia y su proyecto futuro de manera libre, pero despojada de cualquier sostén”. Es sobre esta base, precisamente, que el proyecto político de extrema derecha de Javier Milei logró expandir sus bases electorales.

En 2021, Milei constituyó la alianza LLA a partir de la unión del Partido Libertario con pequeñas fuerzas conservadoras para participar en las elecciones legislativas de ese mismo año. Con el 17% de los votos totales, LLA logró posicionarse como la tercera fuerza electoral de Buenos Aires (Tarricone, 2021). Además, ese resultado permitió la entrada de la extrema derecha al Congreso, mediante la conformación de un bloque de 5 diputados, entre los que destacan el propio Javier Milei y su posterior candidata a vicepresidenta Victoria Villarruel. A pesar de constituir una minoría en la Cámara de Diputados, esta representación política permitió posicionar la agenda libertaria en el debate nacional y sentar las bases para su proyección en las elecciones presidenciales de 2023.

En esos comicios, LLA presentó como candidatos a presidente y vicepresidente a la dupla Javier Milei/Victoria Villarruel. Los resultados de la segunda vuelta arrojaron a la extrema derecha como ganadora con un 56% de los votos totales, la cual ejercería el control del gobierno argentino entre 2023 y 2027 (Castro, 2023). A diferencia de las dificultades de las derechas argentinas para trascender su núcleo electoral, situado en las clases altas y las élites económicas, LLA logró atraer a gran parte del electorado popular históricamente vinculado con el peronismo. Esto no solo refleja un giro significativo en el mapa político argentino, sino que conduce a un escenario de profundas transformaciones de carácter neoliberal.

La presidencia de Javier Milei en Argentina, iniciada a finales de 2023, representa el cuarto experimento neoliberal de la nación,

luego de la última dictadura y los gobiernos de Menem y Macri (Rubinzal, 2024). El programa económico adoptado se orienta a reducir drásticamente la intervención y regulación estatales y liberalizar la economía. Las primeras acciones del gobierno giraron en torno al Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2023 y a la aprobación de la “Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos”. Ambos proyectos buscaron desregular sectores estratégicos, flexibilizar el mercado laboral y redefinir el rol del Estado en áreas como la educación, la salud y la seguridad social (Espinosa, 2024).

En el ámbito fiscal, el gobierno implementó un ajuste estructural sin precedentes, a partir del cual redujo el gasto público del 44% al 32% del PIB en su primer año, con la meta de alcanzar el 25% hacia 2027 (Espinosa, 2024). Esto incluyó la eliminación de 13 ministerios, el despido de 35 mil empleados públicos y un recorte del 87% en obra pública; medidas justificadas como necesarias para eliminar el déficit fiscal y combatir la corrupción heredada. Además, se restringieron las transferencias de presupuesto a las provincias en un 89,5%, lo que limitó herramientas de asistencialismo político (Perfil, 2024). Estas acciones, aunque alineadas con el objetivo de “cero déficits”, generaron tensiones sociales inmediatas, reflejadas en el aumento de la pobreza al 52,9% y la indigencia en 5 millones de personas (INDEC, 2024a).

La apertura comercial y financiera constituye otro eje central del programa libertario, impulsada mediante la eliminación de barreras arancelarias, la desregulación de mercados y la implementación del Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI). La aplicación de estas medidas aceleró un proceso de desindustrialización, evidenciado en el cierre de más de 1.200 pymes manufactureras en los primeros seis meses de 2024, incapaces de competir con importaciones subsidiadas o productos extranjeros más baratos (Centro de Economía Política Argentina, 2024).

La competencia desleal, sumada a la falta de políticas de protección a la industria local, profundizó la recesión en sectores

estratégicos —como textiles, metalúrgica y electrónica—, lo cual generó un incremento del desempleo al 6.9% y expandió la informalidad laboral al 36,7% de la población activa, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC, 2024b). Esta dinámica no solo consolida un modelo dependiente de la inversión especulativa, sino que refuerza el riesgo de reprimerización económica y pérdida de soberanía productiva.

CONCLUSIONES

La evolución histórica de las derechas argentinas a lo largo del siglo XX y principios del XXI refleja dos etapas diferenciadas: un periodo autoritario caracterizado por golpes de Estado y dictaduras militares (1930-1983), y una etapa democrática donde la derecha abandonó las vías golpistas para integrarse en la dinámica institucional partidista y electoral (1983-2024). Durante la etapa autoritaria, las derechas argentinas se dividieron, fundamentalmente, en dos grandes vertientes: la liberal-conservadora, vinculada a la oligarquía agroexportadora y al capital extranjero, y la nacionalista-reaccionaria, con tendencias autoritarias y corporativistas. Aunque ambas facciones se unieron circunstancialmente en oposición a movimientos contra-hegemónicos como el peronismo, mantuvieron profundas diferencias que impidieron una consolidación política homogénea, lo que llevó a recurrir, sistemáticamente, al poder militar para imponer sus intereses.

Tras la última dictadura, que significó la consolidación definitiva del neoliberalismo y la hegemonía de la vertiente liberal-conservadora, la derecha argentina se adaptó al nuevo escenario democrático mediante estrategias políticas y sociales más sofisticadas, influenciadas por la globalización neoliberal. De esta forma, la derecha liberal-conservadora abandonó definitivamente la estrategia golpista y comenzó a desarrollar partidos políticos que le permitieran competir democráticamente, consolidándose en la esfera pública mediante organizaciones civiles, “think tanks” y

finalmente partidos políticos como la UCEDE y el PRO. político argentino.

La Libertad Avanza y el gobierno de Javier Milei se insertan en esta evolución histórica como una expresión de la vertiente liberal-conservadora de las derechas argentinas, actualizada y radicalizada por influencias globales contemporáneas del neoliberalismo libertario. Su emergencia forma parte de una larga genealogía ideológica que, con distintos rostros y estrategias, ha buscado sostener un orden económico excluyente y regresivo. La fuerza de Milei recoge tanto los dispositivos simbólicos de Argentina liberal decimonónica como los núcleos duros del discurso neoliberal que dominó el país desde la última dictadura, siendo un producto lógico y previsible del desarrollo de las derechas argentinas contemporáneas.

A pesar de esta clara inserción en la tradición liberal-conservadora, LLA se distingue por incorporar elementos novedosos que la diferencian cualitativamente de otras expresiones de derecha previas. Su carácter ultraconservador en lo sociocultural, el radicalismo discursivo, la retórica beligerante y maniquea y la centralidad de la “batalla cultural” como forma de legitimación configuran una nueva extrema derecha que supera los moldes tradicionales. A diferencia del gradualismo tecnocrático del PRO, LLA apuesta por un shock disruptivo que combina violencia simbólica, desprecio por las instituciones democráticas clásicas y un esquema económico de ajuste estructural, anclado en la destrucción del pacto social vigente.

El ascenso de LLA marca un punto de inflexión que redefine los contornos de la derecha en Argentina y abre interrogantes sobre su estabilidad y límites. El carácter regresivo de su programa, sumado a su retórica polarizante y sus impactos sociales devastadores, plantea escenarios de tensión creciente tanto en el plano institucional como en el tejido social. Resta observar si esta nueva derecha logra institucionalizarse y construir una hegemonía duradera, o si su violencia política y su programa de ajuste abren el camino a nuevas resistencias y a una eventual reconfiguración del campo

REFERENCIAS

- Águila, G. (2023). Historia de la última dictadura militar. Argentina 1976-1983. Siglo XXI.
- Alcántara Sáez, M., García Montero, M., & Rivas Pérez, C. (2020). Politics and Political Elites in Latin America. Springer.
- Alonso, P. (2010). Jardines secretos, legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX. Edhasa.
- Azpiazu, D., & Schorr, M. (2010). Hecho en Argentina Industria y economía, 1976-2007. Siglo XXI.
- Basualdo, E. (2006). Estudios de historia económica argentina. Siglo XXI.
- Bohoslavsky, E., & Broquetas, M. (2024). Latin America's New Right Wings: Shifting Ideologies, Transnational Ties. NACLA Report on the Americas, 4(1), 1-4.
- Bonaudo, M. (2014). Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1880): Vol. Nueva Historia Argentina. Sudamericana.
- Borón, A. (2000). Ruling without a Party: Argentine Dominant Classes in the Twentieth Century. En K. Middlebrook, Conservative parties, the right, and democracy in Latin America. The Johns Hopkins University Press.
- Bravo Herrera, J. A. (2012). ARGENTINA 1976-1983: de la memoria militar a la reconfiguración social. la figura e importancia del desaparecido como el reactivo de la memoria social [Tesis de Licenciatura]. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://ru.dgb.unam.mx/bitstream/20.500.14330/TES01000700193/3/0700193.pdf>
- Calvo, E., & Aruguete, N. (2020). Fake

- news, trolls y otros encantos: Cómo funcionan (para bien y para mal) las redes sociales. Siglo XXI.
- Castro, M. (2023, noviembre 19). Javier Milei será el próximo presidente de Argentina, por una amplia diferencia. CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/2023/11/19/javier-milei-proximo-presidente-argentina-orix-arg/>
 - Cox, R. W. (1981). Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory. *Millennium - Journal of International Studies*, 10(2). <https://doi.org/10.1177/03058298810100020501>
 - Di Tella, T. (1971). La búsqueda de la fórmula política argentina. *Desarrollo Económico*, 11(42/44), 317-325. <https://doi.org/10.2307/3465985>
 - Espinosa, V. (2024). Las reformas de Javier Milei Un análisis de su primer año de Gobierno. *Faro en Debate*, 29. <https://faro.udd.cl/files/2024/12/3-diciembre-las-reformas-de-javier-milei-en-su-primer-ano-de-gobierno.pdf>
 - Faur, E. (2020). Educación sexual integral e “ideología de género” en la Argentina. *Forum. Latin American Studies Association*, 51(2), 57-61.
 - Feierstein, D. (2007). El genocidio como práctica social: Entre el nazismo y la experiencia argentina. Fondo de Cultura Económica. <https://fce.com.ar/wp-content/uploads/2020/11/FeiersteinGNE.pdf>
 - Ferro, U., Semán, P., & Welschinger, N. (2024). Generación pandémica: Lazos personales, laborales y políticos en las nuevas juventudes. *Cuestiones de sociología*, 29. <https://doi.org/10.24215/23468904e162>
 - Forti, S. (2021). Extrema derecha 2.0 Qué es y cómo combatirla. Siglo XXI.
 - Franco, M., & Lvovich, D. (2024). La Argentina en perspectiva histórica. El siglo XX y la última dictadura como punto de inflexión. En A. Grimson, *Desquiciados. Los vertiginosos cambios que impulsa la extrema derecha. Siglo XXI*.
 - Frieiro, L. (2024). La democracia como problema y el populismo como solución. Una exploración de derecha radical argentina desde la transición democrática. *Argumentos. Revista de crítica social*, 30, 447-487. <https://doi.org/10.62174/arg.2024.9953>
 - Gallo, A. (2008). El discurso político de la centroderecha argentina o la anulación de la alteridad izquierda-derecha. *Revista Saap*, 3(2), 287-312. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387136361002>
 - Gené, M., & Vommaro, G. (2022). El sueño intacto de la centroderecha y sus dilemas después de haber gobernado y fracasado. Siglo XXI.
 - Iglesias, E., & Lucca, J. B. (2019). Introducción. En E. Iglesias & J. B. Lucca, *La Argentina de Cambiemos*. Universidad Nacional de Rosario. <https://rehip.unr.edu.ar/server/api/core/bitstreams/b947325d-ae07-42d2-8c06-caba11b880ff/content>
 - INDEC. (2024a). Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos (Técnico No. 21; Condiciones de vida). https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_09_241C2355AD3A.pdf
 - INDEC. (2024b). Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH) (Técnico No. 9; Trabajo e ingresos). https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_3trim241364F3C2B4.pdf
 - La Libertad Avanza. (2023). Plataforma electoral de La Libertad Avanza. <https://old.pjn.gov.ar/cne/secelec/document/plataformas/2456-1-PATAFORMA%20LA%20LIBERTAD%20AVANZA.pdf>
 - Levitsky, S., Loxton, J., & Van Dyck, B.

- (2016). Introduction. Challenges of Party-Building in Latin America. En Challenges of Party building in Latin America. Cambridge University Press.
- Lucca, J. B. (2019). Reminiscencias del radicalismo, del peronismo y retroproyecciones de un mundo nuevo, en el gobierno de Cambiemos. En E. Iglesias & J. B. Lucca, La Argentina de Cambiemos. Universidad Nacional de Rosario. <https://rehip.unr.edu.ar/server/api/core/bitstreams/b947325d-ae07-42d2-8c06-caba11b880ff/content>
 - Luna, J. P., & Rovira Kaltwasser, C. (2014). The Resilience of the Latin American Right. John Hopkins University Press.
 - Luna, J. P., & Rovira Kaltwasser, C. (2021). Castigo a los oficialismos y ciclo político de derecha en américa latina. Revista Uruguay de Ciencia Política, 30(1), 135-156. <https://doi.org/10.26851/RUCP.30.1.6>
 - Lupu, N. (2016). Party brands in crisis: Partisanship, brand dilution, and the break down of political parties in Latin America. Cambridge University Press.
 - Mauro, S. (2020). Coaliciones electorales y nuevos partidos políticos en Argentina. El caso de Propuesta Republicana. Convergencia, 27. <https://doi.org/10.29101/crcs.v27i0.12116>
 - McGee Deutsch, S. (1999). Las Derechas. The extreme right in Argentina, Brazil and Chile 1890-1939. Standfor University Press.
 - Merklen, D. (2013). Las dinámicas contemporáneas de la individuación. En Castel, Robert, Kessler, Gabriel, Merklen, Denis, & Murard, Numa, Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente? (pp. 45-85). Paidós.
 - Milei, J. (2025, enero 23). Discurso del Presidente de la Nación, Javier Milei, desde el Foro de Davos, Suiza [Gubernamental]. Casa Rosada presidencia. <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/50848-discurso-del-presidente-de-la-nacion-javier-milei-desde-el-foro-de-davos-suiza>
 - Morresi, S. (2008). La nueva derecha argentina: La democracia sin política. Universidad Nacional de General Sarmiento. https://www.bn.gob.ar/micrositios/admin_assets/issues/
 - Morresi, S. (2013). ¿Lecciones aprendidas? Las derechas argentinas y la democracia. En H. Ramírez, O neoliberalismo sul-americano em clave transnacional: Enraizamento, apogeu e crise (Vol. 1, pp. 193-228). Oikos Ltda. <https://oikoseditora.com.br/files/EHILA1-ebook-O%20neoliberalismo.pdf>
 - Morresi, S. D. (2015). “Acá somos todos democráticos” El PRO y las relaciones entre la derecha y la democracia en Argentina. En G. Vommaro & S. D. Morresi, “Hagamos equipo” PRO y la construcción de la nueva derecha en Argentina (pp. 163-203). Ediciones Universidad Nacional de General Sarmiento. https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/libreria_cm_archivos/pdf_2621.pdf
 - Morresi, S. D., & Ramos, H. (2023). Apuntes sobre el desarrollo de la derecha radical en Argentina: el caso de “La Libertad Avanza”. Caderno CRH, 36, 1-18. <https://dx.doi.org/10.9771/ccrh.v36i0.55307>
 - Morresi, S., & Vicente, M. (2019). El ocaso del macrismo. Entre liberalismo y neoliberalismo. Nueva Sociedad. <https://nuso.org/articulo/liberalismo-cambiemos-kircherismo-macri-neoliberalismo/>
 - Novaro, M. (2021). Historia de la Argentina. 1955-2020. Siglo XXI.
 - Perfil. (2024, diciembre 9). Los números de Milei: Cerró 13 ministerios, aplicó un ajuste del 30% y echó a 30 mil empleados estatales. Perfil. <https://www.perfil.com/noticias/politica/un-ano-de-javier-milei-cuantos-ministerios-se-cerraron->

- durante-su-gestion.phtml
- Ponza, P., & Sánchez Ceci, P. (2024). Derechas, discursos políticos y medios de comunicación en la Argentina actual. Editorial de comunicación, cultura y tecnología. <https://editoriales.facultades.unc.edu.ar/index.php/anarchivo/catalog/view/50/102/541>
 - Portantiero, J. C. (1977). Economía y política en la crisis argentina: 1958-1973. *Revista Mexicana de Sociología*, 39(2), 531-565. <https://doi.org/10.2307/3539776>
 - Rein, R. (1998). Peronismo, Populismo y política. Argentina 1943-1955. Editorial de Belgrano. <https://historiasocialargentinaunlp.com.ar/wp-content/uploads/2021/05/Rein-Raanan-Peronismo-populismo-y-politica.-Argentina1943-1955.pdf>
 - Rennie, Y. (1945). *The Argentine Republic*. The Macmillan Company.
 - Rock, D. (1993). *Authoritarian Argentina. The nationalist movement. Its history and its impact*. University of California Press.
 - Rock, D., Mc Gee Deutsch, S., Ester Rapalo, M., Dolkart, R. H., Lvovich, D., Walter, R. J., Senkman, L., & Lewis, P. (2001). *Las derechas argentinas. Nacionalistas, Neoliberales, Militares y Clericales*. Ediciones B Argentina S.A.
 - Romero, L. A. (1996). Breve historia contemporánea de la Argentina. Fondo de Cultura Económica. <https://colegiosanluisrey.edu.ar/wp-content/uploads/2020/04/Material-de-Historia-de-6%C2%BA-a%C3%B1o-A.pdf>
 - Rouquié, A. (1982). *Poder militar y sociedad política en la Argentina*. Emecé.
 - Rubinzal, D. (2024, enero 14). El cuarto experimento neoliberal argentino. Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/702866-el-cuarto-experimento-neoliberal-argentino>
 - Semán, P. (2023). *ESTÁ ENTRE NOSOTROS. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir? Siglo XXI*.
 - Senkman, L. (2001). La derecha y los gobiernos civiles, 1955-1976. En D. Rock, *Las derechas argentinas. Nacionalistas, Neoliberales, Militares y Clericales* (pp. 277-319). Javier Vergara Editor.
 - Souroujon, G. (2021, diciembre 15). Un león carnívoro suelto en Rosario. Apuntes sobre el acto político de Milei. *Diagonales*. https://www.diagonales.com/nacion/un-leon-carnivoro-suelto-en-rosario_a6213b66825ae55da0149468c
 - Stefanoni, P. (2021a). ¿La rebeldía se volvió de derecha? Siglo XXI.
 - Stefanoni, P. (2021b). Peinado por el mercado. *Revista Anfibia*. <https://www.revistaanfibia.com/javier-milei-el-libertario-peinado-por-el-mercado/>
 - Stefanoni, P. (2022). Milei: Entre el rock y la planilla de excel. *eldiarioar*. https://www.eldiarioar.com/opinion/milei-rock-planilla-excel_129_9014610.html
 - Stefanoni, P. (2023). El paleolibertario que agita la política argentina. *Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/el-paleolibertario-que-agita-la-politica-argentina/>
 - Stokes, S. (2001). *Mandates and Democracy: Neoliberalism by Surprise in Latin America*. Cambridge University Press.
 - Tagina, M. L. (2014). Las elecciones legislativas 2013 en Argentina. *Revista latinoamericana de política comparada*, 8, 47-61. https://politicacomparada.com/ediciones_anteriores/Vol%208,%20Revista%20Lat.%20de%20Politica%20Comparada.pdf
 - Tarricone, M. (2021, noviembre 30). Claves de los resultados de las elecciones generales de 2021. *Chequeado*. <https://>

- chequeado.com/el-explicador/claves-de-los-resultados-de-las-elecciones-generales-de-2021/
- Torre, J. C. (2003). Los huérfanos de la política de partidos Sobre los alcances y la naturaleza de la crisis de representación partidaria. *Desarrollo Económico*, 42(168), 647-665. <https://doi.org/10.2307/3455908>
 - Trinchero, M. (2023). Historia y política de argentina: desde el nacimiento del peronismo hasta las nuevas tendencias gubernamentales. *Università degli studi di padova*. <https://thesis.unipd.it/retrieve/b967a186-3640-4c31-bb01-6adafc84b60f/Milla%20Trinchero%2c%20Tesi%20di%20laurea%20Triennale%20%281%29.pdf>
 - Vázquez, M. (2022). ¿El rugir de los leones? Participación juvenil y nuevas derechas durante la pandemia. En P. Vommaro, *Experiencias juveniles en tiempos de pandemia ¿Cómo habitan la pandemia las juventudes y qué cambió en su vida cotidiana?* Grupo Editor Universitario. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/250285/1/Experiencias-juveniles.pdf>
 - Vázquez, M. (2023). Los picantes del liberalismo. Jóvenes militantes de Milei y “nuevas derechas”. En *Está entre nosotros: ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* (pp. 81-122). Siglo XXI.
 - Vommaro, G. (2023). *Conservatives against the Tide*. Cambridge University Press.
 - Vommaro, G., & Gené, M. (2017). Argentina: El año de Cambiemos. *Revista de ciencia política*, 37(2), 231-253. <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-090x2017000200231>
 - Vommaro, G., & Morresi, S. (2014). Unidos y diversificados. La construcción del partido PRO en la CABA. *Revista Saap*, 8(2), 375-417. <https://www.redalyc.org/pdf/3871/387139302002.pdf>
 - Vommaro, G., & Morresi, S. (2015). Hagamos equipo» pro y la construcción de la nueva derecha en Argentina. *Universidad Nacional de General Sarmiento*. https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/libreria_cm_archivos/pdf_2621.pdf
 - Vommaro, G., Morresi, S., & Belloti, A. (2015). *Mundo PRO: anatomía de un partido fabricado para ganar*. Planeta.

NOTAS

1. En su artículo “Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory”, Robert W. Cox (1981) propone entender el desarrollo de los procesos globales mediante el concepto de estructura histórica, la cual está constituida por la interacción de las capacidades materiales, las ideas y las instituciones. De ellas emanan los distintos órdenes internacionales que, a su vez, sitúan, jerarquizan y definen los intereses y márgenes de posibilidad de los diferentes actores sociales. Cox utiliza este enfoque para criticar las teorías tradicionales de las Relaciones Internacionales, argumentando que estas naturalizan las estructuras existentes, en lugar de reconocerlas como construcciones históricas sujetas a cambios.
2. La crisis de 1890, también conocida como pánico de 1890, constituyó una profunda depresión que derivó en una crisis económica y financiera que afectó a Argentina durante la presidencia de Miguel Juárez Celman.
3. Se conoce como “Década Infame” al período entre 1930 y 1943 en Argentina, caracterizado por el fraude electoral, la corrupción política y una creciente dependencia económica del Reino Unido tras el golpe de Estado que derrocó a Hipólito Yrigoyen.

4. La Constitución de 1853 tomó como modelo la Constitución de Estados Unidos que establecieron los padres fundadores, inspirada en los principios del liberalismo clásico y la doctrina política del federalismo. Estableció un sistema republicano, con división de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Esta Carta Magna legitimaba un orden constitucional en función de los intereses de la oligarquía terrateniente agroexportadora.
5. La dictadura militar argentina utilizó la guerra de Malvinas en 1982 como una estrategia para desviar la atención de su creciente pérdida de legitimidad, la crisis económica y el descontento social. El régimen buscó generar un sentimiento de unidad nacional y reforzar su control a través del patriotismo, pero la derrota frente al Reino Unido aceleró su desgaste y contribuyó a su caída, dando paso a la transición democrática.
6. Para profundizar más sobre los vínculos entre los “think tanks”, las ONG y la dictadura de 1976, consultar Fuchs, J., y Vélez, J. C. (2007). Argentina de rodillas. Terrorismo económico de Martínez de Hoz a Cavallo. Editorial de Ciencias Sociales.
7. El kirchnerismo es un movimiento político argentino surgido en 2003 con la presidencia de Néstor Kirchner y continuado por Cristina Fernández de Kirchner. Se enmarca dentro del peronismo y se caracteriza por un fuerte rol del Estado en la economía, políticas de inclusión social, confrontación con sectores de poder y un discurso basado en la defensa de la soberanía nacional y los derechos humanos. Ha influido de manera significativa en la política argentina del siglo XXI, generando tanto un respaldo considerable como una fuerte oposición.
8. La ideología liberal-libertaria combina elementos del liberalismo clásico y el libertarismo. Dentro de este marco, el anarcocapitalismo es una corriente radical que propone la eliminación total del Estado, argumentando que todas las funciones gubernamentales pueden ser reemplazadas por acuerdos voluntarios y mercados privados. Sus defensores sostienen que la propiedad privada y el libre comercio garantizan el orden social sin necesidad de una autoridad centralizada.
9. El término woke se refiere originalmente a estar “despierto” o consciente de las injusticias sociales, especialmente en temas de racismo y discriminación. Con el tiempo, su significado se ha ampliado para incluir diversas causas progresistas, aunque en algunos contextos se usa de manera peyorativa para criticar posturas percibidas como excesivamente políticamente correctas.

“

***DENUNCIA DE VIOLACIÓN DE
DERECHOS HUMANOS COMO POLÍTICA
CONTRA LOS CONVENIOS MÉDICOS
CUBANOS EN EL PERÍODO
2001-2016***

”



AUTORA:

Amanda Martínez Crespo

Licenciada en Relaciones Internacionales del
Instituto Superior de Relaciones Internacionales
“Raúl Roa García”

ORCID ID: 0009-0008-9481-5484



Recibido: 7 de mayo de 2025

Aprobado: 20 de mayo de 2025

Conflicto de Intereses:

La autora declara que no existen conflictos de intereses relacionados con el artículo.

Contribución de Autoría:

No aplica

Agradecimientos:

No aplica

Financiación:

No aplica

PrePrint:

No publicado

Derechos de Autor:

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Científica Universitaria Ad Hoc los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Cómo citar (APA, séptima edición):

Martínez Crespo, A. (2025). Denuncia de violación de derechos humanos como política contra los convenios médicos cubanos en el período 2001-2016. *Revista Científica Universitaria Ad Hoc*, 6 (3), 52-64.

RESUMEN

Desde el 2004, la exportación de servicios de salud representa la fuente de ingresos principal de la nación cubana. En consecuencia, el Gobierno de Estados Unidos (EE.UU.) ha llevado a cabo una política agresiva contra esta actividad, dirigida a asfixiar la economía del país. En este sentido, las diferentes administraciones norteamericanas hasta la actualidad han desarrollado una estrategia de boicot contra los convenios médicos cubanos internacionales que involucra un conjunto de acciones sistemáticas emprendidas por diferentes actores y sobre la base de diversas políticas. Las denuncias de violación de derechos humanos relativas a las Brigadas Médicas Cubanas (BMC) –centradas en la línea de mensaje de trabajo esclavo– constituyen una de las principales acciones, pero estas no han sido un aspecto permanente desde la articulación de la estrategia, y no fue hasta 2010 que el vínculo entre derechos humanos y BMC comenzó a ser sistematizado en el discurso anticubano. La investigación tiene como objetivo explicar el surgimiento y la evolución de la denuncia de violación de derechos humanos relativas a las BMC en la estrategia de boicot del Gobierno de EE.UU. contra los convenios médicos cubanos en el período 2001-2016. Se comprobó que la organización del discurso sobre la base del trabajo esclavo como argumento principal fue relevante para el enriquecimiento del componente comunicacional de la estrategia de boicot y tuvo incidencia en la consecución de sus propósitos.

Palabras Clave: Exportación de servicios de salud, estrategia de boicot del Gobierno de Estados Unidos, convenios médicos cubanos, derechos humanos, trabajo esclavo

ABSTRACT

Since 2004, the export of health services has represented the Cuban nation's main source of income. Consequently, the United States (U.S.) government has pursued an aggressive policy against this activity, aimed at suffocating the country's economy. In this sense, the different U.S. administrations up to the present have developed a boycott strategy against international Cuban medical agreements that involves a set of systematic actions undertaken by different actors and on the basis of different policies. The denunciations of human rights violations related to the Cuban Medical Brigades (CMB) - centered on the slave labor message line - constitute one of the main actions, but these have not been a permanent aspect since the articulation of the strategy, and it was not until 2010 that the link between human rights and BMC began to be systematized in the anti-Cuban discourse. The research aims to explain the emergence and evolution of the denunciation of human rights violations related to CMBs in the U.S. government's boycott strategy against Cuban medical agreements in the period 2001-2016. It was found that the organization of the discourse on the basis of slave labor as the main argument was relevant for the enrichment of the communicational component of the boycott strategy and had an impact on the achievement of its purposes.

Keywords: Export of health services, United States government boycott strategy, Cuban medical agreements, human rights, slave labor

INTRODUCCIÓN

Desde el 2004, la exportación de servicios de salud representa la fuente de ingresos principal de la nación cubana. Tal cual ha sucedido con todos los sectores económicos determinantes para el progreso de la Isla, contra esta actividad el Gobierno de Estados Unidos (EE.UU.) ha llevado a cabo una política agresiva, dirigida a asfixiar la economía del país. En este sentido, las diferentes administraciones norteamericanas hasta la actualidad han desarrollado una estrategia de boicot contra los convenios médicos cubanos internacionales que involucra un conjunto de acciones sistemáticas emprendidas por diferentes actores¹ y sobre la base de diversas políticas (Rivera, 2024c).

Las denuncias de violación de derechos humanos de los profesionales que integran las Brigadas Médicas Cubanas (BMC) forman parte de las acciones de la estrategia de boicot del Gobierno de EE.UU. contra los convenios médicos cubanos internacionales.

Según Rivera (2024a), uno de los componentes más importantes de la estrategia de boicot es el comunicacional, que ha aprovechado diferentes factores contextuales para legitimar los propósitos de EE.UU. La alusión a supuestas violaciones de derechos humanos relativas a las BMC constituye actualmente la línea de mensaje principal del discurso de los actores involucrados en la estrategia. Sin embargo, las denuncias por este tema no han sido un aspecto permanente desde su articulación, y no fue hasta 2010 que la relación entre los temas de derechos humanos y las BMC comenzó a ser sistematizado en el discurso anticubano de los círculos de poder estadounidenses y el resto de los actores vinculados con la estrategia de boicot.

En este contexto, y tomando en cuenta las implicaciones negativas que ha tenido para Cuba la difusión de la línea de mensaje referida a que el Estado cubano practica nuevas formas de esclavitud en sus misiones médicas y, consecuentemente, viola los derechos humanos de sus profesionales de la

salud en el exterior, resulta válida la pregunta de investigación: ¿Cómo las denuncias de violación de derechos humanos relativas a las BMC se convirtieron en una acción fundamental dentro de la estrategia de boicot del Gobierno de EE.UU. contra los convenios médicos cubanos internacionales en el período 2001-2016?

Para ofrecer respuesta a esta interrogante, la presente investigación definió como objetivo central explicar el surgimiento y la evolución de las denuncias de violación de derechos humanos relativas a las BMC como parte de la estrategia de boicot del Gobierno de EE.UU. contra los convenios médicos cubanos internacionales en el período 2001-2016.

En interés de viabilizar la presentación de los resultados, se establecieron dos etapas fundamentales dentro del período; la primera entre 2001-2009 y la segunda entre 2010-2016. La división marcada en 2010 respondió a aspectos que confluyeron en este año y que marcaron un punto de giro en la estructura discursiva de los actores vinculados con la estrategia. Se empleó como técnica de investigación el análisis de discurso de los emisores principales en cada una de las etapas establecidas.

DESARROLLO

Etapas 2001-2009: tránsito del descrédito a la victimización

La estrategia de boicot tiene como propósito esencial afectar la entrada de divisas que Cuba obtiene mediante la exportación de servicios de salud. En función de esto, el componente comunicacional ha empleado las particularidades de cada una de las etapas para facilitar la consecución de resultados.

El abordaje del trabajo de los profesionales de la salud cubana en el exterior por los diferentes actores de la estrategia de boicot entre 2001-2009 fue negativo. Plantearon como líneas de mensaje fundamentales que desarrollaban actividades de inteligencia y adoctrinamiento comunista; no poseían la

capacitación necesaria para ejercer en los Estados receptores; y ocupaban las plazas de los nacionales (Rivera, 2022).

En esta etapa, el Gobierno de EE.UU. realizó denuncias de violación de derechos humanos contra Cuba, pero no estableció una asociación discursiva de este tema con las BMC. Se constató el empleo de cada matriz de opinión –violación de derechos humanos y BMC– para atacar la imagen Cuba en el escenario internacional, pero manteniendo un vínculo incipiente entre ambas cuestiones.

En cuanto a las denuncias de violación de derechos humanos en esta etapa, el Gobierno de EE.UU. priorizó las acusaciones contra Cuba por trato inhumano en sus instalaciones penitenciarias y por supuestas limitaciones a las libertades políticas de manifestantes pacíficos contra el Gobierno (Rivera, 2024b).

Un aspecto de suma importancia a tomar en cuenta al abordar este tema es la Comisión para la asistencia a una Cuba libre (Plan Bush), anunciada por el presidente George W. Bush en 2004. Como parte de esta, el Gobierno estadounidense intensificó sus acciones para destruir la Revolución cubana, y entre sus líneas fundamentales figuró el incremento del apoyo para la campaña de propaganda y desinformación sobre Cuba (Alarcón, 2006). Se previó una serie de acciones, entre las que destacaban las denuncias de violación de derechos humanos, como pretextos para justificar la hostilidad de la política estadounidense contra el Estado cubano (Rivera, 2024b)².

La administración Bush intentó estimular condenas a Cuba por este asunto en el marco de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En esta instancia se valió de la actuación de países como República Checa, Uruguay y Costa Rica para presentar resoluciones de condena contra la Isla. Asimismo, varios congresistas estadounidenses durante los años en cuestión enviaron cartas al Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas pretendiendo llamar la atención sobre la supuesta situación cubana (Rivera, 2024b).

La importancia atribuida a llevar las denuncias a instancias de Naciones Unidas no es casual; demostró el interés marcado de difundir las presuntas prácticas condenables en que supuestamente incurría Cuba para legitimar las acciones hostiles del Gobierno estadounidense contra la nación caribeña. No obstante, se constató que hasta ese momento no fue emitida ninguna denuncia de violación de derechos humanos relativa a las BMC en el ámbito multilateral.

Por su parte, el discurso de los diferentes actores involucrados en la estrategia de boicot del Gobierno de EE.UU. a los convenios médicos cubanos en la etapa 2001-2009 estuvo dirigido esencialmente al descrédito de la labor de los profesionales de la salud cubana en el exterior.

Los emisores principales del discurso contra las BMC fueron el Gobierno estadounidense, con el Departamento de Estado como fuente principal, y diferentes medios de comunicación, todos con sede en EE.UU. Se constató que el objeto de crítica central era la calidad del servicio y, de forma incipiente, las condiciones objetivas en que se desarrollaban los médicos cubanos, a fin de iniciar su presentación como víctimas del Gobierno de la Isla.

La línea de mensaje referida a la supuesta negligencia de los médicos en el tratamiento a pacientes de los países receptores fue asociada al hecho de la no exigencia de licencias para ejercer las funciones profesionales en dichas naciones, pues la responsabilidad real de los médicos cubanos en los Estados receptores era la difusión de la ideología comunista (U.S. Department of State, 2006c, 2006a).

En relación con este tema, y en interés de elevar su repercusión negativa, se planteó el hecho de que los galenos enviados por Cuba ocupaban los puestos de los profesionales de las naciones receptoras, que sí se encontraban calificados para asumir dicha responsabilidad, pero que se hallaban desempleados (U.S. Department of State, 2005a).

Sobre el tratamiento del tema violación de derechos humanos vinculado a las BMC se constató el inicio de su abordaje en 2006. En ese año fue aprobado el Programa de Admisión de Profesionales Médicos Cubanos (PAPMC), la acción más agresiva realizada por la administración Bush contra los convenios médicos. Este programa elevó la política de robo de cerebros dentro de la estrategia de boicot hasta un nivel gubernamental, pues constituyó la primera medida dirigida a torpedear los convenios médicos cubanos internacionales de una manera explícita y resuelta (Rivera, 2022).

En paralelo a la implementación del PAPMC, se inició una campaña mediática para presentar a los profesionales emigrados como víctimas de violaciones de derechos humanos en las BMC (Rivera, 2024). Ello reafirmó el criterio de que los instrumentos comunicacionales hasta 2009 fueron diversos, lo que muestra el origen de la concatenación entre las acciones de denuncia y manifiesta el protagonismo del Gobierno estadounidense en la estrategia de boicot a los convenios.

Sin embargo, debe destacarse que durante toda la etapa 2001-2009 el tema de las misiones médicas cubanas no fue abordado en los Informes Anuales sobre Trata de Personas ni en los Informes sobre Derechos Humanos del Departamento de Estado (Oficina de Democracia, derechos humanos y Trabajo, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009; U.S. Department of State, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005b, 2006b, 2007, 2008, 2009), lo que sí ocurriría posteriormente.

Esto indicó que hasta el cierre de 2009 la estrategia no contemplaba el discurso de violación de derechos humanos en las BMC como una herramienta lo suficientemente útil para asestar mayores daños a los convenios médicos. El PAPMC había utilizado esta línea de mensaje para la política de robo de cerebros, pero no consideraba aún el impacto comunicacional asociado a la difusión de dicho argumento en documentos oficiales del Gobierno.

Otra de las acciones fundamentales desarrolladas por el Gobierno de EE.UU. como actor fundamental de la estrategia de boicot en esta etapa fue el ejercicio de presión sobre los Gobiernos de Estados receptores de BMC para la cancelación de los convenios. Esta actividad fue llevada a cabo principalmente a través de su personal diplomático (Rivera, 2022).

En esta etapa prevaleció como principio para validar estas acciones el supuesto de que Cuba era enemigo de EE.UU. y, en consecuencia, los países que mantuviesen convenios con la Isla se vinculaban a un enemigo de la nación norteamericana (Rivera, 2024a). Ello reafirmó el criterio de que los instrumentos y líneas de mensaje hasta 2009 fueron diversos, pero no incluían propiamente un enfoque centrado en los profesionales de la salud, sino en otros como la dimensión comercial de los convenios médicos y el antagonismo entre los sistemas políticos de los dos Estados.

Entre 2001-2009, una estrategia discursiva empleada por los medios de comunicación para legitimar la campaña de descrédito contra las BMC fue la recopilación de testimonios de profesionales de la salud que abandonaron su misión para emigrar a EE.UU. De manera reiterada mencionaron las “difíciles condiciones que sometían a los profesionales a valorar la deserción como única posibilidad de escapar del régimen” (South Florida Sun-Sentinel, 2007; The Lancet, 2007).

Si bien se mostró por los medios de comunicación el abandono de los convenios como una oportunidad para esos profesionales, ello no estuvo asociado a un interés de documentar violaciones de sus derechos humanos, sino a criticar las condiciones económicas y políticas de la Isla y la propia gestión gubernamental. Por tanto, ello refuerza el criterio de que, hasta el cierre de 2009, las acciones de denuncia de violación de derechos humanos relativas a las BMC solo fueron llevadas a cabo por el Gobierno de EE.UU. como actor principal de la estrategia.

Las cuestiones explicadas anteriormente se utilizaron como pretexto para dar origen a la fundación Solidaridad Sin Fronteras (SSF), en 2004, y su programa Barrio Afuera, como contraparte del Programa Barrio Adentro (El Nuevo Herald, 2004; La voz del Morro, 2010). El objetivo declarado por sus dirigentes fue ayudar a los profesionales médicos cubanos a “escapar” de las misiones y llegar a suelo norteamericano (South Florida Sun-Sentinel, 2007). Esta supuesta colaboración, proclamada con fines positivos, representó un estímulo a que los médicos abandonaran los convenios e influyó en que Cuba perdiera miles de profesionales de la salud, y, a su vez, ofreció un nuevo instrumento efectivo en el discurso contra las BMC.

SSF y Barrio Afuera se insertaron en la política del Gobierno estadounidense de robo de cerebros, la cual evidentemente no respondía a una preocupación por los derechos humanos de los profesionales cubanos, sino que perseguía afectar el mantenimiento de los convenios médicos cubanos y la disponibilidad de personal de la salud en la Isla y el exterior.

Desde esta etapa comenzó la vinculación de ciertas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) con los objetivos de la estrategia de boicot. Human Rights Watch (2005) emitió cuestionamientos contra Cuba por la supuesta separación familiar a la que eran sometidos los médicos que habían decidido abandonar su misión internacionalista. Asimismo, Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (2007) definió la exportación de servicios médicos cubanos como uno de los puntales de política exterior del Estado caribeño, pues la diplomacia médica contribuía a generar percepciones positivas en los gobiernos aliados de la Isla y esto, a su vez, influía en el respaldo que recibía Cuba en Naciones Unidas.

Se evidenció que el discurso contra las BMC hasta 2009 se enfocaba fundamentalmente en aspectos políticos; aún no se defendía como línea de mensaje principal la supuesta preocupación por los derechos humanos de los profesionales de la salud. No obstante, la actividad de las ONG mencionadas demostró

la búsqueda de mayor alcance para la difusión de temas vinculados con derechos humanos que desacreditasen los convenios médicos cubanos en el contexto internacional.

El análisis del discurso sobre las BMC verificó que hasta 2009 el interés de humanizar el tratamiento de los convenios médicos resultaba incipiente, pues como estructura discursiva aún no había sido consolidada. En la etapa 2001-2009, el discurso de los principales actores involucrados en la estrategia fue heterogéneo y débilmente articulado. No fue posible focalizar una línea de mensaje única, pues en función del descrédito y el estímulo al abandono de las misiones de los médicos hacia EE.UU. se utilizaron diferentes estructuras discursivas. Se comprobó que, independientemente de los resultados de la estrategia hasta 2009, su componente comunicacional no se había establecido en torno a una idea central referida propiamente a los derechos humanos de los profesionales de la salud.

«Cuba viola los derechos humanos de sus médicos en el exterior»

Articulación del discurso en torno a la línea de trabajo esclavo en la etapa 2010-2016

Desde que la exportación de servicios de salud cubanos se convirtió en la principal fuente de ingresos para la Isla, las divisas que por este concepto ingresaron al país crecieron considerablemente, llegando a experimentar entre 2011-2016, un ascenso superior al 200 % (Rivera, 2024c). En correspondencia con este comportamiento, la estrategia de boicot contra los convenios priorizó la articulación de sus acciones en el afán de materializar sus propósitos.

Como aspecto novedoso en la etapa 2010-2016 destacó la sistematización de las denuncias de violación de derechos humanos relativas a las BMC como parte de la estrategia de boicot. Este aspecto enriqueció el componente comunicacional, concretando un salto cualitativo en sus niveles de organización.

Como parte del proceso de consolidación

de la estrategia de boicot y ampliación del alcance de su estructura discursiva durante la etapa 2010-2016 se reconoce la diversificación de los actores involucrados, la expansión geográfica en cuanto a sus sedes y, en correspondencia, el incremento considerable del número de referencias respecto de la etapa precedente.

En esta etapa se defendió el criterio de que Cuba se enriquecía sobre la base de un “sistema de esclavitud moderna”. De este modo se refleja un contraste con la etapa precedente, pues entre 2010-2016 los argumentos con enfoque político marcado dejaron de constituir las líneas de mensaje principales del discurso, y en su lugar se reforzó un tema aparentemente más humanitaria.

Varios actores de la estrategia reconocieron en ciertas publicaciones el impacto de la labor de los galenos cubanos en zonas de los países receptores donde los profesionales nacionales se negaban a asistir por las difíciles condiciones de trabajo (The New York Times, 2013). Esta línea discursiva puede asumirse como una concesión aparente (Van Dijk, 1994) para enmascarar los propósitos de la estrategia de boicot, pues se mantuvo el supuesto de que, para Cuba –y particularmente para Fidel Castro–, aunque implicara sacrificar la disponibilidad de recursos y personal del sistema de salud, era superior el interés de enviar a sus profesionales a otros Estados para difundir la ideología comunista (El País, 2014).

En este contexto se continuaron utilizando los testimonios de profesionales de la salud que abandonaron sus misiones como respaldo a los argumentos presentados, y se enfatizó en el hecho de que algunos solicitaron mantener oculta su identidad para evitar represalias contra sus familiares en Cuba. Este aspecto comenzó a mostrar el desplazamiento en el discurso hacia el componente humano de los convenios como premisa para su victimización.

El año 2010 mostró un incremento de la organización del componente comunicacional de la estrategia de boicot que, a su vez,

generó un salto cualitativo en su efectividad. En febrero, ocho profesionales de la salud cubana acogidos al PAPMC demandaron ante un tribunal federal de Miami a Cuba, Venezuela y a la empresa estatal venezolana PDVSA por someterles a trabajar en condiciones de esclavitud moderna, como pago por la deuda cubana con el Estado suramericano por el suministro de petróleo (Elmundo.es, 2010).

Esta fue la primera alusión directa al término esclavitud en el caso de los convenios médicos cubanos internacionales, y tuvo un impacto mediático considerable. Además, sentó el precedente para la sistematización del término trabajo esclavo asociado a la actividad de los profesionales médicos en el exterior para denunciar violaciones de derechos humanos relativas a las BMC.

Este hecho coincidió en 2010 con la inclusión del tema en el Informe Anual sobre Trata de Personas del Departamento de Estado de EE.UU. (U.S. Department of State, 2010); y la asunción de la Organización No Gubernamental (ONG) Archivo Cuba³ como organización dedicada especialmente a documentar las denuncias contra el “esquema de explotación laboral cubano”.

La matriz de opinión asociada al supuesto hecho de que el Gobierno de la Isla violaba los derechos humanos de los profesionales de la salud, justificaba la condena en el ámbito multilateral por incurrir en una práctica repudiada en el mundo y que era prohibida por protocolos internacionales de los cuales Cuba formaba parte.

La difusión de los términos trabajo esclavo, trata de personas y trabajo forzado como nuevas formas de esclavitud emprendidas por Cuba y, en última instancia, como violación de derechos humanos, aseguraba un elemento novedoso y contundente para intentar fundamentar la condena a nivel global. La incorporación de estos términos y su determinación como línea de mensaje más importante en las denuncias resultó trascendental. Su empleo marcó un punto de giro en la estrategia de boicot: los profesionales de la salud antes de 2010 eran cuestionados por negligencia

e incapacidad o por la supuesta actividad de difusión de la ideología comunista; sin embargo, de forma repentina se convirtieron en aparentes víctimas de la explotación del Gobierno cubano. Esto muestra claramente la adecuación del discurso según las particularidades y prioridades en cada etapa.

Junto a la denuncia de trabajo esclavo surgió como línea de mensaje adicional la supuesta afectación monetaria a los profesionales cubanos, a partir del hecho de la distribución inadecuada de los ingresos por la prestación de sus servicios, dado que la mayor parte de la retribución económica entregada por el país receptor quedaba en manos del Estado cubano (Stabroek News, 2011; Unión Patriótica de Cuba, 2014).

El Gobierno de EE.UU., actor fundamental de la estrategia de boicot, incluyó por primera vez el tema de las BMC en el Informe Anual Sobre Trata de Personas del Departamento de Estado en 2010 (U.S. Department of State, 2010). Este asunto se ha mantenido como referencia importante en todos los informes anuales hasta la actualidad, y ha sido empleado para justificar las amenazas a países receptores de BMC y las acciones contra la Isla (Rivera, 2024a).

La inclusión del tema de las BMC en estos informes anuales explicitó el tratamiento gubernamental a dicha cuestión. Este discurso fue más formal y homogéneo, característica que lo diferenció de las denuncias del resto de los actores. Ello otorgó mayor connotación al asunto en el contexto internacional, pues se presentó como una práctica repudiada por el Gobierno de EE.UU., Estado que, indudablemente, ejerce gran influencia en el sistema de relaciones internacionales.

Sobre el tratamiento del Gobierno de EE.UU. al tema del trabajo esclavo en las BMC, destacó en 2011 una intervención realizada por Emilio González, excoronel del Ejército estadounidense que había fungido como director de los Servicios de Inmigración y Ciudadanía de EE.UU. entre 2005 y 2008. En 2011, González confirmó su protagonismo en la creación del PAPMC en 2006 y mostró el

origen del Programa como respuesta a que la política cubana de enviar profesionales de la salud al exterior representaba “tráfico humano patrocinado por el Estado” (Cambios en Cuba, 2011). Resultó evidente la intención de reforzar la línea de mensaje de trabajo esclavo para centrar el discurso en torno a una práctica repudiada a nivel internacional.

Otro de los elementos que determinó el salto cualitativo de la efectividad del componente comunicacional de la estrategia de boicot fue la incorporación de nuevos actores. Entre ellos destacan la ONG Archivo Cuba y la organización contrarrevolucionaria Unión Patriótica de Cuba. Sobre esta última, si bien fueron encontradas solo dos documentos de su autoría en el período abordado, es importante tener en cuenta que representa la primera organización subordinada a los intereses de EE.UU. que abordó el tema de las BMC con un enfoque crítico teniendo su sede en el territorio cubano.

Los cuestionamientos de Archivo Cuba al Gobierno cubano comenzaron desde la creación de la ONG en 2001, con críticas basadas en diferentes argumentos. Sin embargo, las denuncias por supuestas violaciones de derechos humanos relativas a las BMC no fueron generadas por la organización hasta 2010. Varios años después, en 2022, su fundadora y Directora Ejecutiva, María C. Werlau, declaró que desde 2001 investigó el “esquema de explotación laboral cubano” (Alberto Müller, 2022). Evidentemente estos sucesos responden a un interés posterior de unificar el discurso, pero se comprueba que previo a 2010 no hubo referencias directas al término esclavitud moderna por esta ONG.

Para el análisis de la evolución de las denuncias en la etapa en cuestión debe tomarse en cuenta el hecho de que los actores en su estructura discursiva incluyeron referencias a la Organización de Naciones Unidas y a diferentes organizaciones internacionales con autoridad para atacar prácticas rechazadas en el ámbito internacional. Entre ellas destacan el trabajo forzado y la trata de personas. Ello responde a un interés marcado de involucrar dichas

instancias reguladoras con las supuestas prácticas de trabajo esclavo del Gobierno cubano y, de este modo, elevar la connotación del asunto. El propósito, evidentemente, fue difundir las denuncias en aras de enriquecer el componente comunicacional de la estrategia de boicot, y afectar la imagen de los convenios de salud que involucraban profesionales cubanos.

La evolución de las denuncias de violación de derechos humanos relativas a las BMC en la etapa 2010-2016 demostró el salto cualitativamente superior que experimentó el componente comunicacional de la estrategia de boicot contra los convenios médicos cubanos internacionales. En estos años se abandonó el obsoleto discurso de Guerra Fría que planteaba la lucha contra la ideología comunista y, en su lugar, se tomó como argumento esencial para atacar los convenios médicos una práctica repudiada a nivel internacional, la trata de personas como forma de esclavitud moderna.

CONCLUSIONES

Las denuncias de violación de derechos humanos relativas a las BMC surgieron como acción importante dentro de la estrategia de boicot del Gobierno de EE.UU. contra los convenios médicos cubanos a partir de la adecuación del componente comunicacional a las particularidades de cada contexto. Las denuncias por supuestas prácticas de trabajo esclavo llevadas a cabo por el Gobierno de la Isla ofrecieron una nueva y valiosa herramienta comunicacional para justificar las medidas del Gobierno estadounidense contra la exportación de servicios médicos cubanos.

Entre 2001-2009, el discurso de los principales actores involucrados en la estrategia fue heterogéneo y poco sistematizado. Se comprobó que la supuesta preocupación por el componente humano de los convenios médicos resultaba incipiente como estructura discursiva.

El año 2010 mostró un punto de giro relevante dentro de la evolución del componente

comunicacional de la estrategia de boicot. Se homogeneizó el discurso de los principales actores tomando como línea de mensaje central que Cuba violaba los derechos humanos de sus profesionales de la salud al someterlos a trabajo esclavo en sus misiones en el exterior.

La sistematización de estos elementos durante la etapa 2010-2016, indudablemente, intensificó la agresividad del discurso contra Cuba y favoreció el cumplimiento de los objetivos de la estrategia de boicot.

REFERENCIAS

- Alarcón, R. (2006). El Plan Bush de «Asistencia a una Cuba libre» — Cubadebate. <http://www.cubadebate.cu/opinion/2006/08/12/el-plan-bush-de-asistencia-a-una-cuba-libre/>
- Alberto Müller (Director). (2022). Esclavitud Moderna: Brigadas Médicas Cubanas [Broadcast]. En Cuba y su historia.
- Archivo Cuba. (s. f.). ¿Quiénes somos?» Cuba Archive. <https://cubaarchive.org/es/quienes-somos/>
- Cambios en Cuba. (2011, enero 19). Cambios en Cuba: Excoronel de EE.UU. se acredita como autor de plan para robo de médicos cubanos. <https://cambiosencuba.blogspot.com/2011/01/ex-coronel-de-eeuu-se-acredita-como.html>
- Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina. (2007). Relaciones internacionales de Cuba 2006. https://www.cadal.org/documentos/documento_67.pdf
- El Nuevo Herald. (2004). Una red ayuda a desertar a los médicos cubanos en Venezuela. <https://www.latinamericanstudies.org/cuba/red.htm>
- El País. (2014). Las relaciones desmedidas <https://elpais.com/internacional/2014/03/28/>

actualidad/1396026665_272257.html

Nacional sobre prácticas de Derechos Humanos. Cuba.

- El mundo.es. (2010). Siete médicos acusan a Cuba y Venezuela de «esclavitud moderna». <https://www.elmundo.es/america/2010/02/23/cuba/1266884211.html>
- Human Rights Watch. (2005). Families Torn Apart. <https://www.hrw.org/report/2005/10/18/families-torn-apart/high-cost-us-and-cuban-travel-restrictions>
- La voz del Morro. (2010, noviembre 2). Julio Cesar Alfonso. Director Ejecutivo y Presidente de Solidaridad Sin Fronteras. <https://lavozdelmorro.wordpress.com/2010/11/02/julio-cesar-alfonso-director-ejecutivo-y-presidente-de-solidaridad-sin-fronteras/>
- Oficina de Democracia, Derechos Humanos y Trabajo. (2001). Informe Nacional sobre prácticas de Derechos Humanos. Cuba.
- Oficina de Democracia, Derechos Humanos y Trabajo. (2002). Informe Nacional sobre prácticas de Derechos Humanos. Cuba.
- Oficina de Democracia, Derechos Humanos y Trabajo. (2003). Informe Nacional sobre prácticas de Derechos Humanos. Cuba.
- Oficina de Democracia, Derechos Humanos y Trabajo. (2004). Informe Nacional sobre prácticas de Derechos Humanos. Cuba.
- Oficina de Democracia, Derechos Humanos y Trabajo. (2005). Informe Nacional sobre prácticas de Derechos Humanos. Cuba.
- Oficina de Democracia, Derechos Humanos y Trabajo. (2006). Informe Nacional sobre prácticas de Derechos Humanos. Cuba.
- Oficina de Democracia, Derechos Humanos y Trabajo. (2007). Informe Nacional sobre prácticas de Derechos Humanos. Cuba.
- Oficina de Democracia, Derechos Humanos y Trabajo. (2008). Informe Nacional sobre prácticas de Derechos Humanos. Cuba.
- Oficina de Democracia, Derechos Humanos y Trabajo. (2009). Informe Nacional sobre prácticas de Derechos Humanos. Cuba.
- Rivera, O. S. (2022). La casa blanca vs. las batas blancas. Casa Editorial Verde Olivo.
- Rivera, O. S. (2024a). Acciones comunicacionales para el tratamiento de los convenios médicos cubanos internacionales en la Estrategia General de Comunicación del MINREX hasta 2026 [Tesis de Especialidad de Posgrado en Servicio Exterior 2da edición, Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”].
- Rivera, O. S. (2024b). Cuba el enemigo que no existe. Apuntes para entender la retórica anticubana de las administraciones estadounidenses.
- Rivera, O. S. (2024c). Estrategia de boicot a los convenios médicos cubanos en américa latina y el caribe en el período 2001-2023 [Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Salud, Universidad de Ciencias Médicas de la Habana, Escuela Nacional de Salud Pública].
- South Florida Sun-Sentinel. (2007). Hundreds of Cuban medical workers defecting to U.S. while overseas – COHA. <https://coha.org/hundreds-of-cuban-medical-workers-defecting-to-us-while-overseas/>
- Stabroek News. (2011). WikiLeaks cable reveals clandestine contact between Cuban doctors, US embassy—<https://www.stabroeknews.com/2011/08/28/news/guyana/wikileaks-cable-reveals->

- clandestine-contact-between-cuban-doctors-us-embassy/
- The Lancet. (2007). Cuban doctors working abroad defect to the USA. [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(07\)60577-7/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(07)60577-7/fulltext)
 - The New York Times. (2013). Brazil forges economic ties with Cuba, while hiring its doctors. <https://www.nytimes.com/2013/12/30/world/americas/brazil-forging-economic-ties-with-cuba-while-hiring-its-doctors.html?searchResultPosition=30>
 - Unión Patriótica de Cuba. (2014). Otros dos médicos cubanos desertan de programa brasileño de salud I <https://www.unpacu.org/otros-dos-medicos-cubanos-desertan-de-programa-brasileno-de-salud/>
 - U.S. Department of State. (2001). Trafficking in Persons Report 2001. <https://2009-2017.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/2016/index.htm>
 - U.S. Department of State. (2002). Trafficking in Persons Report 2002. <https://2009-2017.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/2016/index.htm>
 - U.S. Department of State. (2003). Trafficking in Persons Report 2003. <https://2009-2017.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/2016/index.htm>
 - U.S. Department of State. (2004). Trafficking in Persons Report 2004. <https://2009-2017.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/2016/index.htm>
 - U.S. Department of State. (2005a). Manifiesto De La Medicina; Brigada De Médicos Cubanos Ante Un Futuro Incierto En Honduras [Wikileaks Public Library of US Diplomacy]. https://wikileaks.org/plusd/cables/05TEGUCIGALPA1460_a.html
 - U.S. Department of State. (2005b). Trafficking in Persons Report 2005. <https://2009-2017.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/2016/index.htm>
 - U.S. Department of State. (2006a). Inside Barrio Adentro: The Brv's Primary Health Care Program (Wikileaks Public Library of US Diplomacy No. 06CARACAS2489_a). Venezuela Caracas. https://wikileaks.org/plusd/cables/06CARACAS2489_a.html
 - U.S. Department of State. (2006b). Trafficking in Persons Report 2006. <https://2009-2017.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/2016/index.htm>
 - U.S. Department of State. (2006c). Views on Barrio Adentro from Cuban Doctors (Wikileaks Public Library of US Diplomacy No. 06CARACAS3548_a). Venezuela Caracas. https://wikileaks.org/plusd/cables/06CARACAS3548_a.html
 - U.S. Department of State. (2007). Trafficking in Persons Report 2007. <https://2009-2017.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/2016/index.htm>
 - U.S. Department of State. (2008). Trafficking in Persons Report 2008. <https://2009-2017.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/2016/index.htm>
 - U.S. Department of State. (2009). Trafficking in Persons Report 2009. <https://2009-2017.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/2016/index.htm>
 - U.S. Department of State. (2010). Trafficking in Persons Report 2010. <https://2009-2017.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/2010/index.htm>
 - Van Dijk, T. A. (1994). Discurso, Poder y Cognición Social Conferencias de Teun A. van Dijk. <https://hum.unne.edu.ar/biblioteca/apuntes/Apuntes%20Letras/TEXTOS%20DIGITALES%20LINGÜÍSTICA/Discurso%20poder%20y%20cognición%20social.pdf>

NOTAS

1. A los efectos de la presente investigación, se toman como actores clave de la estrategia de boicot el Gobierno de EE.UU., medios de comunicación, Organizaciones No Gubernamentales y organizaciones contrarrevolucionarias.
2. La creación del Plan Bush estuvo estrictamente vinculada a particularidades del contexto histórico que el Gobierno de EE.UU. asumió como idóneas para asestar un golpe definitivo a la Revolución Cubana.
3. Archivo Cuba (Cuba Archive, en inglés), también conocida como Free Society Project surgió en Washington, D.C. en 2001. Se autodefine como una organización sin fines de lucro creada para promover los derechos humanos con investigaciones e información (Archivo Cuba, s. f.).

“

**PRAGMATISMO Y SEGURIDAD. LA POLÍTICA
EXTERIOR DE CHINA HACIA AFGANISTÁN
(1979-2021).**

”



AUTOR:

Silvio Javier Jiménez Sánchez

Licenciado en Relaciones Internacionales
Instituto Superior de Relaciones Internacionales
“Raúl Roa García”

ORCID ID: 0009-0007-3271-5376



Recibido: 8 de mayo de 2025

Aprobado: 1 de junio de 2025

Conflicto de Intereses:

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionados con el artículo.

Contribución de Autoría:

No aplica

Agradecimientos:

No aplica

Financiación:

No aplica

PrePrint:

No publicado

Derechos de Autor:

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Científica Universitaria Ad Hoc los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Cómo citar (APA, séptima edición):

Jiménez Sánchez, S. (2025). Pragmatismo y Seguridad. La política exterior de china hacia afganistán (1979-2021). *Revista Científica Universitaria Ad Hoc*, 6 (3), 65-78.

RESUMEN

Este artículo analiza la evolución de la política exterior de China hacia Afganistán entre 1979 y 2021, un período marcado por un prolongado conflicto armado y la intervención de actores externos. La política china se caracterizó por un enfoque pragmático y reducido, priorizando la seguridad nacional y regional, especialmente en relación con Xinjiang. Durante la guerra afgano-soviética, China apoyó a los muyahidines para contrarrestar la influencia soviética. Posteriormente, ante la guerra civil afgana y el auge del extremismo, Beijing reforzó la cooperación en seguridad con los Estados vecinos, además de mantener un diálogo discreto con el primer Emirato Islámico talibán para asegurar la estabilidad en su frontera. A partir de 2012, con la retirada de las tropas occidentales, China incrementó su ayuda económica y cooperación militar con la República Islámica, al tiempo que mantuvo comunicación con los talibanes. Desde el punto de vista económico, si bien el comercio bilateral creció, los grandes proyectos de inversión se vieron obstaculizados por la frágil situación de seguridad provocada por el conflicto afgano. Asimismo, China implementó una política de balance estratégico con los actores afganos en conflicto, lo que le permitió mitigar los riesgos derivados de la inestabilidad afgana y asegurar sus intereses de seguridad y económicos.

Palabras clave: China, Afganistán, movimiento Talibán, seguridad.

ABSTRACT

This article analyses the evolution of China's foreign policy towards Afghanistan between 1979 and 2021, a period marked by prolonged armed conflict and the intervention of external actors. Chinese policy was characterized by a pragmatic and restrained approach, prioritizing national and regional security, especially concerning Xinjiang. During the Afghan-Soviet War, China supported the Mujahideen to counter Soviet influence. Subsequently, facing the Afghan civil war and the rise of extremism, Beijing reinforced security cooperation with neighboring states and maintained a discreet dialogue with the first Taliban Islamic Emirate to ensure stability on its border. From 2012 on, with the withdrawal of Western troops, China increased its economic aid and military cooperation with the Islamic Republic, while simultaneously maintaining communication with the Taliban. Economically, while bilateral trade grew, major investment projects were hampered by the fragile security situation caused by the Afghan conflict. Furthermore, China implemented a strategic hedging policy with the conflicting Afghan actors, which allowed it to mitigate risks stemming from Afghan instability and secure its security and economic interests.

Keywords: China, Afghanistan, Taliban movement, security.

INTRODUCCIÓN

Desde hace más de cuatro décadas, Afganistán ha experimentado un

prolongado conflicto armado, el cual ha provocado un escenario sociopolítico fragmentado, crónicamente inestable y permeado por la participación directa de actores extranjeros. Este largo período de enfrentamientos bélicos puede dividirse en

tres etapas fundamentales: la denominada guerra afgano-soviética (1979-1989)¹; la guerra civil afgana (1989-2001)²; y la Guerra contra el Terrorismo (2001-2021).

Aunque con objetivos diferentes, la Unión Soviética (URSS) y Estados Unidos (EE. UU.) intervinieron con sus fuerzas armadas, respectivamente, en la primera y tercera etapa de la guerra en el país surasiático, apoyando a sus aliados internos contra las fuerzas insurgentes afganas. Sin embargo, la incapacidad de estos para valerse por sí mismos y las debilidades estructurales de Afganistán obstaculizaron la efectividad de ambas intervenciones, las cuales resultaron infructuosas.

Asimismo, en el contexto de la segunda etapa, el movimiento Talibán surgió y se consolidó como el actor dominante en Afganistán, sustentado inicialmente en la defensa de la población civil y en el apoyo estratégico de actores externos como Pakistán. A pesar de su derrocamiento en 2001, el movimiento demostró una notable capacidad de reorganización y adaptación, reformulando sus estrategias, aprovechando las deficiencias del Gobierno afgano y la percepción negativa de la presencia de EE.UU. y sus aliados, para resurgir y finalmente retomar el poder en 2021.

La magnitud internacional del conflicto en Afganistán y su ubicación geográfica en el centro euroasiático condicionó que el país constituyera un riesgo de seguridad constante para los Estados de Medio Oriente, Asia Central y Asia Meridional. Frente a este escenario, resulta de interés la postura adoptada por la República Popular China (RPCh), que posee una frontera compartida con Afganistán, crecientes intereses geoestratégicos en las regiones antes mencionadas y que ha emprendido una

importante política de acercamiento hacia el Emirato Islámico instituido por los talibanes en 2021.

Si bien el enfoque de China con respecto al país surasiático durante el período fue generalmente pragmático y cauteloso, este ha variado a lo largo de cada etapa del conflicto armado, motivado tanto por la situación particular de las dinámicas de la guerra civil afgana, como por los intereses nacionales de Beijing. Es por ello que el presente artículo se propone analizar los rasgos fundamentales de la política exterior de China hacia Afganistán, durante el período 1979-2021. Esto permitirá una mejor comprensión de la historia de los vínculos sino-afganos y su evolución, así como de los antecedentes del acercamiento chino hacia el Gobierno talibán en curso.

DESARROLLO

Las relaciones sino-afgas desde la intervención soviética, hasta la caída del primer Emirato Islámico (1979-2001).

Aunque las relaciones entre los pueblos chino y afgano se remontan a tiempos ancestrales, ambos Estados establecieron relaciones diplomáticas modernas en el año 1955. Estas transcurrieron con normalidad hasta el año 1979, cuando tuvo lugar la intervención soviética en el país surasiático. En el contexto de la rivalidad existente entre ambas potencias, la presencia de las fuerzas soviéticas en Afganistán fue considerada por China como una amenaza directa a su seguridad nacional. Ello se debió a que la ocupación del país por parte de la URSS aumentaba el riesgo de un cerco geoestratégico contra China por el norte, el oeste y el sur, pues tanto la India como

Vietnam se encontraban estrechamente vinculados con Moscú frente a Beijing.

Ante la amenaza para su seguridad que ello representaba, el Gobierno de Beijing rechazó públicamente la intervención armada de Moscú y, junto con EE.UU. y Pakistán, apoyó el esfuerzo de guerra de los muyahidines. Así pues, la RPCh les brindó ayuda financiera, la cual superó los US\$ 100 millones; proporcionó una importante ayuda militar que le hizo convertirse en uno de los principales proveedores de armamento para los rebeldes islámicos; y colaboró con el suministro de información de inteligencia, donde se destacaron los puestos de escucha establecidos en la provincia china de Xinjiang, cuya dotación fue adiestrada por personal estadounidense (Ludwig, 2015).

Luego de la retirada soviética de Afganistán, las relaciones sino-afganas volvieron a la normalidad, aunque mantuvieron un bajo nivel de actividad. Sin embargo, ante el colapso de la República Democrática y la posterior escalada de violencia de la guerra civil, China se vio obligada a retirar al personal diplomático de su embajada en Kabul, en febrero de 1993. Asimismo, la agudización del conflicto interno condicionó el auge del extremismo islámico a nivel regional³. En el caso del gigante asiático, este fenómeno se reflejó en las acciones violentas⁴ de facciones islamistas de etnia uigur en Xinjiang, establecidas en Afganistán y denominadas por las autoridades de la RPCh como Movimiento Islámico del Turquestán Oriental o Partido Islámico del Turquestán (ETIM/TIP) (Dillon, 2019).

Dicho contexto impulsó al Estado chino a reforzar su frontera oriental y a cooperar con las nuevas repúblicas de Asia Central y Rusia en materia de seguridad. De esta colaboración se materializaría, en 1996, el

grupo de los “Cinco de Shanghái”⁵, quienes concertaron varios acuerdos para respetar y consolidar la seguridad fronteriza de las partes firmantes. A partir del consiguiente fortalecimiento de su trabajo conjunto, la asociación conformó un centro antiterrorista en 1998, con el objetivo de coordinar las medidas adoptadas por los cinco miembros en ese aspecto.

Ese mismo año, China mantuvo conversaciones con el movimiento Talibán, ya a la cabeza del primer Emirato Islámico, las cuales permitieron que ambos Estados mantuvieran lazos bilaterales, aunque a un nivel discreto. En ese sentido, ambos actores restablecieron el comercio de manera oficial, y China aumentó el volumen de ayuda alimentaria. Asimismo, empresas chinas recibieron contratos para reconstruir la infraestructura afgana, especialmente la energética y de comunicaciones (Zhou et al., 2022).

El evento más representativo de este relativo acercamiento lo constituyó la reunión entre el líder talibán Mohammad Omar y el embajador de China en Pakistán, Lu Shulin, acontecida en Kandahar, en diciembre del año 2000. En ella, el líder talibán asumió el compromiso de contener la actividad subversiva de los islamistas uigures contra la RPCh (Small, 2015). Sin embargo, estas relaciones no llegaron a alcanzar la plenitud, pues Beijing no estableció lazos diplomáticos oficiales con el Emirato, ni bloqueó las sanciones provenientes del Consejo de Seguridad de la ONU. Por su parte, el Gobierno fundamentalista, aunque no apoyó las iniciativas del ETIM/TIP en Xinjiang, sí consintió la permanencia de sus bases en Afganistán (Panda, 2021).

A pesar de dichos obstáculos, la política emprendida por China hacia los talibanes

respondía a sus intereses de seguridad. A través de ella, Beijing aseguraba la estabilidad de Xinjiang, bajo la lógica de que el necesario alivio económico que proveía a los talibanes los disuadiría de mantener el apoyo a los grupos englobados dentro del ETIM/TIP, hostiles a la República Popular.

Las relaciones sino-afghanas durante la primera etapa de la Guerra contra el Terrorismo (2001-2012).

Tras el derrocamiento del Emirato Islámico de Afganistán a manos de la coalición interventora liderada por las fuerzas norteamericanas, las relaciones sino-afghanas se vieron interrumpidas nuevamente, aunque solo de manera temporal. El Gobierno chino, además de apoyar el derecho de EE.UU. a defenderse mediante la intervención directa en el país surasiático, reconoció al Gobierno afgano de transición, reabrió las puertas de su embajada en febrero de 2002 y concedió a la nueva autoridad de Kabul US\$ 150 millones de ayuda humanitaria. Asimismo, en el año 2006 ambos Estados firmaron un tratado de Buena Vecindad, Amistad y Cooperación (Westcott, 2022; Zhao, 2012).

Aunque China promovió activamente las relaciones políticas con la recién instaurada República Islámica, no rompió sus vínculos con el movimiento Talibán. En ese sentido, Beijing optó por una aproximación cautelosa, basada en que una perspectiva abiertamente hostil hacia los talibanes resultaría perjudicial para los intereses de la RPCh. En lugar de catalogar al movimiento como un grupo terrorista, China lo percibía como una fuerza política significativa, capaz de mantenerse a largo plazo en el escenario afgano. Así pues, el Estado chino implementó una política de balance estratégico donde, a la vez que sostenía buenas relaciones con Kabul,

mantenía las comunicaciones con el grupo fundamentalista, con énfasis en desvincular a la milicia afgana de los islamistas uigures.

Desde el punto de vista económico, la escala de los vínculos sino-afghanos fue ascendiendo gradualmente. Por un lado, el sector empresarial de China mantuvo su participación en la reconstrucción de la infraestructura nacional (Ludwig, 2015). Por otro, el comercio bilateral registró un crecimiento significativo, con un incremento del 268% durante el período 2007-2011 en comparación con el quinquenio anterior (2002-2006). El balance resultante fue superavitario para China, cuyas exportaciones hacia la nación afgana constituían el 98% del intercambio comercial total (ver [anexo 1](#)). Ello se debió a que en las ventas chinas predominaban productos manufacturados, mientras que los rubros importados desde Afganistán eran fundamentalmente materias primas agrícolas.

En cuanto a las iniciativas de inversión, el acuerdo más relevante fue, en 2007, un proyecto de US\$ 3 500 millones en los yacimientos de cobre de Aynak (el más grande del mundo sin explotar), por parte de la empresa estatal China Metallurgical Group. Sumado a esto, el número de proyectos de infraestructura que involucraban a compañías de la RPCh en 2008 ascendían a 33, y acumulaban un valor de casi US\$ 500 millones. Tres años después, la petrolera Chinese National Petroleum Corp (CNPC) firmó dos contratos de importancia: un trato de US\$ 400 millones con el Gobierno afgano para extraer y refinar petróleo en la cuenca del río Amu Darya durante 25 años; así como otro de US\$ 700 millones para explorar reservas de petróleo y gas natural en el centro y el norte del país (Encarnation y Fair, 2024; Ludwig, 2015).

Sin embargo, muchos de estos proyectos presentaron no pocos problemas de ejecución. Obras como la explotación de cobre de Aynak experimentaron retrasos constantes, o no llegaron a implementarse del todo. Esto se debió a que la inestabilidad de Afganistán obstaculizaba el trabajo de las empresas chinas y disminuía su interés en realizar nuevas inversiones. Adicionalmente, la extracción petrolera dirigida por la CNPC se detuvo, debido a la ausencia de un acuerdo entre el Gobierno afgano y Uzbekistán, que permitiera el tránsito del crudo para su refinamiento en China (Donati, 2013).

Con respecto a las iniciativas de seguridad en esta etapa, la política de China dio un salto cualitativo en junio de 2001. Los Cinco de Shanghái, en el marco de la incorporación de Uzbekistán como nuevo miembro del grupo, constituyeron la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS). Instituida como un organismo oficial, la OCS formalizó la cooperación en materia de seguridad entre sus integrantes, con los objetivos de combatir los llamados tres males: el terrorismo, el separatismo y el extremismo, en todas sus manifestaciones, así como el crimen organizado, la migración ilegal, y el tráfico ilícito de armas y drogas (Shanghai Cooperation Organisation [SCO], 2001b). En correspondencia, el bloque instituyó la Estructura Antiterrorista Regional como órgano permanente, y concertó el Acuerdo de Cooperación en la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Precursores en 2001 y 2004 respectivamente (SCO, 2001a, 2004).

La cooperación dentro del marco de la OCS incluyó, a su vez, la realización de ejercicios militares combinados. De acuerdo con De la Vega González (2017), estos contemplaban la simulación de operaciones antidrogas y de enfrentamiento a grupos terroristas.

Entre ellos se destacaron las maniobras antiterroristas “Cooperación 2003” y las múltiples ediciones de Peace Mission, así como la operación antinarcótica Kanal-2006. Estos involucraron cifras de entre 2 000 y 10 000 soldados de los Estados miembro, destacándose sobre todo la participación de China y Rusia.

La situación en Afganistán poseía una notable relevancia en la planificación de las políticas de la OCS relativas al enfrentamiento de los “tres males” y el tráfico de drogas. En ambos aspectos el país asiático ocupaba un lugar central, pues servía de base para las actividades de grupos extremistas islámicos, además de que concentraba en su territorio el 92% de la producción mundial de opio (United Nations Office on Drugs and Crime, 2009). Para hacer frente a esta problemática, Kirguistán y Uzbekistán permitieron el emplazamiento de tropas de la coalición occidental en su territorio. También, como parte de su política antidrogas, los Estados miembros reforzaron el control fronterizo en la nación afgana, e implementaron programas de asistencia dirigidos a su estabilización socioeconómica y humanitaria (SCO, 2005a).

Adicionalmente, la OCS estableció el Grupo de Contacto entre la Organización de Cooperación de Shanghái y la República Islámica de Afganistán, en noviembre de 2005. Este tenía el propósito de mejorar la comunicación entre ambos actores, la cual se llevaría a cabo en Beijing (sede del organismo), y estaría compuesto por los representantes permanentes de los Estados miembros ante la Secretaría de la OCS, funcionarios de la sede, y diplomáticos de la Embajada de Afganistán en China (SCO, 2005b).

A raíz de estas iniciativas, la cooperación entre la nación afgana y la OCS se fue

profundizando gradualmente. Ello se reflejó en la cumbre del Organismo en Bishkek, celebrada en agosto de 2007, y que contó con la presencia de Hamid Karzai, presidente afgano de entonces. Con relación a Afganistán se trataron, fundamentalmente, temas vinculados con la lucha antinarcóticos. Le siguió, en marzo de 2009, la Conferencia Especial sobre Afganistán, auspiciada por la OCS y celebrada en Moscú. Dicho espacio tuvo especial significación, debido a que por primera vez contó con la asistencia de representantes de Estados Unidos y la Organización de Tratado del Atlántico Norte (OTAN). También se reconoció el papel del organismo como un foro apropiado para el diálogo internacional sobre Afganistán, así como para la interacción entre la nación afgana y sus vecinos en el combate contra los “tres males” (SCO, 2009).

Estos eventos evidenciaron el ascenso de la influencia de la OCS, y su consolidación como un organismo capaz de articular políticas efectivas de seguridad en la región. Además, pudo establecerse como un actor de peso en las dinámicas de Afganistán, aun cuando el rol de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF, por sus siglas en inglés) en el país era predominante. Adicionalmente, el organismo sirvió como un mecanismo para fortalecer la autonomía estratégica de sus miembros, frente a la fuerte presencia de Occidente en la zona.

Desde el enfoque bilateral, aunque China y Afganistán mantenían relaciones cordiales, los vínculos de seguridad con el país surasiático eran considerablemente limitados. Según Zhao (2012), ello se debía a que sus objetivos en ese aspecto se limitaban a garantizar la seguridad a nivel regional y a proteger su frontera en Xinjiang. Así pues, la República Popular no aspiraba a participar del proceso de construcción

estatal auspiciado por la intervención estadounidense, a través de la ISAF, el cual consideraba una intromisión en los asuntos internos de la nación afgana. En dicha posición influyó, a su vez, la posibilidad de que asumir un mayor compromiso implicaría para el gigante asiático el desempeño de un papel subordinado al liderazgo occidental.

Las relaciones sino-afghanas a partir del mandato de Xi Jinping (2012-2021).

Con la llegada de Xi Jinping al poder, Beijing asumió una política exterior más asertiva, dirigida a consolidar a China como potencia global. Dicho cambio ocurrió como consecuencia del pronunciado ascenso del país, convertido en la segunda economía del mundo y en un Estado capaz de influir activamente en la configuración del sistema internacional. Para lograr este fin, la administración del mandatario anunció una serie de iniciativas políticas, diplomáticas y económicas, con el propósito de fortalecer al gigante asiático internamente y aumentar su influencia mundial.

Dentro de este nuevo enfoque, la República Popular dio una importancia considerable a su entorno regional, al cual otorgó un nivel de prioridad equivalente a sus relaciones con las grandes potencias. En ese sentido, la diplomacia de Xi Jinping se orientó a promover activamente la estabilidad en la zona y la cooperación con los Estados vecinos. Para lograrlo, China se apoyó en mecanismos como la creación de nuevas instituciones económico-financieras y las asociaciones estratégicas.

Así pues, China anunció en octubre de 2013 la Iniciativa de la Franja y la Ruta (BRI), un megaproyecto de inversión y construcción de infraestructuras, considerado como el eje

fundamental de la política exterior de Beijing. La iniciativa busca promover la cooperación económica y los vínculos con los Estados vecinos basándose en los valores e ideas distintivos de la antigua Ruta de la Seda. Para ello, la RPCh busca construir una red de vías terrestres y marítimas, y de esa forma sentar las bases de tránsito del comercio entre la Unión Europea, África y Asia.

Así pues, la BRI posee dos componentes fundamentales. Por un lado, se encuentra la Franja Económica, cuyo propósito radica en construir y ampliar las rutas terrestres en Eurasia, a través de seis corredores económicos: China-Mongolia-Rusia; China-Asia Central-Asia Occidental; China-Península Indochina; el Nuevo Puente Terrestre Euroasiático; el Corredor Económico China-Pakistán (CPEC); y el Bangladesh-China-India-Myanmar (BCIMEC). Por otro, se destaca la Ruta Marítima de la Seda, la cual se enfoca en impulsar rutas de transporte a lo largo de los principales puertos pertenecientes a la iniciativa.

En dicho contexto, las regiones central y sur de Asia ocupan un lugar crítico para el éxito de la Nueva Ruta de la Seda. Su ubicación en la periferia inmediata al oeste de China la convierte en una plataforma estratégica para su expansión económica, así como en un canal de acceso hacia el Cáucaso, Medio Oriente y Asia Meridional. Ello favoreció el crecimiento de los vínculos económicos entre el gigante asiático y Afganistán, quienes en 2012 establecieron una asociación estratégica bilateral, mientras que en 2016 este último fue incluido dentro de la BRI.

En consecuencia, el comercio entre ambos países presentó un aumento del 112% entre 2012 y 2016, moderándose durante 2017-2021, cuando creció un 45%. La balanza comercial, por su parte, se mantuvo a favor de China,

con un superávit del 95% del intercambio comercial total (ver [anexo 2](#)).

No obstante, se mantuvo constante la tendencia referente a la obstaculización de los proyectos de inversión en el país, debido al deterioro de su situación interna. Por ello, como iniciativas de relevancia durante esta etapa se destacaron solamente la firma de un acuerdo de liberalización del comercio bilateral, y la concertación de un contrato de US\$ 200 millones para la construcción de una autopista de 178 kilómetros (Encarnation y Fair, 2024; Westcott, 2022).

Si bien los lazos económicos entre ambos países crecieron moderadamente, el vínculo de China con Afganistán ascendería con otro evento de notable importancia: la retirada progresiva de las tropas occidentales del territorio afgano a partir de 2012, con la que se incluía el fin de la misión de la ISAF en 2014. Frente a esta nueva realidad, Beijing emprendió varios esfuerzos dirigidos a fortalecer la seguridad y la autonomía estratégica del país surasiático, con el objetivo de prevenir una escalada de inestabilidad.

Dicho cambio de postura estuvo motivado por las posibles implicaciones del repliegue militar occidental, dentro de las cuales se encontraba la expansión de los grupos terroristas, incluyendo a los separatistas de Xinjiang; y la amenaza que esto representaría para la integridad territorial china y el éxito de los proyectos de la BRI en Asia Central y Sur.

En primer lugar, Beijing aumentó considerablemente la comunicación con el Gobierno afgano y los talibanes, con el fin de promover la reconciliación de ambas partes. Ello se reflejó, en el incremento de la participación del gigante asiático en

mecanismos multilaterales vinculados a la situación afgana. Resultan relevantes en ese aspecto la cuarta edición de la iniciativa Heart of Asia – Istanbul Process⁶ en 2014, donde China actuó como anfitrión, y las conversaciones secretas sostenidas entre la República Islámica y el movimiento Talibán en la ciudad china de Urumqi (Umarov, 2017).

En segundo lugar, se encuentra el incremento de la ayuda económica enviada por China. En ese sentido, el volumen de la asistencia ascendió, de US\$ 32 millones en 2013, a US\$ 300 millones en 2017. El destino de estos fondos se dirigía principalmente a los sectores de salud pública, educación y agricultura. Asimismo, la República Popular accedió a preparar un total de 3 000 especialistas afganos en varios campos científico-técnicos (Umarov, 2017; Zhao, 2012).

En tercer lugar, y a manera de ruptura con el período anterior, se evidencia la cooperación militar sostenida entre ambos Estados. Dentro de dicha área, resaltó el envío de US\$ 72 millones en ayudas para las fuerzas armadas afganas; la colaboración en materia de inteligencia y el entrenamiento del personal militar. Como muestra de esto último, China acordó entrenar al menos a 3 000 oficiales del país surasiático (Umarov, 2017; Westcott, 2022).

Con respecto al papel de la OCS durante este período, resultaba válido destacar que Afganistán fue admitido como miembro observador en el año 2012, lo cual aumentó la participación del Estado surasiático dentro del grupo. Ese mismo año, se firmó un acuerdo entre Kabul y la Estructura Antiterrorista Regional de la Organización, cuyo objetivo consistió en proporcionar preparación y entrenamiento a las fuerzas afganas. Asimismo, esta proveyó apoyo económico y de inteligencia

adicionales al Gobierno afgano, con el propósito de enfrentar al Estado Islámico del Gran Jorasán (ISKP). Igualmente, se profundizó la coordinación entre ambos actores en las áreas del enfrentamiento al crimen organizado en general, y al tráfico transfronterizo de armas en particular (Khan et al., 2023; Khan y Sultana, 2019).

A pesar de los esfuerzos llevados a cabo por China y el resto de la comunidad internacional para fortalecer a la República Islámica, esta fue derrocada en agosto de 2021. En paralelo con la retirada definitiva de las fuerzas de la OTAN de Afganistán a raíz del Acuerdo de Doha⁷, el movimiento Talibán emprendió una ofensiva a partir de mayo de ese mismo año, la cual permitió que el grupo insurgente se hiciera con el control de prácticamente la totalidad del país, incluyendo la capital afgana.

No obstante, gracias a la comunicación mantenida entre Beijing y los talibanes, la llegada al poder por segunda vez del grupo insurgente tuvo lugar sin que ello afectara los intereses del gigante asiático. Ello se evidenció en la reunión sostenida entre el canciller Wang Yi y el jefe talibán Abdul Ghani Baradar en Tianjin, el 27 de julio de 2021 (The State Council, 2021). Aunque la parte afgana ignoró los llamados de China a seguir una política inclusiva y a mantener las conversaciones de paz, sí le ofreció garantías de seguridad, al manifestar el compromiso de no permitir, en suelo afgano, actividades de ningún movimiento (como el ETIM/TIP) contra China.

CONCLUSIONES

Durante el período 1979-2021 la política

exterior de China hacia Afganistán se caracterizó por una participación reducida y pragmática en las dinámicas internas afganas. En primer lugar, esta se enfocó en la seguridad nacional y regional como el interés fundamental de Beijing. Ello se evidenció en el apoyo prestado por Beijing a los muyahidines, con el fin de contener la expansión de la influencia soviética; en el aumento de la cooperación en seguridad con los Estados vecinos a través de la conformación de los Cinco de Shanghái, y posteriormente la OCS, con el objetivo de frenar el auge del terrorismo, el separatismo y el extremismo, alimentados por la guerra civil afgana; y en el aumento de la cooperación militar con la República Islámica, a raíz de la retirada de gran parte de las fuerzas occidentales en 2014.

En segundo lugar, se encuentra el impacto limitado de los proyectos económicos chinos en el país surasiático. Aunque el sector del comercio bilateral creció considerablemente, los proyectos a gran escala promovidos por China, como la explotación minero-energética y la Iniciativa de la Franja y la Ruta se vieron obstaculizados, como consecuencia de la inseguridad provocada por el conflicto armado.

Por último, vale destacar la política de balance estratégico implementada por Beijing hacia los actores afganos en conflicto. Ello fue posible gracias al enfoque pragmático adoptado por la RPCh, pues mediante el apoyo económico y la cooperación en seguridad con la República Islámica, además del diálogo continuo con los talibanes, el gigante asiático fue capaz de mitigar los riesgos provenientes de Afganistán y asegurar la continuidad de sus proyecciones económicas y de seguridad regionales.

REFERENCIAS

- Council of State. (2021). FM Meets with Afghan Taliban's political chief. https://english.www.gov.cn/statecouncil/wangyi/202107/28/content_WS61011cfec6d0df57f98ddeb2.html
- De la Vega González, A. (2017). Factores de Continuidad y Cambio en la Organización de Cooperación de Shanghái en el período 2010-2016 [Trabajo de Diploma]. Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García".
- Dillon, M. (2019). Xinjiang in the Twenty-First Century: Islam, Ethnicity and Resistance. Routledge.
- Donati, J. (2013, agosto 18). Missing refinery deal halts landmark China-Afghan oil project. Reuters. <http://www.reuters.com/article/2013/08/18/afghanistan-china-idUSL4N0GJ05G20130818>
- Encarnation, L., y Fair, C. C. (2024). China and the Taliban: Past as prologue? *Journal of Strategic Studies*, 47(5), 588–611. <https://doi.org/10.1080/01402390.2023.2177988>
- Khan, H. U., Shah, M. F., y Khan, M. I. (2023). Shanghai Cooperation Organisation and Afghanistan: Interests and Limitations. *Margalla Papers*, 27(1), 82–95.
- Khan, J., y Sultana, R. (2019). Shanghai Cooperation Organization and Afghanistan: An Overview. 13(2). http://www.sbbwu.edu.pk/journal/Fwu_Journal_Oct_2019/1.%20The%20Role%20of%20Afghanistan%20in%20Shanghai%20Cooperation%20

Organization-2.pdf

- Ludwig, J. (2015). Sino-Afghan Relations in the Twenty-First Century: From Uncertainty to Engagement? *Griffith Asia Quarterly*, 3(1). <http://hdl.handle.net/10072/340314>
- Panda, J. P. (2021). Beijing's Strategic Moments with Taliban: Policy, Strategy and Worldview. Manohar Parrikar Institute for Defence Studies and Analyses. <https://www.idsa.in/publisher/issuebrief/beijings-strategic-moments-with-taliban-policy-strategy-and-worldview/>
- Shanghai Cooperation Organisation [SCO]. (2001a). Agreement on Regional Anti-Terrorist Structure between the Member States of the Shanghai Cooperation Organization. <https://eng.sectsco.org/images/07e8/0c/14/1625858.pdf>
- Shanghai Cooperation Organisation [SCO]. (2001b). Charter of the Shanghai Cooperation Organization. <https://eng.sectsco.org/images/07e8/0c/14/1625960.pdf>
- Shanghai Cooperation Organisation [SCO]. (2004). Agreement on Cooperation in Combating Illicit Traffic of Narcotic Drugs, Psychotropic Substances, and Precursors between the Member States of the Shanghai Cooperation Organization. <https://eng.sectsco.org/images/07e8/0c/17/1627619.pdf>
- Shanghai Cooperation Organisation [SCO]. (2005a). Declaration by the Heads of the Member States of the Shanghai Cooperation Organization. <https://eng.sectsco.org/images/07e8/0c/17/1626850.pdf>
- Shanghai Cooperation Organisation [SCO]. (2005b). Protocol on Establishment of SCO-Afghanistan Contact Group between Shanghai Cooperation Organisation and Islamic Republic of Afghanistan. Instituto de Relaciones Internacionales. https://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/anuario/CD%20Anuario%202006/Asia/grupo2.pdf
- Shanghai Cooperation Organisation [SCO]. (2007). Joint communique Meeting of the Council of Heads of the Member States of the Shanghai Cooperation Organization. <https://eng.sectsco.org/images/07e8/0c/17/1627974.pdf>
- Shanghai Cooperation Organisation [SCO]. (2009). Declaration of the Special Conference on Afghanistan Convened under the Auspices of the Shanghai Cooperation Organization (Moscow Declaration). UN Peacemaker. <https://peacemaker.un.org/sites/default/files/document/files/2024/05/af090327moscowdeclaration.pdf>
- Small, A. (2015, abril 27). From Bystander To Peacemaker: China, the Taliban, and reconciliation in Afghanistan. *Berlin Policy Journal*. <https://berlinpolicyjournal.com/from-bystander-to-peacemaker/>
- Umarov, A. (2017). Assessing China's New Policy in Afghanistan. *Central Asian Affairs*, 4, 384–406. <https://doi.org/10.1163/22142290-00404004>
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2009). Informe mundial sobre las drogas 2009. https://www.unodc.org/documents/wdr/WDR_2009/World_Drug_Report_2009_spanish.pdf

- Westcott, S. P. (2022). The Pragmatic Neighbour: China's Afghanistan Policy 2001–2021. *Journal of Asian Security and International Affairs*, 9(3), 446–461. <https://doi.org/10.1177/23477970221129909>
 - Zhao, H. (2012). China and Afghanistan: China's Interests, Stances, and Perspectives. Center for Strategic and International Studies. https://ciaotest.cc.columbia.edu/wps/csis/0024849/f_0024849_20320.pdf
 - Zhou, J., Su, F., y Yuan, J. (2022). Treading Lightly: China's Footprint in a Taliban-led Afghanistan. SIPRI Insights on Peace and Security. 6 https://www.sipri.org/sites/default/files/202211/sipriinsights_2208_china_and_afghanistan_2.pdf
- consolidación como actor dominante en 1996, y su derrocamiento por EE.UU., a raíz de la Guerra contra el Terrorismo iniciada en octubre de 2001.
3. Como ejemplo de dicho auge se encuentran la guerra civil de Tayikistán (1992-1997), las guerras de Chechenia (1994-1996; 1999-2009) en Rusia, y la actividad insurgente del Movimiento Islámico de Uzbekistán. Los tres casos se caracterizaron por el enfrentamiento entre los gobiernos de estos países, y movimientos islamistas armados.
 4. Estas acciones comprendían, desde actos de intimidación hacia la población Han, hasta ataques y atentados, como el alzamiento en el pueblo de Baren, en abril de 1990 y en Yining, en 1995; atentados con explosivos; y asesinatos selectivos, como el realizado contra el imán de una mezquita en la prefectura de Aksu, en marzo de 1996 (Dillon, 2019).

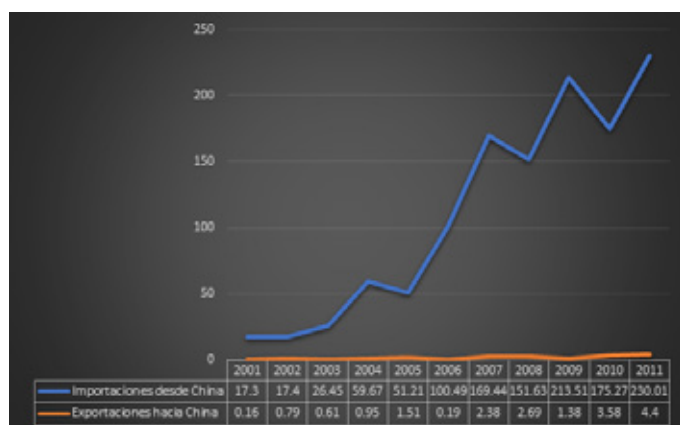
NOTAS

1. Se conoce como la guerra afgano-soviética al conflicto entre el Gobierno de la República Democrática de Afganistán, de corte socialista, y grupos islamistas rebeldes apoyados por EE.UU. y sus socios, conocidos como muyahidines. A solicitud del Gobierno afgano, en 1979 la URSS intervino militarmente, aunque sin éxito, pues durante los 10 años que duró su presencia militar, la República Democrática fue incapaz de derrotar a los muyahidines de forma permanente.
2. Se conoce como guerra civil afgana a la continuación del conflicto armado en Afganistán luego de la retirada soviética en 1989. Posee, como momentos clave, el derrocamiento de la República Democrática en 1992, el surgimiento del movimiento Talibán en 1994, su posterior
5. El grupo de los Cinco de Shanghái estaba compuesto por China, Rusia, Kazajistán, Kirguistán y Tayikistán.
6. La iniciativa Heart of Asia – Istanbul Process, es una plataforma promovida inicialmente por Turquía y Afganistán, cuyo objetivo consistía en ponderar la cooperación para alcanzar la paz y la estabilidad en el país, así como fortalecer la seguridad regional. El espacio celebró conferencias anuales durante 2011-2019, cuando fue reemplazado por el Proceso de Doha en 2020.
7. El Acuerdo de Doha refrendaba el compromiso de EE.UU. de retirarse definitivamente de Afganistán, para

mayo de 2021. Asimismo, establecía el compromiso por parte de los talibanes a no permitir el empleo del suelo afgano para cualquier tipo de actividad que vulnere la seguridad de Washington y sus aliados. Por último, se contemplaba el alivio de sanciones sobre el grupo insurgente, si estos accedían a iniciar negociaciones de paz con la República Islámica.

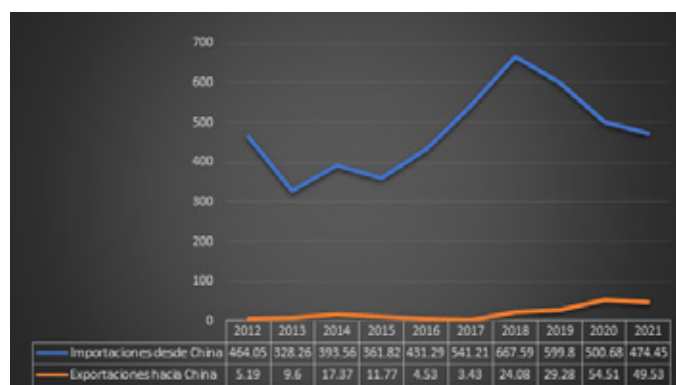
ANEXOS

Anexo 1: Comercio bilateral sino-afgano (2002-2011)



Fuente: Gráficos elaborados a partir de los anuarios del Buró Nacional de Estadísticas de China. <https://www.stats.gov.cn/english/Statisticaldata/yearbook/>

Anexo 2: Comercio bilateral sino-afgano (2012-2021)



Fuente: Gráficos elaborados a partir de los anuarios del Buró Nacional de Estadísticas de China. <https://www.stats.gov.cn/english/Statisticaldata/yearbook/>

“

**EL CONFLICTO POR LA SOBERANÍA DEL
ÁRTICO: ESTADOS UNIDOS VS. RUSIA
ANTE EL DERECHO DEL MAR
(2000-2021)**

”



AUTORAS:

Yasmín Fagundo Alonso

Licenciada en Relaciones Internacionales
Instituto Superior de Relaciones Internacionales
“Raúl Roa García”

ORCID ID: 0009-0008-6043-8852

Yeleinis E. Figueredo González

Licenciada en Relaciones Internacionales
Instituto Superior de Relaciones Internacionales
“Raúl Roa García”

ORCID ID: 0009-0006-5524-8865

**A LA LUZ DEL
DERECHO INTERNACIONAL**

Recibido: 8 de Mayo de 2025

Aprobado: 25 de Mayo de 2025

Conflicto de Intereses:

Las autoras declaran que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

Contribución de Autoría:

No aplica

Agradecimientos:

No aplica

Financiación:

No aplica

PrePrint:

No publicado

Derechos de Autor:

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Universitaria Ad Hoc los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Cómo citar (APA, séptima edición):

Fagundo Alonso, Y. y Figueredo González, Y. (2025) El conflicto por la soberanía del Ártico: Estados Unidos VS. Rusia ante el Derecho del mar (2000-2001). *Revista Científica Universitaria Ad Hoc*, 6(3), 78-91

RESUMEN

El Océano Ártico, donde convergen las fronteras marítimas de Rusia, Estados Unidos (EE.UU.), Canadá, Noruega y Dinamarca, ha adquirido relevancia geoestratégica, económica y geopolítica debido al deshielo acelerado por el cambio climático. La región alberga valiosos recursos como petróleo, gas y minerales, pero su explotación enfrenta desafíos legales y ambientales. El acceso a sus recursos naturales y la emergencia de rutas marítimas ha intensificado las disputas entre Estados con intereses en la región. Entre 2000 y 2021, las tensiones entre Rusia y EE.UU. se han centrado en reclamaciones territoriales, presencia militar y control de recursos. La rivalidad entre ambos países destaca la necesidad de fortalecer los mecanismos de cooperación regional y promover la ratificación universal de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. El objetivo de la investigación es evaluar el marco jurídico internacional aplicable al Ártico que constituye una base para las reclamaciones territoriales de Rusia y EE.UU. entre 2000 y 2021.

Palabras clave: Ártico, Rusia, Estados Unidos, CONVEMAR, reclamaciones territoriales, marco jurídico internacional.

ABSTRACT

The Arctic Ocean, where the maritime borders of Russia, the United States (US), Canada, Norway, and Denmark converge, has acquired geostrategic, economic, and geopolitical significance due to the melting of ice accelerated by climate change. The region is home to valuable resources such as oil, gas, and minerals, but their exploitation faces legal and environmental challenges. Access to its natural resources and the emergence of maritime routes have intensified disputes between states with interests in the region. Between 2000 and 2021, tensions between Russia and the US have focused on territorial claims, military presence, and control of resources. The rivalry between the two countries highlights the need to strengthen regional cooperation mechanisms and promote universal ratification of the United Nations Convention on the Law of the Sea. The objective of the research is to assess the international legal framework applicable to the Arctic, which constitutes the basis for territorial claims by Russia and the United States between 2000 and 2021.

Keywords: Arctic, Russia, United States, UNCLOS, territorial claims, international legal framework.

INTRODUCCIÓN

En el Océano Ártico confluyen las fronteras marítimas de Rusia, Estados Unidos (en lo adelante EE.UU.), Canadá, Dinamarca y Noruega (Vega-Barbosa, 2017). Esta peculiaridad ha situado a la región en el centro de un creciente interés internacional, impulsado por su importancia geoestratégica, económica y geopolítica. A inicios del siglo XXI, la aceleración del deshielo causada por el cambio climático ha facilitado el acceso a nuevas áreas para su exploración y explotación, lo que ha generado

oportunidades y, a la vez, ha intensificado las disputas entre los Estados con intereses en la zona.

Particularmente, esta investigación toma como caso de estudio las tensiones marítimas existentes entre EE.UU. y Rusia entre 2000 y 2021 como resultado de su interés en fortalecer su presencia en el Ártico. Durante este período, Rusia ha presentado varias reclamaciones territoriales ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), basándose en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (en lo adelante, CONVEMAR), para extender su

plataforma continental en el Ártico¹. Además, Rusia ha aumentado su presencia militar en esa zona, reactivando bases y desplegando sistemas de defensa. EE.UU., por su parte, ha respondido con un enfoque basado en su seguridad, realizando ejercicios militares conjuntos con aliados de la OTAN y desarrollando capacidades para operar en condiciones árticas, especialmente durante el primer mandato de Donald Trump (Martí, 2023).

El Ártico se ha convertido en un espacio estratégico para la seguridad nacional y militar de ambos países por su proximidad geográfica. Las rutas marítimas emergentes como la Ruta del Mar del Norte², han incrementado el valor geoestratégico del área, dado que, al ser más cortas, permiten reducir los costos y el tiempo de transporte, lo que facilita el comercio internacional (Ebinger y Zambetakis, 2009).

La Ruta del Mar del Norte es un elemento clave en la rivalidad geopolítica entre Rusia y EE.UU. en el Ártico. Para el primero, que la considera parte de sus aguas internas, representa una oportunidad para fortalecer su economía, su presencia militar y su influencia estratégica; mientras que el segundo considera que la Ruta plantea desafíos en términos de seguridad y equilibrio de poder, pues aumenta la influencia rusa en el Ártico.

De igual modo, el Ártico posee reservas de recursos naturales de gran valor, como petróleo, gas, minerales y pesquerías. Consecuentemente, la zona constituye un atractivo para el desarrollo económico global, pero su explotación enfrenta desafíos legales y ambientales significativos; particularmente, en términos de soberanía y jurisdicción. Tanto Rusia como EE.UU. compiten por ampliar su influencia en la región, lo que ha generado un clima de rivalidad y desconfianza. La presencia de ambos Estados en el área exacerba las tensiones geopolíticas, y resalta la necesidad de un marco jurídico que garantice la cooperación y la estabilidad. En este sentido, la CONVEMAR juega un papel clave, pues proporciona un marco legal para resolver disputas territoriales y marítimas.

El objetivo general de la investigación es evaluar el marco jurídico internacional aplicable al Ártico que constituye una base para las reclamaciones territoriales de Rusia y Estados Unidos (período 2000-2021).

Objetivos específicos:

- Identificar los principales tratados, acuerdos y principios jurídicos que regulan la región del Ártico.
- Comparar las bases jurídicas y geográficas de las reclamaciones territoriales de Rusia y Estados Unidos en el Ártico.
- Analizar los desafíos jurídicos, políticos y ambientales para la resolución de conflictos en el Ártico.

DESARROLLO

Marco Jurídico internacional aplicable al Ártico: La CONVEMAR

La CONVEMAR, adoptada en 1982, es uno de los pilares fundamentales del Derecho Internacional contemporáneo en lo que respecta a la gobernanza de los océanos. Este tratado multilateral establece un marco jurídico integral para la regulación de las actividades marítimas y la delimitación de las zonas marítimas bajo jurisdicción estatal, promoviendo el uso sostenible de los recursos oceánicos y la resolución pacífica de disputas.

En principio, la CONVEMAR especifica las distintas zonas marítimas, las cuales poseen un régimen jurídico particular. Estas zonas incluyen el Mar Territorial, la Zona Contigua, la Zona Económica Exclusiva (en lo adelante, ZEE), la Plataforma Continental, Alta Mar y La Zona. Particularmente, el artículo 76, establece los criterios para extender la plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas desde las líneas de base de un Estado costero, permitiendo a los Estados ejercer derechos soberanos sobre los recursos del subsuelo marino.

Según este artículo, la extensión debe ser respaldada por datos científicos y sujeto a la evaluación de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (en lo adelante, CLPC) (Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar [CONVEMAR], 1982). Este artículo es fundamental para la resolución de disputas relacionadas con la soberanía sobre los recursos del subsuelo marino, como minerales e hidrocarburos.

Por su parte, el artículo 77 otorga derechos soberanos sobre la plataforma continental a los Estados para la exploración y explotación de sus recursos naturales, incluso en áreas que se extienden más allá de las 200 millas náuticas. En ese sentido, el artículo subraya que estos derechos son exclusivos y no dependen de una ocupación efectiva ni de una declaración expresa de soberanía (CONVEMAR, 1982). Estas disposiciones complementan y refuerzan lo estipulado en el artículo 76 de la Convención.

La plataforma continental desempeña un papel crucial en la protección del medio ambiente marino y en la regulación de actividades como la navegación, la pesca y la explotación de recursos. Por ejemplo, el artículo 234, otorga el derecho a promulgar leyes y regulaciones específicas a los Estados costeros para prevenir la contaminación en áreas cubiertas por hielo durante la mayor parte del año (CONVEMAR, 1982). Esto adquiere un carácter relevante para la región del Ártico en la actualidad, debido al incremento de tensiones geopolíticas motivadas por la emergencia de nuevas rutas marítimas y recursos naturales producto de la desglaciación en el área.

La ZEE, regulada en los artículos 55 al 57 de la CONVEMAR, se extiende hasta 200 millas náuticas desde las líneas de base del Estado costero. En esta zona, los Estados ejercen derechos soberanos para explorar, conservar y gestionar los recursos naturales, tanto vivos como no vivos, de las aguas, el lecho marino y el subsuelo. Estos derechos deben coexistir con las libertades de navegación y sobrevuelo de otros Estados ribereños o sin litoral (CONVEMAR, 1982). Las disposiciones anteriores, resaltan la

necesidad de establecer entre los Estados un equilibrio entre soberanía y cooperación internacional.

Desde una perspectiva jurídica, la CONVEMAR en su Parte XV, proporciona los principios y mecanismos legales objetivos necesarios para la resolución pacífica de disputas relacionadas con la interpretación y aplicación del texto de la Convención. Esto incluye procedimientos como la negociación, el arbitraje y la solución judicial a través del Tribunal Internacional del Derecho del Mar (TIDM) (CONVEMAR, 1982). Sin embargo, la interpretación y aplicación de estas disposiciones, a menudo, dependen de factores políticos y económicos. En este sentido, el papel que juega lo dispuesto en la Convención evidencia lo anterior en las disputas territoriales del Ártico, pues EE.UU. y Rusia tienen un enfoque divergente del Derecho Internacional. Además, debe tenerse en cuenta que EE.UU. no ha formalizado su adhesión a la CONVEMAR. Por tanto, esto limita la aplicabilidad universal y genera tensiones en contextos donde los derechos y deberes estipulados en la Convención entran en conflicto con los intereses nacionales.

La delimitación marítima es un proceso fundamental en el Derecho Internacional, especialmente para resolver conflictos relacionados con la soberanía y la explotación de zonas marítimas superpuestas. En este contexto, los principios de equidistancia y equidad desempeñan un papel crucial, ya que ofrecen enfoques complementarios para alcanzar soluciones justas y legales. Por un lado, el principio de equidistancia establece que la delimitación de las fronteras marítimas entre Estados con costas adyacentes o situadas frente a frente debe trazarse mediante una línea equidistante entre los puntos más cercanos de las costas de ambos Estados, salvo que existan circunstancias especiales que justifiquen otra solución (CONVEMAR, 1982). Este principio constituye el punto de partida técnico y objetivo para delimitación. Sin embargo, su aplicación estricta puede generar resultados desiguales en casos donde las configuraciones costeras o geográficas son irregulares o desproporcionadas.

Por otro lado, el principio de equidad, reconocido en la jurisprudencia internacional, busca garantizar resultados justos y equilibrados al considerar las características específicas de áreas en disputas y las circunstancias pertinentes. El fallo de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en el caso del Mar del Norte en 1969³, reafirmó la importancia de la equidad, destacando que no se trata de alcanzar una igualdad geométrica, sino de un equilibrio justo que respete los derechos legítimos de las partes involucradas (Corte Internacional de Justicia [CIJ], 1969).

La interacción entre estos principios se observa en casos de delimitación marítima, como el del Golfo de Maine (1984)⁴, donde los tribunales internacionales combinaron el método de equidistancia con ajustes equitativos para reflejar las circunstancias geográficas y evitar desproporciones (Dipublico, 2020). Así, se busca cumplir con lo estipulado en el artículo 74 y el artículo 83 de la CONVEMAR, que exige alcanzar soluciones equitativas en la delimitación de la ZEE y la plataforma continental (CONVEMAR, 1982). La relación entre equidistancia y la equidad demuestra la flexibilidad del Derecho Internacional para adaptarse a contextos específicos, al promover acuerdos justos que armonicen intereses soberanos y comunitarios. Su aplicación equilibrada no solo refuerza la estabilidad jurídica, sino también la cooperación pacífica entre los Estados.

El Acuerdo Ártico de Cooperación Científica, adoptado bajo los auspicios del Consejo del Ártico en 2017, tiene como objetivo principal facilitar la colaboración entre los Estados Árticos⁵ en materia de investigación científica, promoviendo el intercambio de datos, equipos y personal investigador, así como el acceso a infraestructura y sitios de investigación en la región. Su relevancia radica en la necesidad de abordar los desafíos del Ártico, como el cambio climático, la explotación de recursos naturales y la protección de los ecosistemas vulnerables, desde un enfoque basado en el conocimiento científico (International Arctic Science Committee [IASC], s.f.).

En ese sentido, el Acuerdo establece disposiciones específicas para garantizar la movilidad de los investigadores y el flujo de equipos científicos entre los Estados miembros, superando barreras legales y administrativas que podrían obstaculizar la cooperación. Este enfoque práctico refuerza la capacidad de los Estados para responder colectivamente a los desafíos transfronterizos, como la pérdida de biodiversidad y el aumento del tráfico marítimo debido al deshielo.

Desde una perspectiva jurídica, el Acuerdo refuerza los principios de cooperación internacional establecidos en el Derecho Internacional, particularmente en el marco de la CONVEMAR. Aunque no aborda directamente cuestiones de soberanía o delimitación territorial, su implementación contribuye a reducir tensiones entre los Estados ribereños al fomentar un entendimiento común sobre los fenómenos naturales y los impactos humanos en la región. Además, el Acuerdo integra conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, reconociendo su papel fundamental en la sostenibilidad del Ártico (Ebinger y Zambetakis, 2009).

Por otra parte, la interacción entre el Derecho Internacional del Mar y las legislaciones nacionales constituye un tema central en la gobernanza de los océanos, principalmente en el contexto de potencias como EE.UU. y Rusia, cuyas políticas marítimas reflejan tanto la influencia del marco internacional como sus intereses estratégicos y económicos. En consecuencia, si bien la CONVEMAR establece los principios fundamentales para la regulación de las actividades marítimas, su implementación y aceptación varían significativamente entre estas dos potencias mundiales.

Rusia, como Estado parte de la CONVEMAR, ha integrado sus disposiciones en su legislación nacional, particularmente en lo que respecta a la delimitación de la plataforma continental y la protección ambiental en el Ártico. Consecuentemente, basándose en la Convención, ha justificado sus reclamaciones sobre la plataforma continental extendida en el Ártico, al argumentar que sus

estructuras submarinas como la cresta de Lomonósov son una extensión natural de su territorio (Comisión de Límites de la Plataforma Continental [CLPC], 2001). Estas reclamaciones han sido presentadas ante la CLPC, lo que demuestra la alineación de su política marítima con los procedimientos internacionales establecidos.

EE.UU., por su lado, opera en el Ártico al margen de la CONVEMAR debido a que no ha ratificado dicha Convención. Aunque, reconoce algunas de sus disposiciones como parte del derecho internacional consuetudinario (ej. ZEE de 200 millas náuticas), rechaza otras como los mecanismos de resolución de disputas (Parte XV) y el régimen de los fondos marinos (Parte XI), pues los considera limitantes de su soberanía nacional.

En ese sentido, Sánchez (2018) refiere que la posición estadounidense hacia esta Convención ha padecido de una ambivalencia en la que se enfrentan dos posturas: la del Ejecutivo que, en mayo del 2011, reiteró desde la Secretaría de Estado la promesa de ratificarla en ese año, y la del Senado, que no lo ha ratificado. Este status ha llevado a que EE.UU. desarrolle una legislación nacional (ej. Artic Research and Policy Act) que, si bien respeta principios clave como la libertad de navegación, no se somete formalmente a los mecanismos de resolución de disputas de la Convención⁶.

Durante el segundo mandato presidencial de Barack Obama se definió una estrategia para el período 2017-2022 en relación con la legislación para la política ártica del país. En este sentido, se establecieron indistintamente aperturas y suspensiones de arrendamiento en regiones árticas de Alaska⁷. Además, se emitió la Orden Ejecutiva para el Ártico y se creó el cargo de Representante Especial para la Región Ártica (Martí, 2023). Estas políticas, ecológica, sustentada en preservar la región debido a la relevancia económica y geoestratégica para los EE.UU.

En contraste, Martí (2023) refiere que la llegada de Donald Trump en 2017 a la Casa Blanca, constituyó un retroceso con

relación a la política de su predecesor. En su primer mandato, se emitió otra Orden Ejecutiva para revertir la suspensión de los arrendamientos y eliminar todas las protecciones para los territorios del Ártico, y ordenó la exploración de los territorios para buscar nuevos yacimientos petroleros. Esta postura demuestra la ambivalencia entre los partidos Demócrata y Republicano de EE.UU. y las fluctuaciones de la política legislativa norteamericana, que ha adoptado un marcado carácter unilateral.

Reclamaciones territoriales de Rusia y Estados Unidos en el Ártico

La CLPC, establecida bajo el Anexo II de la CONVEMAR, desempeña un papel central en la evaluación de las reclamaciones territoriales en el Ártico. Su función principal es evaluar las solicitudes presentadas por los Estados costeros para extender sus derechos soberanos sobre el lecho y el subsuelo marino, basándose en criterios científicos y técnicos, ajustados al marco regulatorio aplicado a la región (CONVEMAR, 1982). Sin embargo, estas recomendaciones no poseen carácter vinculante, lo cual da lugar a interpretaciones diversas que pueden desencadenar tensiones entre naciones con intereses comunes sobre una región específica.

Rusia ha sido uno de los actores más activos en la región ártica, basando sus reclamaciones territoriales en el marco jurídico establecido por la CONVEMAR, particularmente en el artículo 76. La primera solicitud se presentó ante la CLPC en 2001. En esta, el Estado ruso reclamaba una extensión significativa de su plataforma continental en el Ártico, incluyendo áreas que abarcan las dorsales de Lomonósov y Alpha-Mendeleev (CLPC, 2001). Estas estructuras submarinas son consideradas por Rusia como una continuación geológica de su territorio. La CLPC solicitó información adicional, sustentada en pruebas científicas y geomorfológicas para respaldar las afirmaciones.

En 2015, fue presentada una nueva solicitud, en la que ampliaba sus reclamaciones para incluir aproximadamente 1,2 millones de kilómetros cuadrados del lecho marino ártico, incluyendo el Polo Norte⁸ (CLPC, 2015). Rusia considera que las extensiones de la Ruta del Mar del Norte forman parte de las aguas navegables bajo su jurisdicción, debido a que esta atraviesa su Zona Económica Exclusiva. De hecho, ha reafirmado su derecho a regular la navegación comercial y de buques de guerra extranjeros a través de este espacio marítimo (Martí, 2023). En consecuencia, las reclamaciones y regulaciones han generado tensiones con EE.UU. y otros Estados ribereños⁹. Para EE.UU., la Ruta debe ser considerada como aguas internacionales, y aboga por el principio de libre navegación en la región.

El enfoque territorial de Rusia en el Ártico responde a intereses geopolíticos, geoestratégicos y consideraciones económicas. La región alberga vastos recursos naturales, incluidos hidrocarburos (petróleo y gas natural) y minerales, que son estratégicos para la economía rusa. Igualmente, esta estrategia rusa incluye una creciente presencia militar en la región, así como actividades científicas que respaldan sus afirmaciones sobre la extensión continental y una línea de acción medioambiental. Esta combinación de acciones resalta una postura asertiva hacia los derechos territoriales rusos en el Ártico, al destacar la importancia de la ciencia en la interpretación del Derecho Internacional.

En tanto, EE.UU. constituye un país ártico, al poseer el territorio de Alaska¹⁰. En ese sentido, como nación circumpolar y potencia mundial, tiene intereses estratégicos significativos en la región, que han aumentado las tensiones con Rusia. De manera particular, la Ruta del Mar del Norte se ha convertido en una preocupación para los legisladores estadounidenses. El acceso a esta ruta marítima, que une Europa y Asia, representa un punto para fortalecer la Agenda de Seguridad Nacional y el liderazgo económico de los EE.UU. en la región.

Con el objetivo de reforzar su presencia en

el Ártico, y consecuentemente hacer frente a la presencia rusa en la zona, EE.UU. ha estado involucrado en reclamaciones y rivalidades con otros países. En este sentido, cabe destacar las reclamaciones del Paso Noroeste y la frontera en el mar de Beaufort. Ambas tensiones siguen sin trascender hacia una solución definitiva, sobre todo porque EE.UU. aún no forma parte de la CONVEMAR (Martí, 2023). Esta postura de no ratificación, limita su accionar ante los mecanismos formales establecidos por la Convención para la resolución de disputas, específicamente presentar reclamaciones a la CLPC, lo cual debilita su posición frente a Rusia.

La reclamación sobre el Paso Noroeste se refiere al uso pacífico de este por EE.UU. y Canadá. Esto se patentizó con la firma en 1988 de un tratado de cooperación en el Ártico en materia de navegación, protección del medio ambiente y seguridad. Luego, en 2019, el Gobierno canadiense enfatizó en su Plan Estratégico de diez años para la región ártica que continúa comprometido con ejercer su soberanía sobre el Paso. Por su parte, la reclamación sobre la frontera en el mar de Beaufort tiene su origen en la redacción del Tratado de San Petersburgo de 1825¹¹. Canadá afirma que, según el acuerdo, la línea meridiana del grado 141 delimita su frontera en esa plataforma continental tanto en tierra como en mar. Mientras tanto, EE.UU. sostiene que se trata solo de una frontera terrestre y que la delimitación real de la frontera marítima se aplica más allá de su costa (Cinelli, 2010).

Otro punto que ha generado tensiones entre EE.UU. y otros Estados, particularmente con Dinamarca, es el intento de compra de Groenlandia por parte del Gobierno estadounidense en varias ocasiones¹², como parte de su estrategia para fortalecer su presencia en la zona ártica. Por ejemplo, Donald Trump en su primer período de mandato presidencial intentó comprar ese territorio. Aunque estos propósitos no se materializaron, se realizó un mapeo que arrojó resultados positivos para la política energética norteamericana (Emmerson, 2010). Se ha estimado que Groenlandia

contiene un tercio del total de los 120 millones de toneladas de tierras raras del planeta (Martí, 2023).

La estrategia ártica de EE.UU. se ha centrado en tres puntos esenciales: económico, militar y político. Esta incluye la realización de estudios científicos e históricos para delimitar su plataforma continental, y expandir su espacio territorial. La promoción de acuerdos bilaterales con otros Estados ribereños, para la exploración de nuevos territorios y la explotación de recursos, que le permitan consolidar su presencia en la región. En este sentido, se ha apoyado en su poderío naval militar reactivando bases militares en puntos estratégicos para contrarrestar la presencia de Rusia y de China con la nueva Ruta de la Seda Polar. Dicha estrategia está limitada legalmente, debido a la no ratificación de la CONVEMAR, en tanto, EE.UU. depende del derecho consuetudinario.

Desafíos jurídicos y políticos para la resolución de conflictos en el Ártico

Las dinámicas del Sistema Internacional han propiciado que el Ártico se perfile como una pieza estratégica en el tablero geopolítico internacional, y a su vez se convierta en un escenario propenso para disputas entre potencias hegemónicas. Estas controversias unidas al cambio climático que experimenta la región, constituyen desafíos para el Derecho Internacional y las Políticas Climáticas Internacionales.

La aceleración del cambio climático en la región ártica, constituye el mayor desafío para el statu jurídico y la resolución de conflictos en la zona. Esto se debe, a que con el deshielo se ha facilitado el acceso a nuevas rutas marítimas y a recursos naturales, lo cual incrementa las tensiones por la gobernanza económica y regional. Toca (2021) plantea que se ha proyectado que el 84% de los hidrocarburos se encontrarán en altamar como consecuencia del deshielo; además, la región alberga el 40% del paladio del mundo, el 20% de sus diamantes, el 15% del platino, el 11% del cobalto, el 10% del níquel, el 9%

del tungsteno y el 8% del zinc.

En 2008, científicos del Servicio Geológico de Estados Unidos realizaron una evaluación sobre los recursos no descubiertos al norte del Círculo Polar Ártico. Según los resultados de la investigación, se estima que aproximadamente 90 000 millones de barriles de petróleo, 1669 billones de pies cúbicos de gas natural y 44 000 millones de barriles de líquidos de gas natural se encuentran bajo el lecho marino (Bird, J., Charpentier, R., Gautier, L., Houseknecht, W., Klett, R., Pitman, K., Moore, E., Schenk, J., Tennyson, E. y Wandrey, J., 2008). Estas cifras, demuestran el marcado interés de los Estados árticos y actores extrarregionales por asegurar su presencia y liderazgo en la región. Estas posturas se materializan mediante políticas económicas y militares, mientras que las políticas medioambientales se tienen en cuenta en una menor medida.

Debido a su importancia geoestratégica y económica, el Ártico se ha convertido en un punto crucial en las Agendas de Seguridad Nacional y Defensa Nacional de algunos gobiernos como los de Rusia y EE.UU. Esta estrategia, ha incrementado la presencia militar de ambos países en la región, con el objetivo de asegurar sus posesiones, sus intereses nacionales y su supremacía global.

En términos de estrategia, la región alberga una parte importante de las fuerzas de disuasión nuclear rusas: los submarinos nucleares de la Flota del Norte con base en Múrmansk (Mizrahi, 2021). EE.UU., por su parte, ha reactivado bases militares en Noruega e Islandia. Además, ambos países han realizado ejercicios navales militares y de patrullaje, han modernizado sus medios de combate como rompehielos y destructores, han reactivado sus comandos y flotas navales; todo debido a la rivalidad hegemónica histórica y la importancia que ha alcanzado la región.

Por otra parte, la presencia de actores extrarregionales como China han incrementado las tensiones en la lucha por la hegemonía regional. Por ejemplo, Rusia anunció un enlace de la Ruta del Mar del

Norte con la nueva Ruta de la Seda marítima de China. En este sentido, los intereses sinorosos comenzaron a converger en el área para unificar sus respectivos proyectos de rutas económicas y competir con EE.UU. En respuesta, la administración Trump situó en la Estrategia de Seguridad Nacional a Rusia y a China como rivales estratégicos y abogó por la seguridad energética estadounidense (González, 2018).

Entre los desafíos debe destacarse la inexistencia de un tratado internacional que regule las actividades en el Ártico, pues su ausencia da lugar a interpretaciones diversas del marco regulatorio aplicado a este: la CONVEMAR. Como complemento de ello, es necesario resaltar que la no ratificación de esta Convención por EE.UU. limita el consenso dentro del área. Si bien la CONVEMAR regula las delimitaciones marítimas y la explotación de recursos, la falta de consenso obstaculiza la gestión de los escenarios jurídicos emergentes.

Esto evidencia una fragmentación del régimen jurídico ártico, lo que dificulta la implementación de medidas efectivas para mitigar las consecuencias del cambio climático y preservar la estabilidad regional. En concordancia con Requejo (2020), una opción podría ser un tratado internacional que, como sucede en la Antártida, dejase al menos parte del Océano Ártico como una reserva libre de actividades extractivas, comerciales, entre otras.

Otro desafío es el aumento de las tensiones interestatales en áreas en disputa y superposición territorial. Por ejemplo, el dorsal Lomonósov, reclamado concurrentemente por Rusia, Canadá y Dinamarca, basándose en la continuidad de sus plataformas continentales. Otro ejemplo es la ya mencionada Ruta del Mar del Norte, provocando disputas entre Rusia, Noruega y EE.UU. por la accesibilidad marítima de la Ruta y el control de recursos estratégicos.

Para la resolución de estos conflictos, se hace necesario establecer un régimen jurídico internacional, que equilibre la explotación de recursos con la protección

ambiental. Además, que fortalezca los mecanismos de resolución de disputas: el arbitraje internacional, la mediación y los foros multilaterales como el Consejo del Ártico, los cuales son esenciales para mitigar los riesgos asociados al cambio climático. Esto será posible, con un aumento de la cooperación interestatal y el respeto a las normativas internacionales.

CONCLUSIONES

La CONVEMAR constituye el principal marco jurídico internacional aplicable al Ártico, al proporcionar un régimen legal para la delimitación de zonas marítimas, la explotación de recursos y la resolución de disputas. La Convención es un instrumento esencial para la estabilidad y previsibilidad en las relaciones marítimas internacionales. Su énfasis en el equilibrio entre los derechos soberanos y la interacción entre los intereses de los Estados, así como el interés de la comunidad internacional refuerzan su relevancia en un mundo donde los recursos oceánicos adquieren cada vez mayor importancia geopolítica. Sin embargo, su efectividad se ve limitada por la no ratificación de EE.UU., lo que genera tensiones en la interpretación y aplicación de sus disposiciones.

La interacción entre el Derecho Internacional del Mar y las legislaciones nacionales de los Estados refleja tanto convergencias como tensiones con ciertas políticas medioambientales. Esta relación jurídica, ilustra la complejidad de armonizar normas internacionales con políticas nacionales. Aunque Rusia y EE.UU. reconocen la importancia del marco jurídico internacional, sus enfoques divergentes subrayan la necesidad de fortalecer los mecanismos de cooperación y resolución de disputas para garantizar la estabilidad y sostenibilidad en los océanos.

Las reclamaciones territoriales en el Ártico reflejan un empleo estratégico del marco jurídico internacional por parte de los Estados árticos para avanzar en sus

agendas nacionales. Especialmente, las posturas jurídicas de Rusia y Estados Unidos reflejan interpretaciones contrastantes del Derecho Internacional, marcadas por sus prioridades nacionales y su relación con el marco normativo global. Estas posiciones antagónicas constituyen un desafío para el ámbito jurídico en el Ártico, fundamentalmente en un contexto de creciente competencia por los recursos y las rutas marítimas.

El cambio climático ha transformado la región ártica en un escenario de creciente competencia por recursos y rutas marítimas, lo que ha exacerbado las tensiones geopolíticas. La aceleración del deshielo no solo facilita el acceso a recursos naturales, sino que también plantea desafíos ambientales y jurídicos significativos, especialmente en términos de soberanía y jurisdicción.

El Ártico ha adquirido un valor geoestratégico significativo debido al deshielo acelerado, que ha facilitado el acceso a nuevas rutas marítimas y a recursos naturales. Esto ha intensificado las disputas entre Rusia y EE.UU., quienes buscan fortalecer su presencia en la región. Tanto Rusia como EE.UU. han incrementado su presencia militar en el Ártico, mediante la reactivación de bases militares y la ejecución de ejercicios navales para asegurar sus intereses estratégicos. Esta militarización de la región refleja la importancia del Ártico para la seguridad nacional de ambos países, pero también aumenta el riesgo de conflictos y tensiones internacionales.

La falta de un tratado internacional específico para el Ártico, que al menos impida la explotación de recursos en algunas zonas árticas, dificulta la resolución de conflictos relacionados con la soberanía, la explotación de recursos y la protección ambiental. La fragmentación del régimen jurídico ártico y las tensiones interestatales, como las disputas, evidencian la necesidad de un marco legal más robusto.

Para garantizar la estabilidad y sostenibilidad en el Ártico, es esencial fortalecer los mecanismos de cooperación internacional, como el Consejo del Ártico, y promover la

ratificación universal de la CONVEMAR. La resolución pacífica de disputas, la protección ambiental y la gestión sostenible de los recursos deben ser prioridades en la agenda internacional, con el fin de equilibrar los intereses nacionales con los de la comunidad internacional.

REFERENCIAS

- Academia Lab. (2025). Compra de Alaska. Enciclopedia. <https://academia-lab.com/enciclopedia/compra-de-alaska/>
- Bird, J., Charpentier, R., Gautier, L., Houseknecht, W., Klett, R., Pitman, K., Moore, E., Schenk, J., Tennyson, E. y Wandrey, J. (2008). Evaluación de recursos circunárticos; estimaciones de petróleo y gas no descubiertos al norte del Círculo Polar Ártico. Hoja informativa del Servicio Geológico de Estados Unidos 2008-3049, 4 págs. <http://pubs.usgs.gov/fs/2008/3049/>
- Cinelli, C. (2010). El Ártico ante el derecho Internacional. Sevilla: Universidad de Sevilla. Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://idus.us.es/handle/11441/70797&ved=2ahUKEwi11LXZkt_7AhXcRTABHa-0vBiwQFnoECBcQAQ&usg=AOvVaw23EZs1R-5CBdsPUJGXnbR_
- Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC). (2001). Límites exteriores de la plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas contadas desde las líneas de base: Presentaciones a la Comisión: Presentación de la Federación de Rusia. https://www.un.org/depts/los/clcs_new/commission_submissions.htm
- Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC). (2015). Límites exteriores de la plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas contadas desde las líneas de base: Presentaciones a la Comisión: Presentación parcialmen-

- te revisada de la Federación de Rusia. https://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_rus_rev1.htm
- Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR). (1982). Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. https://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf
 - Convención entre Gran Bretaña y Rusia. (1825). <https://explorenorth.com/library/history/bl-ruseng1825.htm>
 - Corte Internacional de Justicia (CIJ). (1969). Resúmenes de los fallos, opiniones consultivas y providencias de la Corte Internacional de Justicia (1948-1991). [Archivo PDF]. <https://www.icj-icj.org/sites/default/files/summaries/summaries1948-1991-es.pdf>
 - Dipublico. (24 de enero de 2020). Caso relativo a la delimitación de la frontera marítima en la región del golfo de Maine. Fallo de 12 de octubre de 1984. Derecho Internacional Público. Resúmenes de los Fallos, Opiniones Consultivas y Providencias de la Corte Internacional de Justicia. <https://www.dipublico.org/116533/casi-relativo-a-la-delimitación-de-la-fronteramaritima-en-la-region-del-golfo-de-maine-fallo-de-12-de-octubre-de-1984/>
 - Ebinger C. y Zambetakis E. (30 de octubre de 2009). La geopolítica del deshielo del Ártico. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1468-2346.2009.00858.x?msocid=2c75ef9a6e416bb123cafb8a-6f5d6ab4>
 - Emmerson, C. (2010). The future history of the Arctic. London: Bodley Head.
 - González, A. (2018). La nueva estrategia de defensa nacional de Estados Unidos. <http://www.cubadebate.cu/opinion/2018/01/27/la-nueva-estrategia-de-defensanacional-de-estados-unidos-un-buen-acuerdo-para-el-complejo-militarindustrial/>
 - International Arctic Science Committee (IASC). (s.f.). Arctic Science Agreement. <https://iasc.info/cooperations/arctic-science-agreement>
 - Mizrahi, D. (5 de junio de 2021). La batalla por el Ártico: qué hay detrás del avance militar ruso que preocupa a Europa y Estados Unidos. <https://www.google.com/amp/s/www.infobae.com/america/mundo/2021/06/05/la-batalla-por-el-artico-que-hay-detras-del-avance-militar-ruso-que-preocupa-a-europa-y-a-estados-unidos/%3foutputType=amp-type>
 - Requejo, Ó. (2020). El Ártico, nuevo mar de oportunidades. Análisis medioambiental y socioeconómico de la ruta del Ártico [Trabajo final de grado, Facultad de Náutica de Barcelona. Universidad Politécnica de Cataluña]. https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/331551/155315_El%20c%3%81rtico%2c%20nuevo%20mar%20de%20oportunidades.%20An%3%a1lisis%20medioambiental%20y%20socioecon%3%b3mico%20de%20la%20ruta%20del%20c%3%81rtico.pdf?sequence=1&isAllowed=y
 - Sánchez, J. (2018). Los conflictos árticos ruso-estadounidenses. Revista Semestral de Política Internacional, no. 28 ene-jun 2018, pp. 7-25. [Archivo PDF]. https://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/isri/20190228093225/RPI28_enero_junio_2018.pdf
 - Toca, G. (17 de junio de 2021). Ártico S.A.: cuando el deshielo es un negocio. ES-GLOBAL. <https://www.esglobal.org/articulo-s-a-cuando-el-deshielo-es-unnegocio/>
 - Vega-Barbosa, G. (2017). Consolidación de derechos territoriales y marítimos en el Ártico: Análisis de una práctica histórica e interrumpida de resolución pacífica para el goce efectivo de los derechos. (U. d. Talca, Ed.) *Ius et Praxis*, 23(2), 348-382. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-00122017000200348&script=sci_abstract

- Martí Sandoval, A. (2023). Proyecciones geoestratégicas de los Estados Unidos de América hacia el Ártico (2009-2021). *Revista de Política Internacional* vol. 5, núm. 2, 2023, pp. 56-72. [Archivo PDF]. <https://portal.amelica.org/ameli/journal/332/3323990006/3323990006.pdf>

BIBLIOGRAFÍA

- Conde, E. (26 de septiembre de 2023). Por un Ártico más justo y sostenible en la era del cambio climático. <https://theconversation.com/por-un-artico-mas-justo-y-sostenible-en-la-era-del-cambio-climatico-214042>
- Devyatkin, P. (septiembre de 2022). El futuro de la gobernanza del Ártico. <https://www.cidob.org/publicaciones/el-futuro-de-la-gobernanza-del-artico>.
- Elizondo, S. (2021). Estados Unidos y la CONVEMAR: lo viejo, lo malo, lo bueno y lo nuevo. https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://www.undef.edu.ar/fmc/maresdechina/boletin/boletin6092021_Analisis%2520-%2520EEU-U%2520y%2520la%2520CONVE-MAR%252-%2520Silvana%2520Elizondo.pdf&ved=2ahUKEwjEmLH92pmMAxUiTDABH_Y8qJusQFnoECCcQAQ&usg=AOvVaw2UCYzZYPDX0imWsJZGTQpG
- Fallada, J. (diciembre de 2018). Los sobre la gobernanza en el Ártico. Entre el realismo, la utopía y la distopía. [Archivo PDF]. https://www.researchgate.net/publication/330538401_Los_debates_sobre_la_gobernanza_en_el_Artico_Entre_el_realismo_la_uto pia_y_la_distopia
- Salebe, J. (2023). Influencia de la presencia militar rusa en el Ártico frente a la estrategia de Estados Unidos hacia la región durante el período presidencial de Barack Obama. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

Carrera de Relaciones Internacionales. Bogotá D.C. [Archivo PDF]. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/66101?locale-attribute=en>

NOTAS

1. Su primera solicitud fue realizada ante la comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC) en 2001 (UN, 2001).
2. La Ruta del Mar del Norte es una ruta marítima que conecta el Océano Atlántico con el Océano Pacífico a través del Ártico, bordeando la costa norte de Rusia. Es una de las dos principales rutas de navegación en el Ártico. Al ser más corta que otras rutas, se convierte en una opción atractiva para el transporte de mercancías. Con el deshielo, esta Ruta facilita el acceso y transporte de los recursos desde regiones remotas del Ártico ruso hacia los mercados globales (Martí, 2023).
3. En esta región la plataforma continental es común para tres países: República Federal de Alemania, Dinamarca y los Países Bajos, por ello era necesario establecer límites para cada Estado. La delimitación de la plataforma continental entre la República Federal de Alemania y Dinamarca, por un lado, y entre la República Federal de Alemania y los Países Bajos, por otro (CIJ, 1969).
4. Estados Unidos y Canadá poseen costas adyacentes en la región del Golfo de Maine. Debido a ello, presentaron una reclamación formal ante la CIJ para delimitar sus fronteras marítimas (Dipublico, 2020).
5. Los Estados Árticos con derechos soberanos y jurisdiccionales en la zona son: Finlandia, Suecia, Islandia, Noruega, Canadá, Dinamarca, Rusia y EE.UU., siendo estos cinco últimos los países costeros o ribereños (Martí, 2023).
6. Como EE.UU. no es parte de la CONVEMAR, no valida sus reclamaciones para la Plataforma Continental ante la CLPC.

7. Por ejemplo: en el Mar de Beaufort (2017 y 2020), en la ensenada de Cook (2016 y 2021) y en el mar de Chukchi (2017 y 2022).
8. Es necesario aclarar que el Polo Norte se encuentra en aguas internacionales (alta mar) y ningún Estado tiene jurisdicción sobre este territorio. Las reclamaciones territoriales presentadas están en proceso de revisión por la CLPC.
9. También ha generado disputas con Canadá y Dinamarca
10. EE.UU. compró el territorio de Alaska al Imperio Ruso en 1867, por un valor de 7,2 millones de dólares (Academia Lab., 2025).
11. El Tratado de San Petersburgo de 1825 estableció los límites entre los territorios rusos en América y las posesiones británicas en el noroeste del Pacífico norteamericano, fijando la frontera en el paralelo 54°40' de latitud norte. Posteriormente, la zona rusa fue vendida a Estados Unidos, dando origen a Alaska, mientras que el territorio al sur de esta línea —reclamado por los británicos— pasó a formar parte de lo que hoy es la provincia canadiense de Columbia Británica (Convenio entre Gran Bretaña y Rusia, 1825).
12. Los intentos de compra de Groenlandia por EE.UU. han tenido lugar en varias ocasiones. Antes, durante y posterior al período seleccionado para el caso de estudio. Por ejemplo, en 1876, el secretario de Estado de EE.UU., William H. Seward intentó comprar Groenlandia.

COMITÉ EDITORIAL



Grettel Gómez García
Director Ejecutivo de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Kamila Suárez Rodríguez
Secretario Ejecutivo de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Karla Oliveros Perez
Editora de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Carla Arrieta de Armas
Editora de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



José Luis Salmon Soriano
Editor de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Jennifer Teresa Yossef Bertrán
Editora de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Virgen Maithé Llamas Acosta
Editora de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Jorge Rodríguez Ferreiro
Diseñador de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Carlos Raúl Bermudez Medina
Editor de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Silvio Javier Jiménez Sánchez
Editor de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Sarah Aylin Noa Ramírez
Editora de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Melissa Curbelo Cruz
Editora de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Amanda Martínez Crespo
Editora de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Thalia Tapia León
Editora de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Amalia Pérez Alonso
Editora de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Cristian Lorenzo Jiménez
Sánchez
Editor de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Anthony Aciego Moreno
Editor de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Gabriela Carreño Vidal
Editora de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Leonardo Salina Céspedes
Editor de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Dayron Rodríguez Fabié
Editor de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



María del Carmen Iglesias Dubé
Editora de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Shyla Torres Quintana
Encargada de Comunicación de la
Revista Científica Universitaria
Ad Hoc



CONTÁCTANOS Y COMÉNTANOS



Revista Ad Hoc



Revista Ad Hoc



@revistaadhoc



Revista Ad Hoc



Revista Ad Hoc



Revista Ad Hoc